

GARIBOLDI

Publicación
Anual de la
Asociación
Cultural
Garibaldina de
Montevideo

15

Año 15
Montevideo
2000

«Infelici i popoli
che aspettano il
loro benessere
dallo straniero»

José Garibaldi



En este
número:

- **Washington Reyes Abadie:** José Artigas en los 150 años de su muerte
- **Benvenuto Cellini cumple 500 años**
- **Héctor Gros Espiell:** 1849 - El modelo político uruguayo - La Constitución de 1830 - El Gobierno del Cerrito y el Gobierno de Montevideo
- **20 de Setiembre**
- **Sergio Goretti:** Il volontariato garibaldino tra otto e novecento
- **Salvatore Candido:** I giornali palermitani del biennio liberale (gennaio 1848 - maggio 1849)
- **Carlos Novello:** Algunas de las principales causas de la Guerra Grande
- **Giordano Bruno - a 400 años de su muerte**
- **Eduardo De Filippo - Su centésimo aniversario**
- **Franco Baccarini:** Recordando los 140 años del desembarco en Marsala





PPC 081749
XVI - 9c - 2

1

ASOCIACIÓN CULTURAL GARIBALDINA DE MONTEVIDEO

Miembros de Honor

Ministro de Educación y Cultura Dr. Antonio Mercader
Embajador de Italia Dr. Alberto Boniver

GARIBALDI

Director Responsable: Carlos Novello
Florencio Sánchez 2724
Montevideo - Uruguay

LA ASOCIACION CULTURAL GARIBALDINA DE MONTEVIDEO
Agradece

a la Embajada de Italia en Uruguay
al Ministerio de Educación y Cultura del Uruguay
al Museo Histórico Nacional
a la Intendencia Municipal de Montevideo
al Conjunto de Música de Cámara del SODRE
al COMITES

por las diversas colaboraciones recibidas, que hicieron posible la actividad
desarrollada por esta Asociación hasta el presente y la aparición de esta revista

Se autoriza la reproducción
total o parcial del material
contenido en esta publicación
citando su procedencia.

comisión del papel
edición amparada en el
art. 79 de la ley N° 13.349

composición, diagramación
e impresión:
cba s.r.l. - juan carlos gómez 1439
montevideo - uruguay
depósito legal N° 229.919/2000

Correctora de pruebas: **Prof. María Sagario**



"L'assedio di Montevideo, quando meglio conosciuto ne' suoi dettagli, non ultimo conterà per le belle difese sostenute da un popolo che combattè per l'indipendenza per coraggio, costanza e sacrifici d'ogni specie. Proverà il potere d'una nazione che non vuol piegare il ginocchio davanti alle prepotenze d'un tiranno; e qualunque ne sia la sorte, essa merita il plauso e l'ammirazione del mondo"

Giuseppe Garibaldi
(dalle sue "Memorie")





EDITORIAL

Este año 2000 es profuso en fechas “redondas”, conmemorables: entre otras tantas, y muchas otras que no tienen relación con nuestro quehacer, se cumplen 130 años del 20 de Setiembre de 1870; los 150 años de la muerte de Artigas; los 140 del desembarco de los 1.000 en Marsala; los 500 del nacimiento de Benvenuto Cellini; los 100 años de la publicación del Ariel de José E. Rodó; los 100 años del nacimiento de Eduardo De Filippo; los 400 del asesinato de Giordano Bruno...

Hay, además, un aniversario más modesto pero, naturalmente, muy importante para nosotros: se cumplen 15 años de la fundación de la Asociación Cultural Garibaldina de Montevideo.

Permanecimos ininterrumpidamente, durante 15 años, manteniendo en alto las puras banderas del risorgimento italiano y del artiguismo uruguayo.

Esa, que fue la conjunción que hizo posible la inserción natural y la identificación absoluta de Garibaldi en las luchas de nuestro país por su libertad e independencia.

Por nuestra cátedra pasó lo mejor de la inteligencia uruguaya e italiana, así como por las páginas de nuestra revista pasó lo más granado de las corrientes del pensamiento liberal.

Organizativamente nuestra Institución se asentó en el apoyo primigenio y sin límites de dos figuras de importancia en nuestras luchas populares: Hugo Rappa, cuyo reciente fallecimiento comentamos en otra página, y Violeta Formento; en el plano técnico-cultural, lo hizo sobre dos figuras consulares de la cultura italiana en nuestro país: el Prof. Guido Zannier, nuestro primer presidente, que ya no está con nosotros, y la Prof. Luce Fabbri, quien continuó aportando su invaluable pensamiento hasta el último momento en su larga y rica vida intelectual, pues falleció este pasado 19 de agosto, trabajando junto a nosotros.

A estos primeros soportes se unieron valiosísimos compañeros de ruta con quienes, venciendo las dificultades naturales y de las otras, vamos llevando adelante con tesón y sólo mirando hacia adelante, la tarea que nos marcamos.

La existencia de una Asociación como la nuestra y de una revista como “GARIBALDI” no son un hecho común en los países en los que hay una fuerte inmigración y una arraigada tradición italiana.

Nos animaríamos a decir, pensando que no es un error, que una Institución privada, que no es dependiente jerárquicamente de ningún gobierno, que existe para estudiar un período fundamental en la historia de dos países como Uruguay e Italia, de una región

que ahora se redimensiona por las tentativas de integración económica y de una Europa que, de una manera u otra, continúa influenciando el pensamiento internacional, es una Institución que adquiere carácter de excepción.

Los embates económicos, como furiosas aguas descontroladas, lo primero que golpean son las aparentemente frágiles escolleras de la cultura.

No estamos libres de esos embates, por el contrario, los estamos sufriendo y muy duramente.

Es nuestro deber hacer que lo que solamente rompan sean las aguas y que, aunque nos pasen por encima, quedemos firmes como siempre, porque de roca somos.

JOSÉ ARTIGAS EN LOS 150 AÑOS DE SU MUERTE*

Washington Reyes Abadie

Figura y personalidad

Algunos de sus contemporáneos nos han dejado lo que puede considerarse un retrato físico y moral del caudillo.

Nicolás de Vedia, en sus "Apuntes biográficos sobre José Artigas" dice:

"Era o es Artigas de regular estatura, algo recio, ancho de pecho. Su rostro es agradable; su conversación afable y siempre decente; comía parcamente, bebía a sorbos, jamás empinaba los vasos. No tenía modales agauchados, sin embargo de haber vivido siempre en el campo".

El Cabildo de Montevideo resolvió, a mediados de 1815, comisionar al Sr. Regidor Don Antolín Reyna y al Sr. Cura don Dámaso Antonio Larrañaga, para que fueran a entrevistarse con el General Artigas, residente por entonces en la villa de Paysandú, sobre asuntos importantes de gobierno. En su "Diario de Viaje" el sabio naturalista y

* Al cumplirse, el 23 de setiembre, los 150 años de la muerte de quien fuera el gestor de la nacionalidad uruguaya y el adalid del sistema republicano y democrático dentro de la revolución americana del siglo XIX, nos interesaba centralizar la atención precisamente sobre sus últimos años de vida porque nada mejor que la forma en que se retira de escena un gran actor político, como fue Artigas, y como vivió el final de su vida, para poder aquilar cabalmente su acción.

Para ello, nadie mejor que el historiador Prof. Washington Reyes Abadie, un estudioso de siempre de la vida y los ideales del padre de la democracia uruguaya, quien nos autorizó a publicar los dos últimos capítulos de su libro "Artigas. Antes y después de la gesta", editado por Banda Oriental, en Montevideo, en 1993.

El penúltimo es el V y se titula: "Figura y personalidad del caudillo" en el que se da una serie de descripciones de su personalidad y de su estilo de vida, captados por varios hombres del más diverso origen, orientales y extranjeros. Es de hacer notar que años después de la internación de Artigas en el Paraguay, Nicolás de Vedia escribe en sus "Apuntes biográficos sobre José Artigas": "Era o es Artigas de regular estatura" ...

Quien está escribiendo la biografía de un personaje tan conocido como era el Primer Jefe de los Orientales, no subía, en el momento de hacerlo, si estaba vivo o muerto.

El último, es el VI capítulo del libro y se titula "En el Paraguay".

Describe documentadamente los últimos años de este luchador por la libertad, en la tierra que Artigas consideraba también su tierra americana, pero que estaba sometida a un tirano como el Dr. Francia.

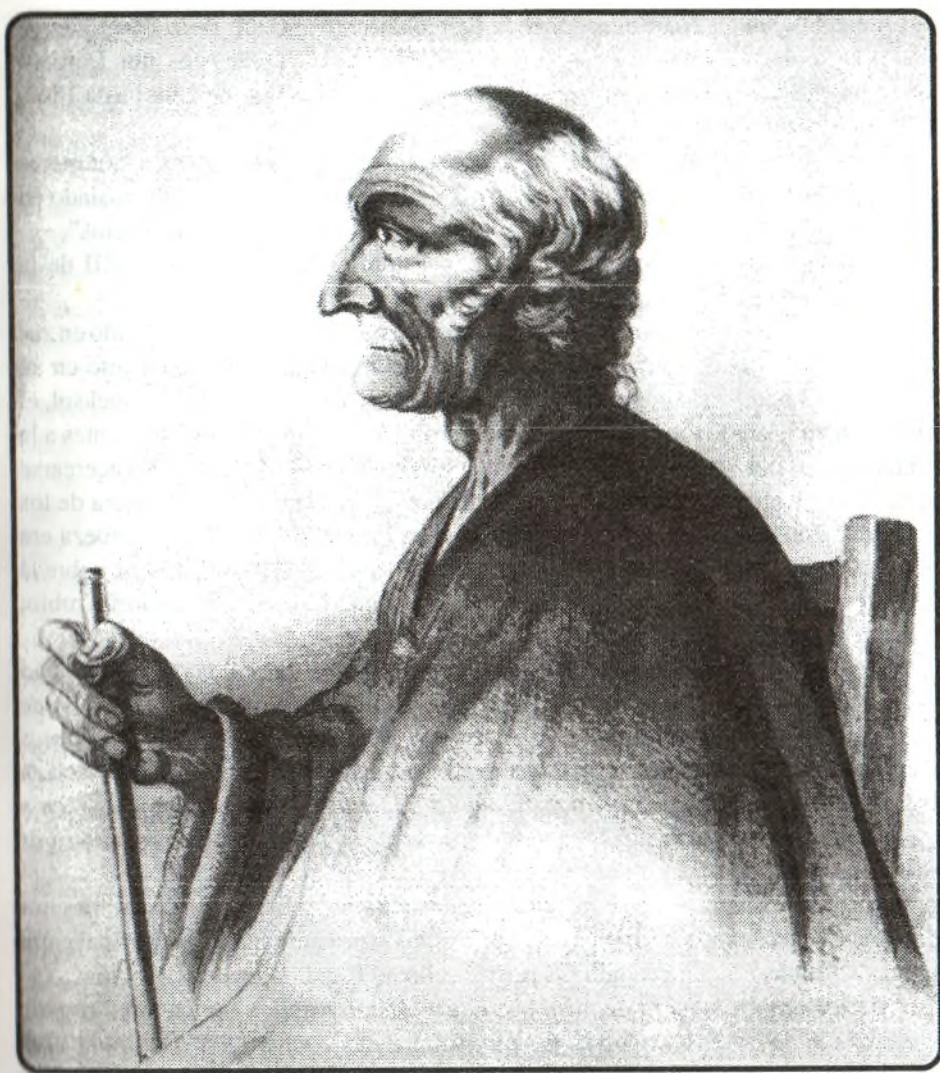
Ya antes había considerado que su "sistema" no tenía nada que ver con el de Rosas cuando a una gestión de éste por intermedio del coronel correntino Eduviges Gutiérrez, pretendiendo atraerlo a su régimen, le respondió "que no quería abandonar Asunción; que quería morir tranquilo donde estaba, antes que plegarse a ningún movimiento que no fuese el que él mismo había iniciado y por el cual estaba expatriado desde hacía veintiseis años".

sacerdote oriental nos ha dejado un admirable retrato del Jefe de los Orientales y una prolífica descripción del alojamiento y ambiente donde aquél residía:

"Nuestro alojamiento fue en la habitación del General Artigas. Esta se componía de dos piezas de azotea, una de cuatro varas y la otra de seis, con otro rancho contiguo que servía de cocina. Los muebles se reducían a una petaca de cuero, y unos catres de lo mismo, sin colchones, que servían de cama y sofás al mismo tiempo. En cada una de las piezas había una mesa para escribir y otra para comer; me parece que había también un banco y unas tres sillas muy pobres. Todo daba indicio de un verdadero espartanismo. El general estaba ausente y había ido a comer a bordo de un falucho, en que se hallaban los diputados de Buenos Aires. Este buque, con una goleta, habían saludado el día antes al general con el mismo motivo".

"A las cuatro de la tarde llegó el general don José Artigas acompañado de un ayudante y de una pequeña escolta. Nos recibió sin la menor etiqueta. En nada parecía un general. Su traje era de paisano y muy sencillo; pantalón y chaqueta azul, sin vivos ni vueltas, zapatos y medias blancos y un capote de bayetón eran todas sus galas y aun todo esto pobre y viejo. Es hombre de una estatura regular y robusta, de color bastante blanco, de muy buenas facciones, con la nariz aguileña, pelo negro y con pocas canas; aparenta tener unos cuarenta y ocho años, su conversación tiene atractivo, habla quedo y pausado; no es fácil sorprenderlo con largos razonamientos, pues reduce la dificultad a pocas palabras y, lleno de mucha experiencia, tiene una previsión y un tino extraordinarios. Conoce mucho el corazón humano, principalmente el de nuestros paisanos, y así, no hay quien le iguale en el arte de manejarlos. Todos lo rodean y todos lo siguen con amor, no obstante que viven desnudos y llenos de miseria a su lado, no por falta de recursos, sino por no oprimir los pueblos con contribuciones, prefiriendo dejar el mando al ver que no se cumplían sus disposiciones en esta parte y que ha sido uno de los principales motivos de nuestra misión".

"Nuestras sesiones duraron hasta la hora de la cena. Esta fue correspondiente al tren y boato de nuestro General: un poco de asado de vaca, caldo, un guiso de carne, pan ordinario y vino servido en una taza por falta de vasos de vidrio; cuatro cucharas de hierro estañado, sin tenedores ni cuchillos, sino los que cada uno traía, dos o tres platos de loza, una fuente de peltre cuyos bordes estaban despegados, por asiento tres sillas y la petaca, quedando los demás en pie. Véase aquí en lo que consistió el servicio de nuestra mesa cubierta de unos manteles de algodón de Misiones, pero sin servilletas, y aun, según supe mucho después, esto era prestado. Acabada la cena nos fuimos a dormir y me cede el General no sólo su catre de cuero, sino también su cuarto, y se retiró a un rancho. No oyó mis excusas desatendiendo mi resistencia, y no hubo forma de hacerlo ceder en este punto. Yo como no estaba aún bien acostumbrado al espartanismo, no obstante el que nos habíamos ensayado un poco en el viaje, hice tender mi colchón y descansamos bastante bien".



Artigas en el Paraguay. Dibujo atribuido a Alfredo Demersay, en litografía de Mège y Willems. El único retrato del gran estadista tomado del natural, en sus últimos años de vida: otra prueba de la llaneza de su carácter, siempre alejado de la pompa y la ostentación.

En unos “Apuntes Históricos sobre la Banda Oriental del Río de la Plata. Desde el descubrimiento de este territorio hasta el año 1818”, redactados por Dámaso Antonio Larrañaga y José Raymundo Guerra, que permanecieron inéditos hasta 1861, los citados autores dijeron:

“Se han escrito de Artigas cosas que horrorizan, tratando de describirle por meras anécdotas, pero no se puede dudar que este caudillo, económico del papel y aislado en el peculiar consejo de su mente, es extraordinario y original en todos respectos”.

Otra estampa nos la proporciona el Gral. Antonio Díaz en el Tomo XIII de la “Historia de las Repúblicas del Plata”, que dice:

“La figura del General Artigas no era vulgar, a pesar de cierto aire adquirido en sus maneras en el largo trato con gentes rudas en sus primeros años, y un tinte en su fisonomía, caracterizado como en la del marino, por la frecuente impresión del sol, el aire y el agua, y cierto toque en la mirada verdosa cruzada de líneas convergentes a la órbita, como la del águila avezada a investigar los espacios. Sus facciones sin acercarse en nada a la decrepitud, denunciaban a la edad de 30 años la presencia severa de los padecimientos físicos que habían trazado en ellas surcos imborrables; su cabeza era bien desarrollada particularmente en su conjunción con la columna vertebral, sobre la que descansaba recta y flexible. Su pelo era de un castaño claro, aproximándose a rubio; lo usaba largo, y caía en rizos sobre su cuello”.

“Escasos pelos de bigote y barba aparecían en su rostro, que tomaba por tal motivo un aspecto pobre y bilioso, complementado por sus pómulos saltantes, la reunión de su entrecejo, y un aire cauteloso, rara vez risueño. Su nariz era aguileña, su boca más bien grande, se contraía imperceptiblemente en sus extremidades, su cuerpo era bien desarrollado sin ser grueso; su estatura regular, y sin ser cargado de espaldas tenía una inclinación pronunciada hacia adelante, defecto sin duda adquirido en sus largas marchas a caballo”.

Ramón de Cáceres, en una “Memoria” publicada en el Tomo III de la “Revista Histórica” relata los acontecimientos de la revolución oriental hasta la lucha final entre Artigas y Ramírez y concretando sus juicios sobre el Caudillo oriental, escribe:

“Artigas era un hombre de bien, patriota y desinteresado: era un hombre muy humano, y si no constituyó el país fue porque no tuvo tiempo, pues incessantemente estuvo ocupado con la guerra que le promovían los de Buenos Aires o quizás también por falta de buenos consejeros, pues Monterroso, que era quien le dirigía, a pesar de tener un buen talento no tenía muy bien organizada la cabeza. Se acordaba con lágrimas en los ojos de Valdenegro y Ventura Vázquez; decía que eran hombres que hubieran sido muy útiles al país, si no hubiesen sido tan venales y ambiciosos. Barreiro mereció mucho tiempo su confianza: fue el autor de la nota y del discurso en la apertura del Congreso de abril; lo mandó a Montevideo como delegado y para contener los desórdenes de las fuerzas de Otorgués a quien mandó relevár por don Frutos, y decía

que Barreiro se había prostituido, y que ya no era el patriota sin tacha a quien tanta predilección había concedido. Finalmente se vio en la necesidad de prenderlo y procesarlo, y si no hubiese sido la sorpresa del Queguay, en donde lo tomaron los portugueses, quién sabe cuál hubiera sido su destino!".

En el año 1815, asimismo, dos comerciantes británicos, los hermanos Guillermo y Juan Parish Robertson, llegaron a Corrientes. Por circunstancias relacionadas con sus actividades –que incluyan la de activos informantes del “Foreign Office”– Juan visitó a Artigas en la villa de Purificación. Años más tarde, en 1839, dejó una pormenorizada relación de dicha entrevista en la obra que publicó con su hermano en Londres, bajo el título de “Francia's Reing of Terror”. En ella dice:

“Provisto de cartas del capitán Percy, que requería en términos comedidos la devolución de los bienes retenidos por los satélites del caudillo en la Bajada, o su equivalente en dinero, me hice a la vela atravesando el Río de la Plata y remontando el bello Uruguay, hasta llegar al Cuartel General del Protector en el mencionado pueblo de la Purificación. Y allí (os ruego no haceros escépticos en mis manos), ¿qué creéis que vi? ¡Pues, al Excelentísimo Protector de la mitad del Nuevo Mundo sentado en un cráneo de novillo, junto al fogón encendido en el piso del rancho comiendo carne de un asador y bebiendo ginebra en guampa! Lo rodeaban una docena de oficiales mal vestidos, en posturas semejantes y ocupados lo mismo que su jefe. Todos estaban fumando y charlando. El Protector dictaba a dos secretarios que ocupaban junto a una mesa de pino las dos únicas desvencijadas sillas con asiento de paja que había en la choza. Era una reproducción acabada de la cárcel de la Bajada, exceptuando que los actores no estaban encadenados, ni exactamente sin chaquetas. Para completar la singular incongruencia del espectáculo, el piso de la única habitación de la choza (que era bastante grande) en que el general, su estado mayor y secretarios se congregaban, estaba sembrado con ostentosos sobres de todas las Provincias (algunas distantes 1.500 millas de aquel centro de operaciones), dirigidos a “S.E. el Protector”. A la puerta estaban los caballos humeantes de los correos que llegaban cada media hora y los frescos de los que partían con igual frecuencia. Todos se dirigían a “Su Excelencia el Protector” y su Excelencia el Protector, sentado en su cabeza de vaca, fumando, comiendo, bebiendo, dictando, hablando, despachaba sucesivamente los varios asuntos de que se le noticiaba, con tranquila o deliberada, pero imperturbable indiferencia, que me reveló prácticamente la exactitud del axioma “espera un poco que estoy de prisa” Creo que si los asuntos del mundo hubieran estado a su cargo, no hubiera procedido de otro modo. Parecía un hombre incapaz de atropellamiento y era, bajo este único aspecto (permítaseme la alusión), semejante al jefe más grande de la época”.

“Además de la carta del capitán Percy, tenía otra de recomendación de un amigo particular de Artigas; y entregué primero ésta considerándola mejor modo de iniciar la parte de mi asunto que, por envolver una reclamación, naturalmente creía fuera menos

agradable. Cuando leyó mi carta de presentación Su Excelencia se levantó del asiento y me recibió no solamente con cordialidad, sino, lo que me sorprendió más, con maneras relativamente caballerosas y realmente de buena crianza. Habló alegremente acerca de la Casa de Gobierno; y me rogó como que mis muslos y piernas no estarían tan habituados como los suyos a la postura de cuclillas, me sentase en la orilla de un catre de guasquilla que se veía en un rincón del cuarto y pidió fuera arrastrado cerca del fogón. Sin más preludio o disculpa, puso en mi mano su cuchillo y un asador con un trozo de carne muy bien asada. Me rogó que comiese y luego me hizo beber, e inmediatamente me ofreció un cigarro. Participé de la conversación; sin apercibirmee me convertí en gaucho; y antes de que yo hubiese estado cinco minutos en el cuarto, el general Artigas estaba de nuevo dictando a sus secretarios y despachando un mundo de asuntos, al mismo tiempo que se condolía conmigo por mi tratamiento en la Bajada (del Paraná), condenando a sus autores y diciéndome que en el acto de recibir la justa reclamación del capitán Percy, había dado órdenes para que se me pusiera en libertad".

"Hubo mucha conversación y escritura, y comida y bebida; pues así como no había cuartos separados para desempeñar estas variadas operaciones, tampoco parecía se les señalase tiempo especial. Los negocios del Protector duraban de la mañana a la noche y lo mismo eran sus comidas; porque cuando un correo llegaba se despachaba otro; y cuando un oficial se levantaba del fogón en que se asaba la carne, otro lo reemplazaba".

"Por la tarde Su Excelencia me dijo que iba a recorrer a caballo el campamento e inspeccionar sus hombres y me invitó a hacerle compañía. En un momento él y su estado mayor estuvieron montados. Todos los caballos que utilizaban estaban enfrenados y ensillados día y noche alrededor de la choza del Protector, lo mismo eran los caballos de las tropas respectivas en el sitio de su vivac; y con aviso de cinco minutos, toda la fuerza podía ponerse en movimiento avanzando sobre el enemigo o retirándose con velocidad de doce millas por hora. Una marcha forzada de veinticinco leguas (sesenta y cinco millas) en una noche, nada era para Artigas; y de ahí muchas de las sorpresas, los casi increíbles hechos que realizaba y las victorias que ganaba".

"Heme ahora cabalgando a su derecha por el campamento. Como extraño y extranjero me dio precedencia sobre todos los oficiales que componían su séquito en número más o menos de veinte. No se suponga, sin embargo, cuando digo "su séquito" que había ninguna afectación de superioridad por su parte o señales de subordinación diferencial en quienes le seguían. Reían, estallaban en recíprocas bromas, gritaban y se mezclaban con un sentimiento de perfecta familiaridad. Todos se llamaban por su nombre de pila, sin el Capitán o Don, excepto que todos, al dirigirse a Artigas lo hacían con la evidentemente cariñosa y a la vez familiar expresión de "mi general"".

"Tenía alrededor de 1.500 secuaces andrajosos en su campamento que actuaban en la doble capacidad de infantes y jinetes. Eran indios principalmente sacados de los decaídos establecimientos jesuíticos, admirables jinetes y endurecidos en toda clase de

privaciones y fatigas. Las lomas y fértiles llanuras de la Banda Oriental y Entre Ríos suministraban abundante pasto para sus caballos y numerosos ganados para alimentarse. Poco más necesitaban. Chaquetilla y un poncho ceñido en la cintura a modo de "kilt" escocés, mientras otro colgaba de sus hombros, completaban con el gorro de fajina y un par de botas de potro, grandes espuelas, sable, trabuco y cuchillo, el atavío artigueño. Su campamento lo formaban filas de toldos de cuero y ranchos de barro; y éstos, con una media docena de casuchas de mejor aspecto, constituyan lo que se llamaba Villa de la Purificación".

"Pasadas algunas horas con el General Artigas, le entregué la carta del Capitán Percy; y en términos tan medidos como eran necesarios para exponer claramente mi causa, inicié mi reclamo de compensación".

"Vea –dijo el General con gran candor e indiferencia–, cómo vivimos aquí; y es todo lo que podemos hacer en estos tiempos duros: manejarnos con carne, aguardiente y cigarros. Pagarle seis mil pesos, me sería tan imposible como pagarle sesenta o seiscientos mil. Mire, prosiguió: y así diciendo, levantó la tapa de un viejo baúl militar y señalando una bolsa de lona en el fondo. Ahí –añadió– está todo mi efectivo, llega a 300 pesos; y de dónde vendrá el próximo ingreso, sé tanto como usted".

"Es bueno conocer el momento de abandonar con buena gracia una reclamación infructuosa; y pronto me convencí que en la presente circunstancia la mía lo era. Haciendo de la necesidad virtud, le cedí, por tanto, voluntariamente lo que ninguna compulsión me habría habilitado para recobrar y apoyado así en mi generosidad, obtuve del Excelentísimo Protector, como demostración de su gratitud y buena voluntad, algunos importantes privilegios mercantiles relativos al establecimiento que yo había formado en Corrientes. Me produjeron poco más que la pérdida sufrida. Con mutuas expresiones de consideración nos despedimos. El General insistió en darme uno o dos guardias como escolta, extendiéndome pasaporte hasta la frontera paraguaya. Esto me valió todo lo que necesitaba: caballos, hospedaje, alojamiento, en todo el camino de Purificación a Corrientes. La jornada me tomó cuatro días; y ansioso ahora después de todo lo que había sufrido por causa de Francia, de entrevistarme con él, determiné sin dilación seguir al Paraguay".

Otro testimonio de interés es el del norteamericano H.M. Brackenridge, Secretario de la misión del gobierno de los Estados Unidos integrada por los señores C.A. Rodney y John Graham y que a bordo de la fragata "Congress" visitaron el Río de la Plata en los años 1817 y 1818. Ninguno de los miembros de esta misión tuvo acceso directo a Artigas, pero mientras que los comisionados Rodney y Graham admitieron, sin hesitaciones, la versión infamante del Jefe Oriental configurada por Pedro Feliciano Sáenz de Cavia con el título de "*El Protector Nominal de los Pueblo Libres José Artigas clasificado por El Amigo del Orden*", Brackenridge se manejó con informes que obtuvo por sí mismo y que estampó en una publicación hecha en 1820 con el título de

"Viaje a Sud América". En la misma decía, esbozando una imagen de Artigas:

"No usaba ningún uniforme o señal de distinción y se alojaba en una carreta, cuidándose poco de los refinamientos o comodidades de la vida civilizada, a que, en efecto, nunca había estado muy acostumbrado. Su vida había pasado en las llanuras y tenía aversión a vivir en las ciudades así como a las restricciones de la sociedad educada. Su residencia entonces, era un pueblito sobre el Río Negro, llamado Purificación, compuesto de unas pocas chozas de barro, o cueros; pero el asiento de su gobierno a menudo cambiaba de lugar. Vive con la misma comida, y de la misma manera con los gauchos que lo rodean, no siendo él mismo en verdad nada más que un gaucho. Cuando le dijeron de un panfleto publicado contra él en Buenos Aires, habló de ello con la mayor indiferencia, diciendo 'mi gente no sabe leer'. Tiene cerca un pequeño cuerpo de hombres que son considerados soldados regulares, pero su fuerza principal se compone de jinetes de las llanuras; su número, por tanto, es sumamente variable, como que no se les puede mantener mucho tiempo reunidos. Sus secuaces le son grandemente adictos. Su fama e inteligencia superior les impone respeto, al mismo tiempo que les permite cierta clase de familiaridad, que le atrae sus afectos. Unas pocas palabras sencillas, como libertad, patria, tiranos, etc., a la que cada uno da su propio sentido, sirven de vínculo ostensible de su unión, que en realidad proviene de su "predisposición hacia una vida nómada no restringida". Su autoridad es perfectamente absoluta y sin el mínimo control: él sentencia a muerte y ordena la ejecución, con tan poca formalidad como el rey de Argel".

"Está bajo la dirección de un cura apóstata llamado Monterroso, que actúa como secretario y escribe sus proclamas y cartas; porque aunque Artigas no tenga mala cabeza, de ninguna manera es bueno para la composición. Monterroso profesa ser en el sentido literal un adherente a las doctrinas de Paine; y prefiere la Constitución de Massachusetts como más democrática, sin que sepa al parecer que las maneras y hábitos de un pueblo son consideraciones muy importantes. Los hombres de armas de Artigas probablemente suben a seis u ocho mil, pero el número incorporado en cualquier tiempo es mucho menor; la falta de comisarías y provisiones regulares, hace imposible mantenerlos reunidos. Las tribus indias cercanas le son también adictas, principalmente por intermedio de su hijo adoptivo, un indio de nombre Andrés".

Por lo demás, Mitre en su "Manuscrito", citado, escribió:

"Artigas era verdaderamente un hombre de hierro, cuando concebía un proyecto no había nada que lo detuviera en su ejecución, su voluntad poderosa era del temple de su alma y el que posee esta palanca puede reposar tranquilo sobre el logro de sus empresas. Original, en sus pensamientos como en sus maneras, su individualidad marcada hería de un modo profundo la mente del pueblo. Activo pero silencioso, hablaba muy poco y sus órdenes más terminantes se expresaban por el lenguaje mudo que pedía la vida o la muerte de los gladiadores. Sereno y fecundo en arbitrios, siempre

se mostró superior al peligro".

Y Carlos de Alvear, apasionado enemigo de Artigas, diría de él, interpretando a través de su concepción de gentilhombre patrício, la enorme significación del caudillo sobre los hombres del pueblo:

"Artigas fue el primero que entre nosotros conoció el partido que se podía sacar de la brutal imbecilidad de las clases bajas, haciéndolas servir en apoyo de su poder, para esclavizar las clases superiores y ejercer su poder sin más ley que su brutal voluntad".

En el Paraguay

Al comenzar setiembre de 1820, Artigas, en compañía de Andrés Latorre y de unos doscientos hombres, establecía su último campamento en tierras misioneras, en el paraje Las tunas de la Candelaria, cerca del paso del Boquerón, sobre el Paraná. El día 5, después de haber instruido a Latorre para que lo esperara, cruzó el río, seguido de ochenta hombres, y se presentó al Comandante de la guardia paraguaya de Itapúa, quien le permitió establecerse en el lugar, previa entrega de las armas.

El Protector, empeñado en una acerba lucha con su ex lugarteniente Francisco Ramírez, muy probablemente buscaba obtener una oportunidad de rehacer sus fuerzas en el Paraguay, especulando con un posible apoyo de sus autoridades, sin despreciar la hipótesis de un vuelco político en Asunción más acorde con los intereses generales de los pueblos platenses. No iba a ocurrir así, dado que para el Dr. Francia, que desde 1814 había asumido la dirección política de su pueblo, el objetivo principal era mantener aislado al Paraguay de toda conmixinión con la enconada lucha civil del Plata, salvaguardando celosamente su territorio del peligro invasor portugués; mientras que para Artigas, desde los primeros pasos de la revolución oriental, el Paraguay había estado en la perspectiva natural del "sistema de los pueblos libres", en coincidencia con los patriotas Fulgencio Yegros y Pedro Juan Caballero, adversarios tenaces de Francia.

No es sorprendente, pues, que Francia, al tener conocimiento de la presencia de Artigas y sus hombres en Itapúa, adoptara rápidas medidas de seguridad, disponiendo que fuera "*un oficial con 20 húsares para que lo trajese*" a la Asunción, debiendo ser internados los demás orientales en zona apropiada, como expresaría, tiempo después, en oficio a Bernardo Velázquez, comandante del Fuerte Borbón, de 12 de mayo de 1821.

Por lo demás, el gobernante paraguayo tenía motivos para sospechar de la connivencia de Artigas con los responsables de una conspiración recientemente descubierta y de las resultas de cuyo proceso podía inferirse que los conspiradores cifraban sus esperanzas de éxito en el apoyo de las fuerzas federales de Artigas y Ramírez. La conjuración estaba dirigida a deponer a Francia y sustituirlo por Fulgencio Yegros y Juan Caballero.

Se había señalado la fecha del viernes Santo para su ejecución; pero Francia tuvo conocimiento de los hechos por fray Anastasio Gutiérrez, a quien le había sido confesado por uno de los complotados, llamado Bogarin. El Supremo dispondría el fusilamiento de Yegros y otros conjurados, suicidándose Caballero en la prisión.

Esta desconfianza explica, asimismo, que Francia pusiera en prisión al comisionado de Ramírez, comandante Villanueva, y a Pedro Campbell y Juan Bedoya, que le remitiera como rehenes el entrerriano, y que no hiciera caso del oficio en que éste le decía: *"Recuerdo a V.S. la necesidad que hay de la persona de Artigas para que responda en juicio público a las Provincias Federales de los cargos que justamente deben hacerle, por suponérsele a él la causa y origen de todos los males de la América del Sur. Por estas poderosas razones y otras que omito espero que V.S. me remita a dicho Artigas pues tengo noticias muy fundadas –como lo verá V.S. por el parte original que adjunto– de haberse refugiado o hallarse preso en esa de su mando"*.

En cumplimiento de las disposiciones del Supremo, Artigas se despidió de sus hombres y emprendió la marcha hacia Asunción. En mérito de las mismas órdenes superiores, los orientales fueron internados en un paraje a unas dos leguas de la Asunción, en Laurety, en la jurisdicción del departamento de San Lorenzo del Campo Grande, facilitándoseles algunos vacunos, semillas e instrumentos de labranza, para constituir una colonia agrícola.

En cuanto al Jefe Oriental sabemos la fecha cierta en que llegó a Asunción, según resulta de la respectiva anotación del Libro de Tesorería del Gobierno del Paraguay, subsistente en el Archivo Nacional del país hermano, que dice: *"Por suprema orden verbal se le suministra a don José Artigas a su llegada a esta capital, todo lo necesario para su decente vestuario y ropa interior. 16 de setiembre de 1820"*. Fue alojado en el Convento de la Merced, *"en la Celda de los Visitadores de la Orden, de conformidad a la competente orden"* dada por Francia al prior de dicho Convento, fray Bernardino de Enciso, según éste hace constar en oficio del 13 de octubre de 1820.

En Montevideo, asimismo, y por ese tiempo, escaseaban las noticias de Artigas, sabiéndose, sin embargo, que el embajador español en Río de Janeiro, *"tenía una patente real para remitir a Artigas"* o que, según informes de Ramírez, el Caudillo había sido preso en Candelaria por los paraguayos, *"a quienes iba a solicitar para que le auxiliassen"*, o aun, añadiéndose luego, con sorna, *"que el Patriarca está de fraile franciscano, está mejor sirviendo a dichos frailongos, no creo que sea por su voluntad"*, como diría Cipriano de Urquiza a Francisco Ramírez, en oficio fechado en Concepción del Uruguay, el 19 de noviembre de 1820.

Mientras Artigas quedó recluido en el convento de la Merced, insistiendo inútilmente en la necesidad de entrevistarse con Francia, sus dos asistentes morenos, conocidos por los apodos de Ansina y Montevideo, quedaron en un calabozo de la Aduana de Asunción. El Dictador, sin acceder a la propuesta *"de transmitirle importantes datos"*

en forma personal, envió ante Artigas al secretario Martínez a quien aquel le habría manifestado, “que las continuas luchas que había sostenido con los portugueses y los porteños lo tenían cansado, sin embargo, con todo habría continuado defendiendo aún sus patrióticos propósitos si no hubiera penetrado el germen de la anarquía entre la gente que obedecía sus órdenes; que habiendo tenido que sostener una lucha cruenta, tuvo que abandonar el terreno, dejando triunfante a los facciosos; pero que si el Dictador se dignase ayudarlo, no tendría inconveniente en volver para reducirlos, y castigar severamente a los traidores comprometiéndose formalmente en todo terreno al Gobierno del Paraguay...”.

Con fecha 25 de diciembre, Francia dispuso: “...que don José Artigas pase a morar en la Villa de San Isidro; el Tesorero de guerra le proveerá competentemente de los efectos que puedan ser útiles para su decente vestuario y ropa interior, presentando la nota de ellos, con agregación de los que a su llegada se le administraron por el mismo fin, unos y otros con expresión del costo que haya tenido su compra”.

Marchó Artigas, a caballo, a su nuevo destino donde pudo desplazarse con libertad, de acuerdo a las órdenes de Francia. Iba acompañado de sus dos leales servidores, Ansina y Montevideo y un asistente paraguayo. El pueblo de San Isidro Labrador de Curuguaty a unos 250 kilómetros al NE. de Asunción era el Centro de una importante zona yerbatera, que se extendía hasta la frontera brasileña. Allí vivió confinado Artigas, primero en “una casa con terreno, de propiedad del gobierno” y luego con la familia Rojas, hasta que se instaló definitivamente en una chacra, a unas diez cuadras del pueblo, donde construyó su propia casa, de cuatro habitaciones, con ladrillos y adobes, y techo de tejas.

João Pedro Gay, vicario de San Borja, hace referencia en su estudio “*La República Jesuítica del Paraguay*” –citado por Eduardo Acevedo– a las derrotas de Artigas, a las defeciones de Rivera y Ramírez, a la enemistad del dictador Francia por efecto de actos de Andresito en las Misiones paraguayas y de impuestos creados sobre las embarcaciones que iban de Asunción a Corrientes; y agrega, acerca del régimen de vida del ilustre confinado: “Artigas tenía sesenta y un años y en la tranquilidad del retiro, se mostró trabajador y humano, cultivó su chacra, fue el padre de los pobres de su distrito y sirvió de ejemplo a todos por su excelente conducta”.

Otro testimonio interesante está consignado por el historiador paraguayo Fulgencio R. Moreno y consiste en una carta del cura Fidel Maíz que dice: “Un hermano mío, sacerdote, hoy finado, fue cura párroco de la villa de San Isidro en la época en que Artigas se encontraba allá; y él había tenido ocasión de conocer a este célebre caudillo”.

“Decíame mi hermano, que el Dictador Francia le hacía dar mensualmente una onza oro sellado; cantidad, que, atendida la abundancia de los medios de subsistencia en aquella villa, emporio de riqueza entonces, con más de 14.000 almas de habitantes, bien

como la vida tan frugal y ordenada que llevaba Artigas, sin más familia que un hermoso perro, fiel y leal compañero que le acariciaba en la soledad, la onza de oro, pues, le era más que suficiente para las necesidades de la vida, tal como su situación le permitía llevar”.

“Y decíame también, que Artigas era de sentimiento muy humanitario, y que en más de una ocasión, y a más de un pobre socorría caritativamente, tanto con dinero efectivo, como con vestuario. Era por esto muy bien mirado y respetado en el concepto público. No acostumbraba dar ni recibir visitas expreso; al dar un paseo con su perro, daba también la ocasión de encontrarse como fortuitamente con alguien, y entonces un cortés saludo y cambio de breves palabras”.

Francia seguía con atención todas las circunstancias de la vida del proscripto, por las notas e informes verbales del Comandante de la villa, así como por las noticias llegadas del exterior, por intermedio de los comerciantes de yerba mate, generalmente brasileños. En el ya citado oficio, de mayo de 1821, respondiendo a expresiones de un comerciante sobre la situación de Artigas, formuladas a su corresponsal, el comandante de Fuerte Borbón, expresaba claramente el carácter de rehén político que le atribuía: “*Al Craveiro que le dijo que Artigas está bien guardadito, le hubiera Ud. contestado que Bonaparte que fue emperador de los franceses, estaba igualmente bien guardadito en poder de los ingleses, donde se refugió en su última desgracia; y aunque estaba en guerra con ellos y fueron los ingleses sus mayores enemigos, lo recibieron y lo mantienen hasta ahora, asistido generosamente, en la isla de Santa Elena”.*

Francia falleció en Asunción, el 20 de setiembre de 1840, sin haber dispuesto el orden de sucesión en el gobierno. Se constituyó entonces, ese mismo día, una Junta provisional, integrada por el primer Juez ordinario y los Comandantes de los Cuatro cuarteles de la ciudad. Con toda urgencia, la Junta expidió una orden al Comandante de San Isidro, que decía: “*Los representantes de la República prevenimos a Ud. que inmediatamente al recibo de esta orden ponga la persona del bandido José Artigas en seguras prisiones, hasta otra disposición de este Gobierno provisional, y dará cuenta sin dilación de haberlo así cumplido firmando con testigos”.*

La prisión del jefe oriental duró aproximadamente seis meses: del 22 de setiembre de 1840 al 12 de marzo de 1841, fecha en que los Cónsules, Mariano Roque Alonso y Carlos Antonio López, sucesores de la Junta provisional, le concedieron la libertad. Con fecha 27 de agosto de 1841, los Cónsules ordenaron al Comandante de Curuguaty que dijera a Artigas “*que si quiere volver a su patria, lo podrá verificar en los buques mercantes que van desde Corrientes a Pilar, y se nos avisará de su resolución, a primera oportunidad que se ofrezca”.*

Al acusar recibo, con fecha 6 de setiembre del mismo año, el comandante Gauto manifestaba que había hecho comparecer a Artigas y le hizo saber “*la suprema orden*”, a lo que aquél contestó “*...que quedaba muy reconocido al beneficio singular que V.S.*

se había servido dispensarle... Pero que él, muy distante de imaginar el volver a su país nativo, suplica a V.S. le sirva concederle la gracia de que finalice en esta Villa el resto de sus días, el cual habrá de ser ya muy limitado, debido a estar ya en edad bastante avanzada".

Cuando los Cónsules se informaron de la respuesta del patriarca creyeron que éste se hallaba al borde de la muerte, por lo cual despacharon un oficio fechado el 9 de setiembre de ese mismo año, en el que expresan: "Dirá a don José Artigas que hemos tomado en consideración su resolución de concluir el resto de sus días en esa villa, en lugar de verificar el regreso a su país que se le había propuesto con el objeto de facilitarle cuando gustase verificarlo. Y en consecuencia lo atenderá Ud. cuando lo exijan las circunstancias, y llegado el caso de su fallecimiento se le harán los honores fúnebres correspondientes".

La situación económica de Artigas varió por completo desde el momento que había perdido sus fuentes de recursos durante su encarcelamiento, por cuya razón el comandante Gauto informó a los Cónsules el 10 de octubre de ese mismo año acerca de las necesidades del Prócer. Cuatro días después se despachaba con un chasque una nota con 25 pesos y un atado de ropa para Artigas. En el oficio del día 30 el comandante explicaba cuál fue la actitud del destinatario de esos obsequios, finalizando con el siguiente párrafo: "Ha sido y es inexplicable la alegría de don José Artigas desde aquel día en que me suplicó encarecidamente rindiera a V.S. duplicadas gracias de su parte".

La liberación de Artigas había sido una preocupación constante de los que le habían admirado por sus grandes virtudes cívicas. Aunque en el Brasil y en España se publicó que Artigas había muerto en el Paraguay poco después de haber entrado en ese país, las noticias de que Artigas había sido internado fueron llegando a Montevideo por diversos conductos. El diario argentino "El Argos" se interesó en 1822 en la suerte de Artigas. El doctor Isasa, cordobés que había podido salir del Paraguay, se dirigió al general Ramón Freire, presidente de Chile, para que implorara la libertad de Artigas ante el dictador Francia, pero éste no contestó a su pedido. En el año 1827 era Julián de Gregorio Espinosa el que le informaba a Rivera que Artigas estaba desterrado en el interior del Paraguay. Dorrego sugirió una invasión militar del Paraguay proponiéndolo a Rivera como jefe de esa campaña, pero este jefe objetó que no deseaba ser el Quijote de la Revolución del cual se dijera que entraba en el Paraguay para hacerlo emperador a Artigas. Rivera prefirió la acción diplomática, y el 31 de marzo de 1832, en ejercicio de la Presidencia de la República, le remitió una carta al Dictador Perpetuo por medio de Ferré, gobernador de Corrientes, quien dio a conocer el contenido de la misma a Echagüe, gobernador de Entre Ríos, y éste a López, gobernador de Santa Fe, hasta que la noticia del pedido de Rivera en favor de Artigas llegó al conocimiento de Juan Manuel de Rosas. Lavalleja tuvo conocimiento de que Artigas se hallaba internado en Curuguaty, por medio de su amigo Germán Verage quien le hizo saber, en 1827, que

el Prócer recibía un subsidio de Francia.

El 3 de marzo de 1836, la Cámara de Representantes dio entrada a una solicitud del hijo del Caudillo, José María Artigas, por la cual éste pedía la adjudicación de una porción de campo que había sido de su padre. En dicha circunstancia, la Comisión respectiva integrada por los Diputados Artagaveitia, Chucarro y Haedo expresó: “Teniendo presente los importantes servicios que el General José Artigas consagró a la República, desde los primeros momentos de la Revolución; la constancia con que, puesto al frente de los Orientales, sostuvo con ellos la guerra de la independencia, con un heroísmo que se reputó una de nuestras glorias; y, por último, el sentimiento de profunda gratitud que inspira la situación del ilustre personaje cuyos servicios a la Patria se invoca por un hijo único, que si está sumido en la desgracia es, sin duda, por el eminente heroísmo de su padre...”.

Y finalmente en sesión del 23 de mayo de dicho año se sancionó la Ley cuyo artículo único disponía: “Pase la solicitud de D. José María Artigas, al Poder Ejecutivo, para que se le adjudique en propiedad a su Padre el General D. José Artigas la porción de terreno que está entre los Arroyos de Arerunguá, Cañas e Isla de Vera, cuya área es de quince, cinco sesmas leguas cuadradas, según aparece del plano que con el expediente se acompaña: exonerando al peticionario de la retasa y de todo otro gravamen”.

Al año siguiente, el periódico montevideano “*El Defensor de las Leyes*”, en su edición del 6 de setiembre de 1837, en la sección Correspondencia, publicó un remitido de “*Un Oriental*” en el que proponía, para la nueva nomenclatura de la ciudad de Montevideo, los nombres de algunas personalidades dignas de ser nombradas por la posteridad y entre ellas aparecía el de “*General Artigas*” para la calle de San Benito, actual Colón. Con este motivo se iba a entablar una polémica, en las columnas del mismo periódico, entre el autor de la propuesta y “*unos Ciudadanos*”. Estos últimos, al objetar el proyecto de nueva nomenclatura de las calles de Montevideo, dijeron: “No se sabe que el General Artigas haya muerto, pero él no vive para nosotros desde que su destino lo llevó a quedar sometido a la voluntad del Dictador del Paraguay, que igual a Aqueronte no da escape a los que pisán sus dominios. La edad del Señor Artigas es avanzada, quizás no existe a esta hora, y es el primer Jefe de los Libres”. “*Unos Ciudadanos*” volvieron a contestar apreciaciones formuladas por “*El Oriental*” sobre la nueva nomenclatura, manteniendo sus opiniones de que en las calles de Montevideo no debían aparecer nombres de persona alguna, pero al referirse al caso de Artigas dicen que “sus servicios, por el tiempo que ha transcurrido desde que figuró en la escena política y por su misma desgracia, que lo condujo al país que para oprobio de América tiraniza el Dictador Francia, es el único en cuyo favor puede admitirse la excepción”.

El 23 de octubre de 1840, un mes después de la muerte de Francia, fueron liberados centenares de prisioneros de la cárcel de Asunción y, entre ellos, un capitán de Artigas,

Florentino Cabrera, quien manifestó en Montevideo que el prócer le había comunicado el deseo de ver a su hijo José María antes de morir. El hijo de Artigas se dispuso a visitar a su progenitor, manifestando que dado el caso de que no lo dejaran salir, se quedaría en el Paraguay. José María tenía entonces 35 años de edad y era teniente coronel de caballería.

Por entonces, en “*El Constitucional*” del 2 de julio de 1841 apareció un artículo en el que se expresaba cómo todos los pueblos recuerdan y veneran con entusiasmo y gratitud el nombre de los primeros héroes que le dieron existencia, y señalaba la obligación del pueblo oriental de restituir al General Artigas a su patria. Agregaba que sin incurrir en la exageración de compararlo a Bonaparte ni a Washington, no era posible dejar de reconocer en él al primer soldado de nuestra independencia, al Jefe de la Revolución de 1811 y al que echó los cimientos de la libertad de este país. Consideraba, pues, una obligación de los orientales arrancarlo –dice– “*de un penoso y dilatado destierro*” e imaginaba el júbilo que sentiría el viejo caudillo al salir de su largo cautiverio. Y el 1º de setiembre del mismo año, el articulista insistía en sus comentarios, aludiendo al hecho de haberse franqueado la salida de los Orientales residentes en el Paraguay y entendiendo que era un deber de justicia que el gobierno de la República les proporcionara los medios de regresar. Se refiere especialmente a Artigas, manifestando las dudas sobre su existencia y las gestiones que se están haciendo por parte de un grupo de ciudadanos para conocer su situación, traerlo al país si aún vive o repatriar sus cenizas en caso contrario. Exhortaba a todos los Orientales a contribuir en la realización de ese pensamiento expresando que “*El General Artigas está exento de las prevenciones de los partidos. Muerto o vivo, su patria lo reclama, y sus conciudadanos deben rendir este último tributo en holocausto del primer soldado de su independencia. La historia lo recordará siempre como un testimonio inequívoco de sus virtudes*”.

El 22 de setiembre de 1841, en “*El Nacional*” de Montevideo, apareció un artículo, firmado por “*Un Soldado*” –sin duda un antiguo servidor de la Patria Vieja– solicitando del Gobierno de Rivera el dictado de un decreto solemne para repatriar al ilustre Caudillo. Decía el citado colaborador de “*El Nacional*”:

“El General don José Artigas, a quien la Patria debió su primer pensamiento de libertad como su primer canto de victoria, resistiendo a todos los tormentos de una larga cautividad, existe todavía en la tierra adonde la adversidad lo condujo cuando sucumbimos ante la poderosa invasión portuguesa. El solo entre nuestros viejos guerreros no ha podido gozarse en la obra; compañero de nuestros infortunios, nególe el destino el placer de mirar nuestros días felices. La tumba de Francia encerró, en verdad, los hierros que le agobiaban; pero la Patria aún no ha abierto sus puertas al héroe que nos ocupa, porque para él no puede bastar la medida general que permite a todos los orientales detenidos en el Paraguay el regresar a este suelo. En su situación especial,

un llamamiento especial es indispensable para nosotros, porque debemos una demostración de gratitud y aprecio a quien tanto hizo por este pueblo; para él, porque sin un testimonio de esta clase, tal vez crea que su Patria ha acogido todas las acusaciones que el odio de los unos, que la irreflexión de los otros, ha lanzado sobre el nombre de Artigas... Oh! calculemos la dolorosa ansiedad con que el noble anciano esperará esa prueba de justicia por parte de sus compatriotas, y apresurémonos a llevar paz y consuelo a una vida tan llena de dolores como sublime en gloria".

"La magnanimitad de un pueblo quiere que él no olvide jamás los servicios que se le prestaron. ¿Y habrá quién ponga en duda los que el oriental debe al General Artigas? Cuando era preciso voltear la tiranía de España, fue su brazo el primero que la hirió. Cuando era necesario resistir a las injustas pretensiones de Buenos Aires, fue su voz la primera que clamó contra ellas. Cuando era preciso combatir la invasión portuguesa, fue su lanza la que brilló a vanguardia de nuestras hileras... Suyo fue el pensamiento de la nacionalidad oriental; no suyas las desgracias que antes de realizarlo hemos sufrido, no suyos los males y excesos que marcaron el azaroso tiempo de su protectorado".

"El Gobierno, intérprete de la voluntad y gratitud nacional, debe llamar al General Artigas, al seno de la Patria, y debe llamarlo con toda la munificencia que a ella corresponde".

"El Pueblo Oriental quiere también saludar al glorioso vencedor de Las Piedras, él pues debe venir por un decreto solemne; su viaje debe costearse por el tesoro de la República, y todos los honores debidos a su rango y antecedentes deben rodearlo. Quien conozca al guerrero que hoy preside la República [se refiere al Gral. Rivera] sabrá cuánto están en su corazón estos votos; quien conozca nuestra historia avalorará toda la justicia que los apoya. Honremos a nuestros viejos campeones y nos honrará el mundo. El acto que más nos recomendará a la consideración de la hoy libre República del Paraguay, será el que nos ocupemos de su infortunado huésped, de nuestro primer soldado, con la solemnidad de honores que la Patria reconocida dedica a los grandes hombres de su historia".

"Quiera usted, señor editor, publicar estas observaciones que me han sido sugeridas, no porque crea que nada se ha hecho respecto del General Artigas. Me consta que S.E. el Presidente de la República ha despachado un oficial para ofrecerle en nombre de la República, todos los recursos que pueda necesitar, sino porque desearía que esta oferta se hiciese con toda la solemnidad de que es digno el General Artigas".

Y en la misma edición de "El Nacional", en otro artículo, se aplaudía entusiastamente la iniciativa de repatriar a Artigas mediante un decreto solemne que dispusiera los honores que debieran rendírsele de acuerdo con su rango y antecedentes. *"El General Artigas –expresaba– no puede terminar su vida desterrado. ¿Quién tiene derecho para condenarlo a este doloroso castigo? ¿Quién lo ha juzgado? ¿Quién podría ser su*

acusador? El plantó la semilla del árbol de la libertad y tiene el derecho de reposar bajo su sombra. El fue el primer caudillo de los Orientales; y la justicia le marca un lugar distinguido entre sus notabilidades militares. El fue el primero que gritó "Patria", y cuando este sublime voto está cumplido, ¿qué buen Oriental querría privarlo de la patria, prohibirle que vuelva a su hogar, negarle un sepulcro en la tierra que ilustró con sus hazañas, que regó con su sangre?".

Y agregaba: “*No acusemos ni justifiquemos la vida revolucionaria del general Artigas, nuestros nietos serán más imparciales jueces que nosotros. Demos a la época, a las circunstancias, a la tendencia irresistible de las revoluciones lo que es suyo; y acogamos con honor al glorioso vencedor de Las Piedras*”.

Por su parte, al día siguiente, 23 de setiembre de 1841, “El Constitucional” decía:

“Este nombre ilustre, olvidado por más de 20 años, ha venido otra vez a herir mágicamente el oído de los Orientales. El veterano que lo lleva, y a quien una muerte civil conservó lejos de su Patria, revive nuevamente para ella, y después de un cautiverio dilatado, volverá a saludarla, entre los dulces transportes de la alegría más completa. La tierra en que un día plantó el árbol fecundo de la libertad que regó cien veces con su sangre, no está distante el momento en que torne a pisarla otra vez, y la humedezca con las lágrimas que puede arrancar a un pecho generoso un placer edificante”.

“Como la planta que sobrevive al rigor de la naturaleza: como la flor que resiste a un sol abrasador y al combate fuerte de los vientos, o como la nave que burla el ímpetu del piélago embravecido y el furor de los elementos, el General Artigas ha resistido a los contrastes amargos de la fortuna, a los azares de la desgracia, y a los quebrantos y penas del destierro, para no morir sin saludar a su Patria feliz e independiente. La providencia ha conservado sus días, y el cautivo del Paraguay, podrá todavía contemplar un instante la obra inmortal que él principió en 811... la libertad y el engrandecimiento de su Patria”.

“La gratitud, debe ser una de las primeras virtudes de los Pueblos libres: la justicia, uno de los más santos principios. La República debe la una y la otra al primer soldado de su independencia, y era de esperar que su Gobierno como el intérprete fiel de su voluntad soberana, se apresurase a llenarla, restituyéndolo de una manera digna y solemne al seno del país de su nacimiento y de sus recuerdos. Honrando a nuestros viejos héroes nos honramos a nosotros mismos, y la posteridad se encargará de encomiar nuestras virtudes, y honrar a todos nuestros ilustres hombres”.

“Este fue siempre nuestro pensamiento; esta nuestra convicción y nuestros deseos. Honrar la memoria del primer campeón de nuestra revolución gloriosa; ser agradecidos a sus servicios; promover y conseguir su restitución a su país y a sus hogares; he aquí lo que pretendemos, y lo que pronto esperamos ver completamente realizado”.

“Nuestras débiles palabras han encontrado un eco generoso en el corazón de

nuestros compatriotas y no hay oriental que no aguarde regocijado el momento feliz del arribo del General Artigas a la República. Ni como menos; la vuelta de un ilustre cautivo siempre fue deseada; y el héroe que está exento de la injuria de los partidos, es de todos respetado, es de todos bendecido. La frente gloriosa del capitán ilustre, que en la guerra de la independencia se levantó radiante y victorioso, no pide más que flores, ni merece otras cosas que palmas y laureles".

"Se ha insinuado ayer en otro periódico, la necesidad de un llamamiento especial al General Artigas es una bella idea que acogemos y que secundamos con agrado. No porque la República haya cerrado jamás sus puertas al antiguo soldado de su nacionalidad, no porque creamos que sin este llamamiento especial, puede vacilar el General Artigas en la resolución de regresar a su patria: sino por lo que importa ese solemne testimonio de la gratitud nacional a la gloria de la República, al honor de sus Poderes y al consuelo del errante cautivo".

"El Gobierno Supremo, lo hemos anunciado, dispone de un modo diligente y honorífico, a mandar traer al General Artigas; diremos más, se enviarán carruajes hasta Itapuá costeados por el Erario, para que conduzcan cómodamente al anciano respetable, el capitán benemérito, hasta esta capital pero juzgamos que convendría expedir un decreto que comprendiendo la noble y patriótica determinación del Gobierno en cuanto al General Artigas, sirviese de Credencial al Comisionado a quien se fíe la importante misión de conducirlo. ¡Ah! ¡Con cuánto placer no recibiría este testimonio público de gratitud y consideración de su patria! ¡Y qué nuevo título de aprecio no adquirirían con él, ante el mundo que nos observa sus autores!".

"Llamarle al seno de la República, declararlo en pleno goce de sus fueros, títulos y honores, para que en su tránsito le fuesen dispensados los que de justicia se deban a su carácter, éste sería un acto consolador para el General Artigas, y sobremanera honorable para el país y para su Gobierno. Quizás no hacemos más que prevenir su propio pensamiento".

En concordancia con estas ideas, el 21 de junio de 1841, el Presidente Rivera se había dirigido al Gobierno paraguayo, intercediendo "en favor de los orientales que viven en esa República a fin de que se les permita regresar al seno de su patria".

La respuesta de los Cónsules fechada el 9 de agosto del mismo año, manifestaba: "Es honroso a este Gobierno significar a V.S., que su mediación a favor de los orientales que existen en esta República, afin de que se les permita regresar a su patria, ha sido prevenida por providencia acordada a todos los que quieren volver al seno de sus familias. Don José Artigas vive en la villa de San Isidro de Curuguaty, y es el único a quien el Gobierno del Paraguay ha hecho proponer en particular, por medio del comandante ciudadano don Juan Manuel Gauto, que cuando guste volver a su patria, cuente con los auxilios necesarios".

Poco tiempo después, Rivera dispuso el envío de una misión a la Asunción,

integrada por el Mayor Federico Albín y Bernabé Pla y una escolta de diez soldados, con dos pliegos para Artigas. Uno de ellos, suscrito por el Ministro de Guerra y Marina, Gral. Enrique Martínez, fechado en Montevideo el 7 de octubre de 1841, decía: “*El Sr. Presidente de la República, en acuerdo de este día, ha resuelto se diga por este Ministerio, al Brigadier General don José Artigas, que mediante que el Gobierno del Paraguay ha puesto en plena libertad a todos los orientales que se hallan detenidos en aquella República, en cuyo número se encuentra el señor General, a quien se dirige la presente, cree justo el Gobierno invitarlo, como lo hace, a que regrese a su país natural, a tener la satisfacción de vivir en el seno de sus compatriotas y en los goces que obtuvo por sus servicios distinguidos a la causa de la independencia. El Ministro de Guerra y Marina que suscribe, al dejar cumplida la suprema resolución tiene la mayor complacencia en saludar al Señor General con su acostumbrada consideración*”.

Los referidos pliegos del Gobierno Oriental, fueron remitidos a Curuguaty, el 1º de diciembre, según resulta de la comunicación de los Cónsules al Comandante Gauto, que decía: “*Acompañamos a Ud. dos pliegos dirigidos del Estado Oriental a don José Artigas, a quien le entregará Ud. diciéndole de nuestra parte que el Exmo. Sr. Presidente de la República Oriental, don Fructuoso Rivera, nos comunica que lo invita para trasladarse a aquella República, insinuándose con nosotros para que permitamos su libre paso. Tendrá presente Don José Artigas que Ud., de nuestra parte, le ha ofrecido anteriormente los auxilios que necesite para verificar su regreso, y este mismo ofrecimiento lo repetirá Ud. en la presente ocasión*”. Ordenaba proveerle de lo necesario si se resolvía a ponerse en camino, y contestar con urgencia, para comunicar la respuesta “*al portador de estos pliegos, que se halla en la villa del Pilar...*”.

El Comandante Gauto trasmitió, pocos días después, la respuesta de Artigas, quien manifestó: “...que ni un momento habría de entregar al olvido todos los beneficios que V.S. se había dignado dispensarle; que quedaría muy reconocido a todos ellos, pero que no podía desistir de su primera resolución, a menos que V.S. estime conveniente su residencia en la República Oriental, por algún efecto que pudiera convenir a vuestro país”. Gauto devolvió, asimismo, “*apedimento del mismo José Artigas, los dos pliegos que le fueron dirigidos del Estado Oriental*”.

Los Cónsules paraguayos dieron cuenta a Rivera de la resolución del Caudillo, acompañando la comunicación del comandante Gauto, y expresando, al finalizar que: “*Sólo nos queda la displicencia de que don José Artigas no ha dirigido contestación alguna a los pliegos mencionados en el propio oficio, que por este concepto acompañamos, para que V.S. advierta que no depende de nosotros el que no se cumplan sus deseos en esta parte*”.

Desengañado, el Presidente Rivera escribió, el 17 de enero de 1842, a su esposa: “*Mi amada Bernardina: Anoche llegó del Paraguay, Federico Albín y su regreso y las comunicaciones que conduce del Gobierno de aquella República nos instruyen de que*

nuestro compadre Don José Artigas se ha rehusado a venir a su patria y por lo visto ya es excusado dar ningún otro paso a su respecto".

Cumplido el período de mandato de los Cónsules, uno de ellos, Carlos Antonio López, fue electo, el 13 de marzo de 1844, Presidente de la república.

Al año siguiente, el 21 de marzo de 1845, el Presidente López dirigió un oficio al Comandante Gauto de Curuguaty, en que expresaba: "Tan luego como reciba V. esta orden hará llamar a don José Artigas y le dirá que me he acordado de él para instructor de un ejército de la República".

"Le hago este propio a fin de saber si el estado de su salud y edad le permitirán aceptar el cargo en la inteligencia de que si él se allanare a prestar ese servicio a la República, le proporcionará Ud. todos los auxilios necesarios a fin de que venga a la brevedad posible".

"Cualesquiera sea el resultado me avisará Ud. inmediatamente".

Artigas no aceptó el nombramiento pero sí la invitación, formulada poco después, para vivir en las cercanías de Asunción. Su residencia fue, entonces, en la quinta del Presidente López, a siete kilómetros de la Capital, sita en el paraje conocido con el nombre de Ibiray, que hoy comprende el pueblo de la Santísima Trinidad y el Jardín Botánico, y que por entonces servía de residencia veraniega a López y su familia. En ella se construyó para Artigas y su asistente, el moreno Joaquín Lenzina, conocido por "Ansina", una casa, de buen material, con cimientos en los que abundan las piedras basálticas de color rojo.

En el mes de agosto de 1845, José María Artigas solicitó por segunda vez del Gobierno de la República Oriental del Uruguay la autorización para ir al Paraguay, pidiendo la renovación del pasaporte que se le había otorgado previamente: "Siéndome de absoluta y urgente necesidad—decía—pasar hasta el Paraguay a tener una entrevista con mi señor padre el General don José Artigas, o por lo menos ponerme en contacto y comunicación más inmediata con él, ruego a V.S. se digne concederme su superior permiso para pasar temporalmente hasta aquel destino, renovándome el pasaporte que con el mismo fin me expidió el Excmo. Gobierno de la República en 1841".

El hijo de Artigas, acompañado por Florentino Cabrera, que había estado preso en Asunción como oficial de Artigas, se embarcó en el "Fulton". Despues de haber roto el bloqueo de la vuelta de Obligado, donde recibió numerosos impactos, ese barco a vapor llegó a Asunción el 15 de enero de 1846. Durante tres meses José María Artigas estuvo al lado de su padre sin lograr que este accediera a regresar a su ciudad natal.

Cuando José María regresó a Montevideo, publicó el 1º de julio de 1846, en "El Constitucional", con el seudónimo de "Un Oriental", una reseña histórico-biográfica respecto del cuarto de siglo vivido por su padre en el Paraguay. En dicho artículo decía:

"Llegó a las fronteras del Paraguay con algunos libertos y algunos oficiales. Escribió al dictador solicitando su entrada en la Provincia, y éste otorgándosela mandó

inmediatamente a recibirlo. En efecto, lo recibió un oficial en las primeras guardias, a quien entregó Artigas su espada y su bastón, y a su ejemplo todos sus soldados las armas. De noche se le introdujo en la capital, alojándolo en el Convento de la Merced, donde permaneció seis meses consecutivos".

"Uno de los primeros cuidados del dictador fue proveer de ropa, muebles y demás al general Artigas, que debe advertirse emigró al Paraguay nada más que con lo puesto. Sus soldados fueron distribuidos también en diferentes puntos por el dictador, visitiéndolos también completamente. Mientras permaneció en el Convento de la Merced, Francia le pasaba diariamente para la mesa; y de mañana y tarde todos los días le visitaban el prior y un ayudante del dictador, con el objeto de saber de su estado y de si necesitaba algo. Un día, cuando ya había adquirido alguna confianza con el padre prior, y preguntándole si se hallaba en aquel lugar, el general le dijo: "Padre: supongamos que usted es Artigas y yo el prior. Usted es soldado y yo sacerdote: ¿se hallaría usted en estas celdas?". El padre le contestó negativamente, y Artigas entonces hablándole con franqueza, le manifestó que no se hallaba en aquel sitio a pesar de la bondad con que se le trataba, pero obediente y agradecido al supremo dictador, estaría bien donde quiera que le destinase. A la mañana siguiente vino, como era de costumbre, a visitarle el ayudante del dictador, y le dijo: "S.E. ha dispuesto trasladarlo a usted a otro lugar más a propósito, donde viva con más soltura y comodidad, y al efecto me manda prevenirle que se prepare para mañana". Artigas, como era consiguiente, se resignó sospechando que aquella determinación había sido consecuencia de la conversación tenida el día anterior con el padre prior. Todo estaba preparado para su viaje que debía ser por el río, para Curuguatí (San Isidro), pero luego se resolvió que lo verificase por tierra. Se le proporcionaron los recursos necesarios para efectuarlo; se le proveyó de nueva ropa, y al efecto vino el comandante de la población de Curuguatí con escolta a conducirlo. Su marcha se efectuó también de noche".

"Desde entonces residió en las cercanías de aquel pueblo, donde puede decirse que la mano benéfica de Francia no le abandonó jamás. El dictador le señaló una pensión de 32 pesos mensuales para vivir, que recibía mensualmente por el conducto del comandante. La percibió diez años consecutivamente".

"Artigas, acostumbrado a otro género de vida activa, laboriosa, se sentía fastidiado de la monotonía en que pasaba, y quiso buscar un objeto de distracción y de utilidad en que ejercitarse. La fertilidad de aquel suelo le decidió por la labranza, y el hombre que pocos años antes disponía de una buena fortuna, legítima y honradamente adquirida, el hombre que había figurado en primera escala en este país, no desdenó en descender a la humilde condición de labrador y sobre llevar gustoso sus fatigas. Este pensamiento, este deseo que alimentaba, no pudo menos que participarlo al comandante de aquel distrito, pidiendo permiso para satisfacerlo. Pero se le contestó que para verificarlo era indispensable se dirigiese al dictador, solicitando su consentimiento. En efecto, Artigas

así lo hizo: y el dictador tuvo la atención de escribirle, expresándole que no tenía necesidad de trabajar para vivir: que si la pensión que le había asignado para vivir era insuficiente para sus necesidades, que pidiese lo que hiciese falta. Artigas en contestación le manifestó que no lo hacía por necesidad, sino por tener un objeto en que distraerse. Entonces el dictador le proporcionó bueyes, arados y demás útiles de labranza. Artigas emprendió sus labores: allanó con sus propias manos un terreno montuoso, formó cuatro habitaciones y trabajó sin cesar”.

“Educado en la escuela de la desgracia, gustaba hacer bien al pobre, y cada vez que recibía su pensión, la distribuía casi toda en limosnas a los indigentes. Llegó esta noticia a Francia, quien suponiendo que el General no tenía necesidad de aquello para vivir cuando le daba aquel destino, le suspendió la pensión y dejó de percibirla desde entonces”.

“Artigas vivió hasta la muerte del dictador (a quien no vio jamás) de su trabajo personal. Reunió hasta noventa y tantos animales, pero sobrevino una peste más tarde y quedó reducido de 6 a 8 su número”.

“Muerto Francia, sucedió el gobierno de los cinco miembros: hubo una gran preñición en el Paraguay y Artigas fue preso también por orden del ex secretario del dictador. La partida que fue a prenderle, le encontró arando y desnudo por el calor, de medio cuerpo para arriba. Pidió permiso para vestir su camisa y le condujeron a un calabozo, donde permaneció un mes incomunicado con una barra de grillos, sin conocer su causa. Al cabo de este tiempo, le sacaron una noche de su encierro, en circunstancias que había alguna tropa formada en la plaza del pueblo, para quitarle las prisiones y restituirle a la libertad, a casa del comandante, que le satisfizo y le tranquilizó completamente”.

“Poco después el Gobierno de los señores cónsules le llamó a su presencia y le destinó a la Recoleta (punto que dista como una legua de la Capital) para su residencia. Su situación entonces no era de las más felices: un hermano tan honrado como benéfico del actual Presidente, se apercibió sin duda de ella, recurrió a la fina bondad de su ilustre hermano y éste con una atención y generosidad dignas de su carácter franco y humanitario, le hizo trasladar a “Yguialú”, dándole una de sus chacras o quintas para que habitase y proveyéndole de ropas y enseres”.

“Hay en este lugar tres posesiones inmediatas; en una habita la digna y benéfica familia del señor Presidente López, amiga y protectora del general; la otra la ocupa el ministro del Brasil, y en la otra, cerca de las salinas, está don José Artigas. Esta buena y respetable familia prodiga sus cuidados a aquel anciano, que por su conducta y virtudes ha sabido captarse el aprecio y la estimación de todas las personas que la forman. El presidente de la República le honra y favorece con su amistad y benevolencia. Generosas y repetidas ofertas le han dirigido, pero incapaz Artigas de ser demasiado gravoso, ni de abusar de la bondad de sus bienhechores, se limita a lo más indispensable

a la vida. Agradecido de sus beneficios, desea ocasiones en que demostrarle su vivo reconocimiento, y no cesa de hacer votos por su felicidad. Dios dé salud a quien hace bien, son sus palabras de siempre, cada vez que le sirven el alimento”.

“La desgracia tiene, a pesar de todo, sus amigos leales e invariables: y ¡cuántas veces el hombre de más oscura condición, ofrece a los demás pruebas inequívocas de esa amistad sincera y consecuente cuyos vínculos no rompen ni disuelven los tiempos ni los infortunios! Así Artigas conserva a su lado a un anciano Lenzina que le acompaña desde su emigración y con quien comparte el pan de la hospitalidad como hermano”.

“Se mantiene robusto, sano y ágil para todo. Conserva un caballo zaino, que llevó de esta Banda y cabalga aún a pesar de sus 78 años”.

En ese mismo año, el 12 de mayo de 1846, el anciano guerrero recibió la visita del entonces Teniente Coronel brasileño Enrique de Beaurepaire-Rohán. Este conocía el nombre y las hazañas de Artigas; pero lo creía muerto de mucho tiempo atrás; cuando supo, incidentalmente, en la legación de Brasil, que estaba vivo y como además, desde dicho lugar se veía la casa de Artigas entre los árboles, fue a verlo. Como narraría después en artículo publicado en la “Revista del Instituto Histórico Brasileño”, Artigas, al verlo, salió a su encuentro. *“Su debilidad senil –dice– lo obligaba a andar apoyado en un bastón. Y así fue como me recibió. Era hombre de mediana estatura, flaco, de nariz aguileña y de mirada centellante. Era la imagen de un monumento histórico en ruinas”.*

Y más adelante expresaba: *“Por los arrabales de la Asunción existen algunas chacras. En una de ellas visité hoy, viejo y pobre pero lleno de reminiscencias de gloria, a aquel guerrero tan temible de otros tiempos, en las campañas del Sud, el famoso don José Artigas... Yo no me hartaba de estar frente a frente de ese hombre intrépido, de cuyas hazañas había oído hablar desde mi infancia, y que reputaba muerto de mucho tiempo atrás. No menos satisfecho se mostró por su parte el declinante anciano, al saber que era la fama de sus hechos lo que me llevaba a su habitación”.*

“¿Entonces, me preguntó risueño, suena todavía mi nombre en su país?”.

“*Y como yo le hubiera contestado afirmativamente, volvióse a mí, tras una pequeña pausa. —Es todo lo que me resta de tantos trabajos, me dijo; hoy vivo de limosnas”.*

Por entonces otro visitante fue el militar argentino Gral. José María Paz. En sus “Memorias Póstumas” publicadas en Buenos Aires, en 1855, en el Tomo I, pág. 288, el Gral. Paz al recordar la lucha que en 1816 mantenía Artigas contra el régimen porteño, dice:

“En el Paraguay el año de 1846 tuve ocasión de conocer a este caudillo de triste celebridad: está muy viejo y vive de los cortos auxilios que le suministra el Gobierno de aquel Estado. Sin embargo de su avanzada edad, y de treinta años de una especie de prisión que han pesado sobre su vida, no deja de conocerse en ciertos rasgos al caudillo y al gaucho preocupado contra los adelantos de la civilización. Ahora solo

inspira compasión y desengaños”.

Más adelante, en el Tomo II, pág. 35, al tiempo que hace la historia de la lucha de Artigas con Ramírez, escribe: “*El año 1846 he conocido al anciano Artigas en el Paraguay después de veinte y seis años de detención ya voluntaria, ya involuntaria y de donde es probable que no salga más. Tiene más de ochenta años de edad, pero monta a caballo y goza de tal cual salud. Sin embargo, sus facultades intelectuales se resienten sea de la edad, sea de la paralización física y moral en que lo constituyó el Dr. Francia, secuestrándolo de todo comercio humano y relegándolo al remotísimo pueblo de Curuguaty: el actual gobierno lo ha hecho traer a la capital, donde vive más pasablemente. Su método de vida, sus hábitos, y sus maneras son aun los de un hombre de campo*”.

Pero en 1847, de regreso a Montevideo, el Gral. Paz había narrado su conversación con Artigas a Lorenzo Justiniano Pérez, en términos que fueron reproducidos por “*El Nacional*”, poco tiempo después, según hace constar en su “*Compendio de Historia Nacional*”, Isidoro de María, director del periódico. El antiguo Jefe Oriental habría dicho:

“*General Paz: yo no hice otra cosa que responder con la guerra a los manejos tenebrosos del Directorio, y a la guerra que él me hacía por considerarme enemigo del centralismo, el cual sólo distaba un paso entonces del realismo. Tomando como modelo a los Estados Unidos, yo quería la autonomía de las Provincias, dándole a cada Estado su gobierno propio, su Constitución, su bandera y el derecho de elegir sus representantes, sus jueces y sus gobernadores, entre los ciudadanos naturales de cada Estado. Esto es lo que yo había pretendido para mi Provincia y para las que me habían proclamado su Protector. Hacerlo así habría sido darle a cada uno lo suyo. Pero los Pueyrredones y sus acólitos querían hacer de Buenos aires una nueva Roma imperial, mandando sus procónsules a gobernar a las provincias militarmente y despojarlas de toda representación política, como lo hicieron rechazando los Diputados al Congreso que los pueblos de la Banda Oriental habían nombrado, y poniendo a precio mi cabeza. El fusilamiento de José Miguel Carrera y el manifiesto de sus hermanos a los Chilenos, serán ciertamente mi mejor justificación*”.

Pero más allá de lo que el Gral. Paz manifestó sobre lo conversado con Artigas, cabe señalar la sospecha de que su intención estuviera dirigida a obtener el concurso del viejo caudillo para asumir el mando del ejército de Corrientes, por entonces una de las Provincias adversarias del Restaurador Juan Manuel de Rosas, según expresara el coronel Antonino Reyes, antiguo secretario de Rosas, a Plácido Abad, en Montevideo, años después, según transcribe Juan Zorrilla de San Martín en “*La Epopeya de Artigas*”.

Según el Coronel Reyes, Rosas se apresuró a contrarrestar las gestiones de Paz. Con ese objeto designó al coronel correntino Eduviges Gutiérrez, antiguo oficial de

Ramírez, para que se trasladara al Paraguay y entrevistara al anciano Jefe Oriental y procurara atraerlo a la causa federal rosista, a todo trance. Pero el Cnel. Gutiérrez volvería dos meses después a Buenos Aires expresando que Artigas había contestado, en forma categórica, “*que no quería abandonar Asunción; que quería morir, tranquilo donde estaba, antes que plegarse a ningún movimiento que no fuese el que él mismo había iniciado, y por el cual estaba expatriado desde hacía veintisiete años*”.

Otro visitante recibido por Artigas en su residencia de Ibiray en ese año 1846, fue Francisco Javier Bravo. En testimonio dado a Juan Zorrilla de San Martín, que lo publicó en “*La Epopeya de Artigas*”, Bravo expresó: “*Lo visité en su rancho, cerca de la Asunción; lo hallé sentado en una silla tosca, cubierto con su poncho sobre la piel y desgranando una mazorca de maíz que daba a las gallinas*”. Y prosigue Zorrilla: “*Este señor Bravo, secretario que fue de Rivera, y hombre de claro entendimiento, me ha asegurado ¿por qué no hemos de creerlo? que fue él quien dibujó el único retrato que poseemos de Artigas; el que os enseñé oportunamente y hemos atribuido a Bonpland. Lo comencé, decía Bravo, en la siesta de un día caluroso, era el año 1846. Como se hiciese tarde y la luz se debilitara, rogué al viejo que saliera a la enramada próxima; él salió sonriente y con la mejor buena voluntad. Allí terminé mi dibujo, al que Bonpland dio los últimos toques*”. Este dibujo de Artigas que el cronista Isidoro de María atribuía por tradición a Bonpland –que valga el testimonio anterior lo habría retocado– fue publicado en un “*Album*” por el francés Alfred Demersay, en la misma lámina en la que representó a José Gaspar Rodríguez de Francia a quien no habría conocido y para el cual tuvo que valerse de apuntes hechos por otras personas.

En prolífico estudio, Edith Vidal Rossi ha reseñado la biografía de Francisco Javier Bravo, nacido en Pontevedra (Galicia), en 1825 y que recibiera una excelente educación en la Universidad de Santiago de Compostela. A la muerte de su madre, decidió venir a América; en 1841, a los dieciséis años de edad, llegó al Uruguay y poco después pasó a trabajar como dependiente en una tienda de Canelones. En este pueblo permaneció veintiún meses hasta que, ante la invasión del Gral. Oribe y estando vinculado al Partido Colorado, que era el de sus patrones, pasó a Buenos Aires donde contrajo matrimonio. Hacia 1845 actuó como proveedor de pólvora para el Ejército de Rivera, estableciéndose en Montevideo como dependiente de una casa inglesa que comerciaba con el Paraguay. El Ministro de Hacienda de la Defensa, José de Bejar, lo recomendó entonces a Carlos Antonio López, Presidente del Paraguay, y le confió los despachos por los cuales se reconocía la independencia de aquella República. Entonces, se embarcó en el “*Fulton*” –en el que también viajaba el hijo del caudillo, José María Artigas– siguiendo a los buques de la escuadra anglo-francesa que violentarían el curso del Paraná en la Vuelta de Obligado. Llegó a Asunción el 15 de enero de 1846, donde la “*familia del Presidente de la República me dio altas pruebas de estimación por espacio de veintiséis días*”, según consignó en sus Memorias.

Bravo regresó a Montevideo en momentos en que llegaba el Gral. Rivera (marzo de 1846), quien, según expresa: “*Tendióme los brazos al verme, diciendo que yo era el único hombre a quien debía un gran servicio durante la guerra... Hízome su secretario y en 21 meses de una campaña, en que constantemente combatimos contra fuerzas triples, llegué hasta teniente coronel de la República Oriental...*”.

En 1847 pidió la baja, que le fue negada; y obtenida su “patente” de español, finalmente, pudo exonerarse de sus obligaciones militares. Por defender el honor de Rivera de las calumnias de sus adversarios de la Defensa, fue desterrado a Río Grande desde donde pasó a Río de Janeiro llamado por el desterrado Rivera. Allí fue presentado en la corte imperial y como agente financiero obtuvo fortuna pasando hacia 1850 con su familia a Buenos Aires. Desde entonces y como abastecedor de los ejércitos y fabricante de cigarros y tabacos alcanzó una regular fortuna. Hacia 1864 viajó por Europa con su familia, recorriendo España y Portugal; luego permaneció veinte meses en Venecia y “otros tantos” en Londres. Adquirió una galería de pinturas y objetos de arte que envió a Buenos Aires, adonde regresó hacia 1869. Efectuó negocios con el Paraguay, ayudó al Gral. Mitre, frecuentó al Gral. Urquiza, enfermó de fiebre amarilla, logrando superarla, impulsó la instalación del ferrocarril de Salta a Santa Rosa.

Finalmente, el 27 de setiembre de 1871 se reembarcó con su familia para Europa, radicándose en Madrid, donde se dedicó a los estudios históricos de los países de América, colecciónando importantes documentos que luego donó al Archivo Histórico de España.

Cuatro meses antes de su muerte, el anciano Protector recibió la visita del hijo del prócer paraguayo, Fulgencio Yegros, llamado Rómulo José.

Entretanto, en la patria lejana, el Gral. Manuel Oribe, en decreto refrendado por su Ministro de Gobierno, Bernardo Prudencio Berro, honraba a Artigas, el 24 de mayo de 1849, por primera vez en un homenaje público, al designar a la calle principal de la recién fundada “Villa Restauración” con el nombre de “Calle del General Artigas”. También el fortín erigido en las Tres Cruces fue denominado por el Gral. Oribe, “Fortín Artigas”, en recordación del Congreso de Abril de 1813 celebrado en las inmediaciones. Asimismo, la batería ubicada en lo que hoy es la intersección de las calles Palmar y Duvimioso Terra fue designada “Batería Artigas”.

A mediados de setiembre de 1850, el anciano caudillo se sintió enfermo y en las primeras horas del lunes 23, expiró en la única compañía de su asistente, el legendario Ansina. El cadáver fue transportado en una carreta, arrastrada por bueyes, al nuevo Cementerio de la Recoleta. Formaban el escaso cortejo, Benigno López, hijo del Presidente, y los vecinos Julián Ayala, Alejandro García y Ramón de la Paz Rodríguez, y el fiel asistente.

La partida de defunción retocada posteriormente por el mismo redactor, expresa:

"En esta Parroquia de la Recoleta de la capital, a 23 de setiembre, yo el Cura interino de ella, enterré en sepultura ordinaria del Cementerio, el cadáver de un adulto llamado [don] José de Artigas, extranjero [que lleva una lápida con este título "General Dn. José Artigas: 1850"] de esta feligresía. Doy fe. Cornelio Contreras".

En el semanario oficial *"El Paraguayo Independiente"*, del sábado 28 de octubre, apareció una nota necrológica, en la que se decía:

"El General Don José Artigas. El tiempo acreditó la firme resolución que había tomado de no volver al suelo donde vio la primera luz, cuando se presentó en Candelaria perseguido de los suyos, pidiendo un rincón en la República para acabar sus días. Ha tenido para su regreso obligantes y repetidas invitaciones, tan luego como ha circulado en el exterior la noticia de que el Gobierno Consular establecido a la muerte del Dictador Francia abrió los puertos de la República al comercio exterior, y dejó expedito el regreso de todo extranjero, detenido por el sistema de aislamiento del régimen feneido: pero Artigas se ha excusado en todas ocasiones: él fue uno de los fundadores de la independencia del Estado Oriental, su Patria".

"El General Artigas ha resistido con pocos recursos todo el poder de Buenos Aires y disputó la superioridad de las fuerzas del Brasil. Su ascendiente dominaba al indio Churrúa, al peón de las estancias, a los oficiales instruidos, a los elementos de la guerra".

"Derrotado en su último combate de Tacuarembó y perseguido por uno de sus comandantes, el porteño Ramírez, a quien de pobre peón lo había levantado a hacer figura, y al marchar para dicho combate, lo había dejado a guardar más de cincuenta mil pesos en oro, se le alzó con estos dineros y con ellos mismos sublevó, y aumentó algunas tropas, y gente armada que le dejó, y con estos medios derrotó a Artigas cuando éste quiso someterlo con la poca fuerza que tenía, y lo persiguió de muerte para quedarse solo con sus caudales y con el mando en la otra banda; pidió asilo al Gobierno de la República diciendo que si no se le concedía, iría a meterse en los montes".

"Su esperanza fue bien correspondida, él vino destituido de todo medio y auxilio, y el Gobierno le hizo dar una asistencia regular durante su residencia en el suprimido Convento de Mercedes, y después le hizo llevar a vivir en la villa de S. Isidro. En el año de 1845 S.E. el Sr. Presidente de la República, lo llamó a esta ciudad para proporcionarle mejor comodidad de la que podía disfrutar en aquel punto".

"El General Artigas no amaba las ciudades, aun en su vejez, quería la libertad de los campos, la expansión de los horizontes, la vida de su juventud: en consecuencia fue acomodado en una chacra en la vecindad de esta Capital, donde ha finalizado sus días el 23 del corriente, a los treinta años cumplidos el propio día de haber entrado en la Anunciación; fue dado a tierra en el Cementerio general de la Recoleta".

"Pueden sus amigos, y parientes tener el consuelo que nada le faltó, y de que sucumbió agobiado con el peso de noventa años, por que es la suerte común. Séale la tierra leve".

A su vez, “*El Porvenir*”, periódico que se editaba en la ciudad de Montevideo, en su ejemplar del 5 de febrero de 1851, publicó una nota necrológica que decía:

“En el Jornal do Comercio de Río de Janeiro del 13 de enero encontramos que... ‘el General D. José Artigas falleció en la ciudad de Asunción del Paraguay, el día 30 de setiembre de 1850 precisamente cuando se completaban treinta años que pidió asilo en aquella república’”.

“El general D. José Artigas, natural de esta República después de haber combatido en la guerra de la independencia nacional llegó a investir el mando de las huestes Orientales como su General en Jefe, y vino a serlo Supremo de la Provincia, hasta que la dominación lusitana del año 17 puso término a su poder. Desde entonces se asiló en el Paraguay y allí ha vegetado, bajo la dictadura del Dr. Francia y después del gobierno del presidente López, rehusando salir del sistema de vida que se había trazado y a que estaba habituado”.

“La historia del General Artigas es muy conocida en nuestro país y aún existen compañeros de armas, hombres que lo conocieron y observaron”.

“La historia imparcial juzgará algún día esa época porque es una propiedad suya. La revolución, las pasiones, todavía no han acabado, están de pie y difícilmente podríamos ocuparnos hoy de trazar los pasos, la vida del General Artigas porque sería un trabajo incompleto y hasta extemporáneo”.

“Recordémosle en la mansión del silencio y la tierra extranjera que ha recibido sus restos mortales, le sea leve: mientras tanto que ellos no queden olvidados, y que la República cuando asegure la paz pueda transportarlos para que reposen en el suelo de su nacimiento y en el lugar destinado a eternizar la memoria de los hombres que, como él, llegaron a presidir los destinos de un país, al que consagró su vida, peleando por su independencia y libertad como su primer guerrero”.

“Esa inmensa deuda de gratitud es el tributo que no puede dejar de acordarse en el silencio de la tumba, cuando es el último homenaje que se le prodiga para recomendarlo a la posteridad, porque esos hombres no pueden morir por más que el correr de los tiempos los mantenga entre la agitación de las pasiones y el sacudimiento político que todavía nos hace sentir sus funestos efectos”.

ALGUNAS DE LAS PRINCIPALES CAUSAS DE LA GUERRA GRANDE

Carlos Novello

A menudo estudiosos europeos de la gesta garibaldina hacen mención a las luchas del héroe en Italia, en Sudamérica o Francia. Tienen clara su actuación en Europa. Ven su lucha en Brasil como la de quien apoya a los más débiles contra los más fuertes; a los republicanos contra los partidarios del Imperio. Junto al gobierno de Montevideo, también lo ven al lado del país más pequeño enfrentado a otro mucho más grande. A los representantes de un gobierno republicano contra un gobierno dictatorial, en esa larga lucha que se llamó la “Guerra Grande”.

Pero, en general, desconocen el origen y los motivos que promovieron esta compleja lucha entre ambos pueblos del Plata.

Como sucede muchas veces, no hay una sola causa, ni siquiera unas pocas, en esa guerra fraterna e internacional al mismo tiempo, en la cual los intereses de dos o más partes se entrecruzan, se retroalimentan, se rechazan, en una compleja interacción de fuerzas que producen vectores, ora en una, ora en otra dirección.

La lucha de puertos

Se pueden rastrear bastante atrás algunos motivos, como es la tradicional competencia, que data de la época colonial, entre los puertos de Montevideo y Buenos Aires. Este último pudiendo servir sin mayores impedimentos a la mayor parte del territorio virreinal o de las Provincias Unidas del Río de la Plata, pero de poca profundidad y difícil mantenimiento. El de Montevideo, de mayor profundidad, situado dentro de una bahía natural, más reparado por lo tanto, más cerca de la desembocadura del Río de la Plata y, consecuentemente, de Europa, pero que debía reembarcar hacia la otra orilla toda la mercadería destinada a “la otra banda”.

Esta rivalidad comienza en la segunda mitad del siglo XVIII.

Carlos III de España determinó la creación del Virreinato del Río de la Plata entre 1776 y 1777, dentro de una serie de reformas político-administrativas tendientes a facilitar las relaciones entre la Corona y sus posesiones sudamericanas.

La fundación de San Felipe y Santiago (el Menor)¹ de Montevideo fue un proceso que se extendió desde 1724 hasta 1730.

Desde Buenos Aires, las autoridades virreinales habilitaron el, para la época, excelente puerto de Montevideo como una manera más de proteger el virreinato de las incursiones portuguesas.

Los geógrafos y economistas españoles hicieron notar a la Corona, además de las ventajas ya anotadas, el hecho de que Montevideo estaba en el centro de los territorios más fértiles y más poblados de ganado —al ir aumentando cada vez más la importancia de la explotación pecuaria frente a la de extracción de minerales— pero que, además, ofrecía, junto a una mayor proximidad a Río de Janeiro, una igual distancia hacia el Paraguay y hacia el Perú.

Al aceptar este criterio el gobierno metropolitano favoreció al puerto de Montevideo con disposiciones ventajosas desde el punto de vista económico y administrativo. Estas disposiciones establecían, a manera de ejemplo, como los dos únicos puertos para el arribo y expedición de la correspondencia, a Montevideo y La Coruña; asignar al gobernador de Montevideo, como subdelegado de la Intendencia, la tarea de expedir las providencias para el resguardo, descarga y almacenamiento de los barcos españoles que arribaran a ese puerto, y además, disposiciones para permitir el otorgamiento de licencias para cargar y retornar, sin intervención de las autoridades bonaerenses; la implantación de la aduana local; la creación del cargo de comandante del resguardo de todas las rentas de Montevideo y costas del Río de la Plata; la determinación de hacer de Montevideo el único puerto apto para la recepción de esclavos en esta parte del continente (noviembre de 1791), etcétera.

Desde 1778 hasta 1796 se asiste a un verdadero auge comercial del Montevideo hispánico.

Pero desde la creación del Consulado de Buenos Aires en 1794, la lucha portuaria entre ambas ciudades se hace más intensa.

La actividad de este Consulado se volcó a entorpecer el continuado desarrollo de Montevideo y reconquistar para la capital del Virreinato el carácter de puerto único en el Río de la Plata.

Para lograr estos fines, el Consulado promovió ante el Virrey el arribo directo a Buenos Aires del correo marítimo que desde 1770 pasaba por Montevideo; creó el llamado impuesto de Avería, que gravaba los buques que llegaban a Montevideo y destinaba lo recaudado al fomento del puerto de Buenos Aires.

Montevideo reaccionó creando la Junta de Comerciantes, en 1795, para defender los intereses locales, la que fue reconocida por España.

Obtuvo algunos éxitos. Logró la anulación de la exigencia del Consulado de que Montevideo (sólo Montevideo) ayudara a España en su guerra contra la Francia revolucionaria con una contribución obligatoria.

Poco después el Consulado elevó a la Corte de Madrid un proyecto para concentrar en la ensenada de Barragán, en territorio de Buenos Aires, toda la corriente marítima

entre España y el Río de la Plata (1797).

Esta habilitación, concedida en un primer momento por el Virrey, en 1801 (ya estamos en el siglo XIX), fue posteriormente anulada por el gobierno central.

El Consulado se opuso a la erección de un faro en el cerro de Montevideo, pidiendo que fuera instalado en la Isla de Flores, en Punta del Sur o en Punta Lara, pero estas propuestas fueron desechadas.

Esta rivalidad llegó al pueblo cuando el “Telégrafo Mercantil”, primer periódico editado en el Río de la Plata, publicó en Buenos Aires una polémica entre José Prego de Oliver, defensor de los intereses montevideanos, y Manuel de Labarden, que defendía los de Buenos Aires.

Esta incompatibilidad se prolongó durante mucho tiempo y casi insensiblemente fue marcando a los pueblos de ambas ciudades, que se trataron siempre con una mezcla de fraternidad y antagonismo.

Aun después de las invasiones inglesas, producidas entre 1806 y 1807, Montevideo se proclamó partidaria del libre comercio –coincidiendo en esto con los intereses británicos– en oposición a Buenos Aires, partidaria del monopolio, coincidiendo con la posición de la Corona española.

Las diferencias entre Montevideo y Buenos Aires en el período artiguista

Luego del complicado proceso de la Primera y Segunda Junta formadas en Buenos Aires; de la posición que las autoridades españolas hicieron tomar a Montevideo transformándola en sede del virreinato, el 11 de abril de 1811 Artigas se incorporó al movimiento insurreccional organizando su cuartel general en Mercedes. Aceptado el ofrecimiento de Artigas para unirse a la lucha, recibió de la Junta bonaerense el cargo de Teniente Coronel y un pequeño auxilio de 150 soldados y 200 pesos. Se había prometido la cooperación de 1.500 hombres armados quienes, junto con las fuerzas orientales, se pondrían a las órdenes del General Manuel Belgrano. Belgrano no llegó a ejercer ese comando pues, luego de su desastrosa campaña en el Paraguay, fue llamado por el gobierno central a dar cuenta de su actuación. Su segundo, el General Rondeau, sólo se unió a Artigas el 1º de junio de 1811, catorce días después de su victoria contra las fuerzas españolas en Las Piedras, obtenida únicamente con sus propias fuerzas orientales. Después de Las Piedras todo el territorio de la Banda Oriental, excepto Montevideo y Colonia, quedó en manos de los revolucionarios.

Artigas propuso a Rondeau atacar de inmediato la capital, lo cual hubiera acelerado el proceso revolucionario, pero Rondeau se opuso a ello decidiendo solamente su asedio. Esta demora en el ataque permitió que el virrey Elío hiciera evacuar Colonia y

reforzara con esas tropas a Montevideo, al tiempo que se mejoraron sus defensas, todo lo cual demoró la victoria final de la revolución hasta 1814.

Desde el punto de vista militar, en territorios de lo que es hoy Argentina las cosas no andaban nada bien, a lo que se sumó la derrota del Desaguadero, en el Alto Perú (hoy Bolivia). Ante esta situación, la llamada Junta Grande de Buenos Aires, sin consultar a los orientales, envió una delegación a negociar con Elío, a fines de agosto. En una primera instancia esta gestión fracasó, pues Elío exigió la retirada de toda la Banda Oriental para llegar a un acuerdo.

Los delegados impulsaron entonces una reunión en el campo sitiador, la que se realizó en la panadería de Vidal y se convirtió, en realidad, en una asamblea del pueblo oriental en armas. Entre tanto, la situación política en Argentina llevó al gobierno a un triunvirato, el 23 de setiembre, el que, prosiguiendo las gestiones iniciadas por la Junta Grande, envió a José Julián Pérez como comisionado ante Elío a fin de obtener el cese de las hostilidades a cualquier precio.

El armisticio celebrado el 20 de octubre de 1811 ya tuvo un intermediario en representación de la Corona Británica: el almirante Courey. A Inglaterra le interesaba, en ese momento, que España no distrajera sus fuerzas en esta parte del mundo y sí cooperara en la lucha común contra Napoleón.

Los orientales no aceptaron este armisticio que se efectuó en contra de sus intereses. Por primera vez, librados a sus fuerzas, se reunieron el 23 de octubre en el Paso de la Arena.

En este congreso los orientales decidieron elegir como su jefe a José Artigas y, atrapados por un lado por los españoles y por otro por los portugueses, tomaron una dramática determinación: evacuar la Banda Oriental, en un hecho sin precedentes que constituyó el origen de la nacionalidad uruguaya.

Muy acertadamente dice Flavio García: "Este fue el instante germinal del Pueblo Oriental y la primera ocasión en que, tras unánime y democrática inspiración, resolvió hacer práctico el ejercicio de la soberanía".

Artigas, mientras tanto, seguía fiel a las autoridades centrales de Buenos Aires. El 18 de noviembre de 1811 Elío decidió retirarse a España declarando abolido el Virreinato. Fue sustituido por Vigodet quien en enero de 1812 declaró roto el armisticio de octubre de 1811. Quizás no fue ajeno a esta decisión el hecho de que los portugueses, desconociendo lo pactado, no habían abandonado nuestro territorio y contra ellos continuaban luchando grupos armados de orientales llevando a cabo una guerra de guerrillas.

El nuevo panorama político, a raíz de la ruptura del armisticio con las autoridades españolas de Montevideo y de la celebración de un tratado de paz con Portugal por el cual se comprometían (otra vez) a abandonar totalmente la Banda Oriental, hizo pensar a las autoridades de Buenos Aires en reiniciar su campaña contra Montevideo.

Como general en jefe de las operaciones que se habrían de emprender, fue designado Manuel de Sarratea, presidente del Triunvirato.

Este pone en marcha una acción no dirigida contra el gobierno colonial de Montevideo, sino tendiente a anular la influencia de Artigas entre la población oriental. El abanderado de los intereses de la oligarquía bonaerense se lanza contra el adalid de los desposeídos. Como se verá más adelante, no sólo de los de la Banda Oriental, sino de los de toda la confederación.

El "sistema" de Artigas, popular, democrático, republicano, era inaceptable para quienes en su "revolución", manteniendo el esquema mental monárquico, sólo pretendían sustituir el poder de la metrópolis colonial por el suyo propio, a costa de los intereses de la inmensa mayoría del país.

En efecto, con el pretexto de efectuar una misión de inspección y organización, el nuevo jefe se fue en seguida al campamento artiguista del Ayuí.

Allí desplegó toda su capacidad de intrigante y corruptor y logró atraerse a varios jefes artiguistas de importancia, así como a otros tantos eclesiásticos y civiles, buscando fundamentalmente desbaratar su ejército.

Artigas, que lo había recibido como a su superior jerárquico, ante esta conducta presentó una justificada protesta y, al ser ésta desestimada, renunció a los títulos militares que se le habían otorgado y rompió con Sarratea.

Ya estaba planteada una disyuntiva de vital importancia: liberado el país del colonialismo español, como ya estaba descartado que sucedería, ¿cuál sería el régimen político y social que se darían los orientales?

El pueblo oriental, a instancias de Artigas, optó por el republicano-democrático cuyo programa estaba contenido en las célebres Instrucciones del año XIII.

Sarratea ordenó la invasión de la Banda Oriental y la marcha sobre Montevideo. Nuevo sitio de Montevideo. Orden de Sarratea a Artigas de marchar hacia Montevideo, como él lo estaba haciendo con sus tropas. Desconocimiento de estas órdenes por parte del jefe oriental, al tiempo que exigió una clara determinación del cometido de las fuerzas orientales y del de las fuerzas provenientes de Buenos Aires. Artigas exigió también la renuncia de Sarratea.

Artigas, siempre pensando que la Banda Oriental formaba y formaría parte de las Provincias Unidas del Río de la Plata, envió a Buenos Aires a Tomás García de Zúñiga para gestionar ante el segundo Triunvirato el retiro de Sarratea de la dirección de las acciones militares de este lado del Plata.

Después de declarar a Artigas "traidor a la patria" y de poner a precio su cabeza, Sarratea se vio despojado de su mando en la Banda Oriental.

L'French y Rondeau celebraron una especie de consejo de guerra y separaron a Sarratea y a los oficiales que formaban parte de su Estado Mayor, del ejército de la Banda Oriental.

Entonces, las fuerzas orientales que regresaban del exilio –de la “redota”, como muy bien y sin eufemismos llamaron a su gloriosa retirada–, junto a las fuerzas bonaerenses, estrecharon el cerco en torno a Montevideo, el 26 de febrero de 1813. El segundo Triunvirato convocó a una Asamblea General Constituyente, la cual se instaló el 31 de enero de 1813.

Por intermedio de Rondeau, Artigas recibió la orden de reconocer y jurar la Asamblea General Constituyente, a lo que respondió que no podía resolver esa cuestión por su solo criterio, sino que debía consultar previamente la voluntad del pueblo oriental puesto que no era más que su representante.

Remitió al efecto circulares a todos los pueblos, a fin de que los vecindarios efectuasen elecciones y designasen a los correspondientes diputados.

El Congreso Oriental de Tres Cruces se reunió los días 5 y 20 de abril de 1813. Nos remitimos nuevamente al historiador Flavio García: “De él surgió perfectamente concebido el propio y nuevo sentido de la revolución y quedaron consagrados conceptos fundamentales de la misma, enunciados en forma soberana.

En la sesión inaugural, presidida por Artigas, éste pronunció un extraordinario discurso de instalación en el cual, por primera vez, se emiten tales ideas, de puro cuño democrático, por parte de un gobernante de las ex colonias hispanoamericanas”.

En aras de una cierta brevedad, resumiremos el contenido de este discurso en la siguiente frase, que merece siempre ser recordada y analizada: “**Mi autoridad emana de vosotros y ella cesa ante vuestra presencia soberana. Vosotros estáis en el pleno goce de vuestros derechos: ved ahí el fruto de mis ansias y desvelos y ved ahí también todo el premio de mi afán**”.

Esta será la marca que señalará de una vez y para siempre al pueblo oriental. Una y otra vez se intentó torcer esta línea. Una y otra vez se volvió al sistema democrático, como el río vuelve a su cauce después del desborde.

Artigas no es ése de bronce, que ni siquiera se sabe si tiene algún parecido con la figura del real: Artigas está en cada una de nuestras fibras democráticas, en nuestros propios genes; en la conciencia colectiva de su propia personalidad que distingue a cada pueblo.

El programa contenido en estas Instrucciones se puede resumir en: independencia absoluta; gobierno republicano; constitución, federación, división de poderes; autonomía provincial; libertad civil y religiosa; igualdad; libertad de comercio y aniquilamiento del despotismo militar.

En ellas se hallaban también las disposiciones para defender la economía de cada provincia como única base para un verdadero sistema federal.

Así establecía: “Que ninguna tasa o derecho se imponga sobre artículos exportados de una provincia a otra, ni que ninguna preferencia se dé por cualquiera regulación de comercio o renta a los puertos de una provincia sobre los de otra; ni de los barcos

destinados de esta provincia a otra, serán obligados a entrar, anclar o pagar derechos en otra".

"Que el puerto de Maldonado sea libre para todos los buques que concurran a la introducción de efectos y exportación de frutos, poniéndose la correspondiente aduana en aquel pueblo, pidiendo al efecto se oficie al comandante de las fuerzas de SMB, sobre la apertura de aquel puerto, para que proteja la navegación o comercio de su Nación".

"Que el puerto de Colonia sea igualmente habilitado en los términos prescriptos en el artículo anterior".

No sólo un puerto para la Provincia Oriental, sino tres; y la posibilidad de comerciar con quien le conviniere.

Los diputados orientales fueron rechazados por quienes manejaban la Asamblea General Constituyente. Claro, eran un peligro para las tendencias conservadoras y absolutistas que imperaban en ella. Además, esas tendencias corrían el riesgo de que los representantes orientales se unieran al grupo minoritario que actuaba en torno a San Martín, haciéndole perder su mayoría al grupo de Alvear.

Las autoridades bonaerenses, desconociendo la autoridad que el pueblo oriental le había otorgado a Artigas, intentó una maniobra muy burda para lograr supuestos representantes orientales que fueran obsecuentes con las autoridades de Buenos Aires. Fracasaron.

Ante esta situación, nuevamente los orientales abandonaron el sitio de Montevideo. Otra vez las ambiciones de los gobernantes de Buenos Aires daban respiro a las fuerzas coloniales.

Nuevamente, también, el nuevo jefe del gobierno central, ahora el director Posadas, declaró a Artigas "infame, privado de sus empleos, fuera de la ley y enemigo de la patria".

Actuaba como un estanciero feudal respecto a sus peones: exigía obediencia y lealtad. No tenía ni idea de lo que era democracia, ni un régimen republicano. También puso precio a su cabeza.

Cualquiera que hubiera querido habría podido enviar la tan ansiada cabeza al gobierno de Buenos Aires; Artigas andaba entre sus paisanos, entre la gente, entre las familias orientales, sin guardia pretoriana, sin custodia.

Artigas, desde antes de la revolución oriental, mantenía estrechas relaciones con las provincias del litoral y toda la Mesopotamia argentina, así como con las Misiones Orientales y el Paraguay. Desde la "redota", el llamado éxodo del pueblo oriental, su prestigio en estas regiones se había acrecentado al máximo.

El plan bélico del Directorio contra Artigas fracasó por la unión de los pueblos del litoral a su causa, que era la de ellos.

El "Director" se valió, en Entre Ríos, de un coronel prusiano, el barón de Holmberg, a quien la población de Entre Ríos le hizo un vacío total. Los hombres aptos para la lucha

se habían plegado a la nueva causa y en los pueblos el barón sólo hallaba mujeres y niños. Tampoco nadie sabía qué se habían hecho los caballos, que tanto necesitaba. Como medida punitiva implantó un verdadero régimen de terror, autorizado por el propio Posadas.

La acción artiguista tendiente a unificar las provincias en un régimen federal en contra del gobierno centralista de Buenos Aires acercó a su causa, además de Entre Ríos, a Santa Fe y Córdoba. La Liga Federal estaba en marcha.

Cuando ya la caída de la Montevideo española era inminente, Posadas sustituyó a Rondeau en el comando del ejército sitiador por su sobrino Carlos de Alvear.

El 20 de junio de 1814 Vigodet capituló ante Alvear. Terminaba así la dominación española en el Río de la Plata.

Increíblemente las bases de la capitulación concertada entre Alvear y el gobernador de Montevideo, Vigodet, establecían el reconocimiento de la integridad de la monarquía y de Fernando VII, formando las Provincias Unidas del Río de la Plata parte de ella; establecía, también, que se enarbolaría la bandera española, así como el retiro de las tropas hispanas, la devolución de prisioneros y de las propiedades secuestradas, etcétera.

Quedaba al desnudo la mentalidad de los gobernantes bonaerenses.

Tres días después Alvear hizo una entrada triunfal en Montevideo y, violando en todos sus términos la capitulación acordada, remitió al jefe vencido a Río de Janeiro, arrestó a sus oficiales, desarmó e incorporó a las fuerzas españolas a su ejército... y enarbóló sobre los muros montevideanos la bandera de Buenos Aires.

La dominación bonaerense se extendió desde el 23 de junio de 1814 hasta el 26 de febrero de 1815, lapso durante el cual el ejército ocupante procuró obtener el dominio completo de toda la provincia.

Así las cosas, Alvear invitó a Fernando Otorgués a una entrevista.

Otorgués, al frente de sus fuerzas artiguistas, acampó en Las Piedras y, desde allí, reclamó la entrega de la ciudad a los orientales.

De acuerdo a su estilo, Alvear aparentó acceder, pero lo atacó por sorpresa y lo derrotó. Después publicó un bando de confiscación general de bienes e intereses de ausentes y procedió a apoderarse de todo lo que fuera de utilidad para trasladarlo a Buenos Aires.

De este modo, entre acuerdos violados por el ocupante y hechos de armas que buscaban instalar permanentemente un representante de los intereses bonaerenses en Montevideo, el 10 de enero de 1815, en el paso de Guayabos, en Salto, Rivera, Lavalleja y Bauzá derrotaron rotundamente a Dorrego y, por primera vez desde el comienzo de la insurrección, los orientales se encontraron dueños de toda su Provincia.

En ese mismo momento Alvear llegaba a su apogeo político en Buenos Aires sustituyendo a su tío Posadas en el Directorio.

El 25 de febrero de 1815 los bonaerenses debieron abandonar la capital de la Provincia Oriental. Terminaba una etapa.

Tres meses después de su asunción como Director, Alvear fue depuesto por un golpe militar. Lo sucedió en el cargo el general Rondeau.

Pero como Rondeau se encontraba al frente del Ejército del Norte en el Alto Perú, fue reemplazado interinamente por Ignacio Alvarez Thomas.

Posteriormente, Alvarez Thomas compartió el gobierno con una "Junta de Observación". Estas nuevas autoridades procedieron a desagraviar al Jefe de los Orientales.

El Cabildo emitió una elogiosa proclama a su favor, considerándolo "benemérito Jefe de los Orientales". Se hizo quema pública, por mano del verdugo, en la Plaza de Mayo, de los decretos infamantes contra su persona; se le ofreció un reloj de oro, sellos, etcétera, en "testimonio irrefutable del aprecio que le ha merecido la conducta del General de los Orientales y la pureza de sus intenciones".

Los ideales federalistas no le durarían mucho a Alvarez Thomas quien, más adelante, impulsó una especie de neocentralismo bonaerense que respondía a los intereses de la clase dirigente.

Mientras tanto, la Liga Federal que, bajo la conducción del Protector de los Pueblos Libres se fue conformando entre 1814 y 1815, seguía en pie.

La Liga estaba formada, como hemos dicho, por Entre Ríos, Corrientes, Santa Fe, Córdoba y la Provincia Oriental.

El Director Interino envió una misión integrada por el doctor Rivarola y el coronel Pico para allanar las diferencias con Artigas, con quien se entrevistaron en Paysandú el 15 y 16 de junio. La propuesta que trajo esta misión era una continuación de la política puesta en práctica por los gobiernos centrales anteriores. Las propuestas de Artigas seguían los lineamientos del Congreso de abril de 1813 que contenían las instrucciones que llevaban los representantes que no fueron admitidos en la Asamblea General Constituyente. Pero en las propuestas de la misión Pico-Rivarola había un elemento nuevo: planteaba la separación de la Provincia Oriental del resto de las Provincias Unidas.

Querían destruir la Liga y amputar ese cuerpo para ellos extraño —o dejarlo a un lado para reincorporarlo más adelante, en otras condiciones—, que dificultaba la aplicación de la política de corte monárquico, centralista, que la oligarquía bonaerense pretendía imponer a todas las provincias.

Artigas rechazó terminantemente esta posibilidad de separación, que nunca había estado en su mente ni habría sido apoyada por los orientales.

Lo que no lograron mediante estas gestiones, los dirigentes bonaerenses trataron de obtenerlo instando a Portugal a que pusiera en práctica sus viejos sueños de las "fronteras naturales", anexándose a la Provincia Oriental.

Portugal preparó la invasión de la Provincia Oriental desde Río de Janeiro, aprovechando este “regalo” que, presumiblemente, no se esperaba.

Una vez llegado el general Carlos Federico Lecor a Río, con el resto de las tropas portuguesas, fue designado General en Jefe de la invasión de la Provincia Oriental y Capitán General de la misma, una vez que fuera ocupada.

Rompiendo el armisticio de 1812, en agosto de 1816 los lusitanos iniciaron la invasión invocando, como pretexto, la defensa de sus fronteras contra la posibilidad de que las fuerzas de Artigas decidieran al Estado de Río Grande del Sur a ingresar a su sistema federativo y el peligro de la “anarquía” que ello pudiera provocar.

El proceso de la invasión se habría de prolongar casi cuatro años durante los cuales se desplegó una lucha heroica, en clara inferioridad de condiciones por parte de Artigas, de los orientales y de algunas divisiones de Entre Ríos.

La “sublime intriga”, como la calificara uno de los más activos propagandistas de esta invasión, Nicolás Herrera, estaba en marcha.

Artigas, que tenía conocimiento de los aprestos para la invasión, al interceptar en Santa Fe comunicaciones oficiales que evidenciaban el complot luso-bonaerense, invitó al Directorio a “inaugurar una política más elevada y patriótica”.

Cerrados a las gestiones de reconciliación propuestas por Artigas a los gobernantes de Buenos Aires y ante la clara connivencia de éstos con el invasor, les declaró la guerra el 13 de noviembre de 1817.

El fin político de Artigas se aproximaba. Había luchado durante más de tres años, solo, primero contra los portugueses; luego contra portugueses y bonaerenses contrarios al federalismo republicano y democrático.

En esta situación, los gobernantes centralistas, firmes en su idea fija de terminar con Artigas, lograron ir promoviendo deserciones de jefes de la Liga quienes, dejando por el camino el interés de sus pueblos y los ideales republicanos y federalistas, se pasaron al campo enemigo.

La respuesta de Artigas a estas maquinaciones fue el llamado pacto de Avalos, que se concertó entre las provincias que lo seguían reconociendo como su conductor: Corrientes, Misiones y la Provincia Oriental. Esta en forma nominal, puesto que los orientales habían sido completamente vencidos.

Este pacto, celebrado en los últimos momentos de su actuación política, era una reafirmación de su credo federalista y un esfuerzo final por obtener la libertad y la independencia de estos pueblos.

Ante la política suicida y entreguista de los gobernantes de Buenos Aires las Provincias Unidas debieron asistir a la pérdida de su hermana Oriental, a la disolución de la Liga Federal y a la dispersión provincial.

Asimismo, los excesos del caudillismo precipitaron la crisis de 1820 y años siguientes y, junto con la dictadura de Rosas, postergaron hasta 1853 la iniciación de

la vida constitucional en Argentina.

La Banda Oriental se transformó en la Provincia Cisplatina que sufrió, primero, la dominación portuguesa –desde 1817 hasta 1824– y luego la brasileña, desde esa fecha hasta 1828².

En el período 1825-1828 la revolución iniciada bajo la conducción de Lavalleja y Pedro Trápani, con la colaboración de Rivera, determinó al cabo de un proceso en el que Inglaterra tuvo una importante intervención, la evacuación de la Provincia por parte de Brasil y su consiguiente independencia, constituyéndose en la República Oriental del Uruguay.

Aparece Juan Manuel de Rosas

Mientras que Artigas termina en el Paraguay su actividad política y militar, derrotado por los portugueses en Tacuarembó y por su ex compañero de lucha, Ramírez, en la Bajada del Paraná, Rosas surge a la actividad política en Argentina.

Como comandante del 5º Regimiento de la Campaña, al mando de sus “Colorados del Monte”, interviene contra fuerzas santafecinas del federal Estanislao López, al lado del general Martín Rodríguez, a quien ese mismo año de 1820 impone en la gobernación de la Provincia de Buenos Aires.

Interviene activamente, abandonando sus estancias, en la guerra de represión de los caudillos federales del Litoral, emprendida por el gobierno de Buenos Aires, que continúa la funesta política unitaria del Directorio.

Los centralistas habían logrado separar a Ramírez de Artigas; ahora se proponían separar a Ramírez de López y para ello firman en la estancia de Benegas un tratado “solemne” entre Santa Fe y Buenos Aires.

Así como con el tratado del Pilar habían logrado la exclusión de Artigas, con este tratado de Benegas se rompe la alianza entre los caudillos de Santa Fe y Entre Ríos. El 29 de mayo de 1821 Ramírez es batido en Río Seco por López y, después de degollado, su cabeza es exhibida en una jaula de hierro y colocada en la Iglesia Matriz, frente a la bandera. Así les pagaban a los traidores.

En ocasión de asumir Rodríguez como gobernador de Buenos Aires, Rosas, en una proclama dirigida a sus tropas, les dice: “La campaña comienza a ser desde hoy la columna de la Provincia, el sostén de las autoridades”.

La campaña eran él y los grandes estancieros, los saladeristas, los que se harían dueños de la aduana única de Buenos Aires.

Las autoridades a las que se refería eran las del Partido Unitario, entonces en formación. Cuando el 1º de octubre aplasta el movimiento federal que dirige el coronel Pagola, pide la “santa unión” y define a los federales como “los insubordinados, los seductores, los diseminadores del funesto germen de las rivalidades”; “los innovadores,

tumultarios y enemigos de la autoridad"; pide "¡Odio eterno a los tumultos, amor al orden, fidelidad a los juramentos, obediencia a las autoridades constituidas!".

Después, cuando se defina como federal, aplicará estos mismos calificativos a los "salvajes unitarios".

El gran terrateniente deseaba expandir sus negocios.

Con la Provincia Oriental en manos de los portugueses, no tenía esa posibilidad.

Julio Irazusta, un apologista de Rosas, explica: "La expansión del comercio de la carne, ya sea en su aspecto de la cría, de la invernada o de la salazón, perdería admirables posibilidades en una Banda Oriental cedida a los portugueses.

Y el hombre que estaba empeñado en desarrollar la explotación intensiva de la campaña allende el Salado no podía descuidar aquel aspecto del problema ganadero implicado en un problema de política nacional".

Rosas, con esta finalidad, como afirma Puiggros, colaboró en la empresa de Lavalleja. Raúl Scalabrini, también rosista ferviente, nos dice: "Ayer a la noche", le escribía el cónsul brasileño (recordemos que desde 1822 el Imperio de Brasil había sustituido al Reino de Portugal, C.N.) al comandante imperial de la Colonia, "se me avisó que pasaron para esa Banda Oriental, hace tres o cuatro días, Lavalleja, Manuel Oribe, Alemán y otros oficiales con veinte o treinta soldados, con bastante armamento y dinero". ¿De dónde había salido ese dinero? ¿De dónde había salido el dinero para adquirir las armas?

"El dinero y los planes habían sido proveídos por los elementos más adheridos al comercio inglés, por los elementos de la oligarquía porteña, por los mismos elementos que poco tiempo antes consideraban que la opinión del ministro García resumía perfectamente la de ellos mismos. Los recursos fueron proveídos por Juan José y Nicolás Anchorena y un grupo de ricos propietarios y comerciantes porteños, todos agentes de casas inglesas y endeudados hacia ellos".

En esos tiempos los intereses de Inglaterra y de Francia coincidían.

En "El Constitucional" de París del 18 de noviembre de 1846 se publica un artículo en el que se afirma que nada hay en el mundo que sea más claro ni más sencillo que la cuestión del Plata y la define en esta frase: "Los intereses comunes de la Francia y de la Inglaterra exigen que las dos riberas de uno de los ríos más grandes de la América no pertenezcan a la misma potencia", como anota Juan José Bustamante en "Los cinco errores capitales de la Intervención Anglofrancesa en el Plata".

Sigue Puiggros: "Tres posiciones distintas aparecen, pues, frente al problema oriental: la de Rosas, la de Rivadavia y la de los caudillos del litoral. Rosas quiere la independencia del Uruguay para dar expansión a la cría, invernada y salazón. Rivadavia sostiene que el Uruguay debe ser provincia argentina para evitar que aparezca frente a Buenos Aires un centro rival. Los caudillos litorales luchan por la independencia uruguaya para que sea una provincia argentina dentro de la federación a que aspiran.

Y la diplomacia británica dicta la última palabra, pero no apoyándose en los caudillos litorales, sino en Rosas primero, y en Rivadavia después. Con el primero inicia la maniobra y con el segundo la finiquita".

Pero este Rosas, que a principios de los años 20 del 800 propugna la independencia de la Provincia Oriental para poder expandir sus negocios, luego adoptará la actitud de Rivadavia para anexarla bajo su égida.

Cuando en 1828 el gobierno argentino, con la intervención de Inglaterra, firma la paz con el de Brasil, a raíz de la cual la Provincia Oriental se transforma en estado independiente, el ejército argentino que se encontraba en nuestro territorio se retira a Buenos Aires. Su comandante, el general Lavalle, tomó el poder fusilando a Manuel Dorrego, gobernador de la capital. Los caudillos del interior se unieron a quien sustituyó a Dorrego en la jefatura del núcleo federal porteño. Juan Manuel de Rosas y nuevamente ese partido, el federal, ganó el poder en la provincia de Buenos Aires siendo Rosas designado gobernador el 6 de diciembre de 1829, cargo que ocupó hasta el 5 de diciembre de 1832. Este fue su período legal.

El mismo día de su ascensión al poder, en una entrevista con el delegado oriental Santiago Vázquez, que reproduce Julio Irazusta en su "Revista del Río de la Plata", Rosas le hizo unas "confidencias" que pintan de cuerpo entero al personaje y dejan muy en claro su posición política.

Dijo Rosas: "Aquí me tiene Ud., Sr. Vázquez, en el puesto de que me he creído más distante; yo nunca creía que llegase ese caso, ni lo deseaba porque no soy para ello; pero así lo han querido y han acercado una época que yo temía hace mucho tiempo, porque yo, señor Vázquez, he tenido siempre mi sistema particular y voy a manifestarle a Ud. francamente cómo lo he seguido desde que empecé a figurar; conozco y respeto mucho los talentos de muchos de los señores que han gobernado el país, y especialmente de los señores Rivadavia, Agüero y otros de su tiempo, pero a mi parecer todos cometían un gran error: se conducían muy bien con la clase ilustrada, pero despreciaban a los hombres de las clases bajas, los de la campaña, que son la gente de acción. Yo noté esto desde el principio y me pareció que en los lances de la revolución, los mismos partidos habían de dar lugar a que esa clase se sobrepusiese y causase los mayores males, porque Ud. sabe la disposición que hay siempre en el que no tiene nada contra los ricos y superiores. Me pareció, pues, muy importante conseguir una influencia grande sobre esa gente para contenerla, o para dirigirla, y me propuse conseguir esa influencia a toda costa; para esto me fue preciso trabajar con mucha constancia, con muchos sacrificios, hacerme gaucho como ellos, hablar con ellos y hacer cuanto ellos hacían, protegerlos, hacerme su apoderado, cuidar sus intereses, en fin no ahorrar trabajo ni medios para adquirir más su concepto. Esta conducta me trajo los celos y las persecuciones de los gobiernos, en lo que no sabían lo que hacían, porque mis principios han sido siempre obediencia a las autoridades y a las leyes... Ya dije a Ud. que los señores de aquí, de

la ciudad, no querían nada conmigo, cuando podían conseguir todo, se entiende con decencia, porque Juan Manuel de Rosas es incapaz de bajezas... Me contuve quieto, a pesar de que la campaña me llamaba con instancia, no quise hacer nada y me propuse que conociesen que sin mí nada podían, porque yo sabía lo que les iba a suceder: que no se habían de entender, como sucedió, que no se entendían unos con otros... Creen que soy federal; no señor, no soy de partido alguno, sino de la patria. En fin, todo lo que yo quiero es evitar males y restablecer las instituciones, pero siento que me hayan traído a este puesto porque no soy para gobernar....".

Es preciso leer este texto detenidamente y compararlo con la actuación, los proyectos y los ideales de Artigas. Donde éste consideró al pueblo como el depositario de la soberanía nacional y actuó en consecuencia, se advierte el desprecio que Rosas sintió por ese mismo pueblo, del que se sirvió para alcanzar sus fines económicos, identificados con los de la clase a la que pertenecía y a la que le reprocha el no haberlo comprendido en su estrategia política desde un principio. Las trabas constitucionales que Artigas preconizaba, le molestaban.

Solicitó, y no le fueron concedidas, facultades extraordinarias, para gobernar "legalmente" con mano dura. No aceptó la reelección sin estas facultades que le eran negadas y, desde 1832 hasta 1835, se dedicó a demostrarle a la clase dirigente de Buenos Aires que, sin su concurso, le sería imposible mantener el orden. Ese orden que él mismo se encargaría de romper.

Bajo las directivas de su esposa, Encarnación Ezcurra, se organizó la "Mazorca", una especie de policía política o grupo de presión integrado por gente de las clases populares.

Una Gestapo del siglo XIX

Ya durante su primer gobierno había organizado un aparato terrorista de espionaje, delaciones, amenazas, saqueos, extorsiones y ejecuciones, con la misma minuciosidad y dedicación que antes había usado para poner bajo su sujeción a las masas más ignorantes y desposeídas del país.

Alfred de Brossard, un diplomático francés, decía de él: "Ha aprovechado sus tres años de gobierno para triplicar el número de empleados y sembrar el país de una red de agentes fieles a su persona; él había, por fin, extendido su protección a los hombres más influyentes quienes, durante las guerras civiles, se enriquecieron más a expensas de los unitarios, ya sea por el robo de ganados u otras dilapidaciones. Estos hombres, así mantenidos por encima de la ley, le quedaron fuertemente adheridos por los lazos del interés".

Sarmiento lo definió con precisión en unos casi versos que decían así:

"¿Quién era Rosas? Un propietario de tierras

¿Qué acumuló Rosas? Tierras

¿Qué dio a sus sostenedores? Tierras

¿Qué quitó o confiscó a sus adversarios? Tierras".

Lástima que quien definió así a este terrateniente no supo entender a Artigas y pareció no conocer su Reglamento Provisorio para el Fomento de la Campaña, entre otras cosas.

Rosas termina su primer período el 17 de diciembre de 1832 al no poder seguir gobernando con "facultades extraordinarias", como quería.

Este "restaurador de las leyes" tiene ante sí una Sala de Representantes formada en su mayoría por antiguos dorreguistas, que quieren para el país un sistema federal.

En estos federalistas doctrinarios y constitucionalistas se había apoyado Rosas antes de asumir el gobierno y en los primeros tiempos del mismo.

El que le confesaba a Vázquez que él no era federalista, intentaba capitalizar a su favor la indignación general que produjo el asesinato de Dorrego.

Al mismo tiempo, se entendió con el general Lavalle para abrirse paso, de esa manera, hacia la primera magistratura provincial.

Cuando se convencieron los federales constitucionalistas de que no tenía ningún interés en establecer un régimen federal, le retiraron su apoyo y le negaron la renovación de las facultades extraordinarias.

Dice Puiggrós: "Sólo le queda a Rosas al dejar el gobierno un amigo, cuya fidelidad se asegura comprándolo y manejándolo con halagos y dinero: Juan Facundo Quiroga. Y una organización poderosa de desclasados que acuden a su casa a recibir órdenes y transmitir chismes y secretos. Las provincias organizadas no le responden. La Sala de Representantes no quiere enajenar sus privilegios. Los federales doctrinarios prefieren entenderse con los unitarios a ceder paso a la tiranía. Es entonces que decide, una vez entregado el bastón de mando al general Juan Ramón Balcarce, emprender la campaña del desierto.

Deja a su esposa al frente de sus asuntos políticos y parte hacia el sur.

Doña Encarnación y Quiroga, más la primera que el segundo, velarán por sus intereses.

Si el fusilamiento de Dorrego le brindó en bandeja de plata las "facultades extraordinarias" de la primera gobernación, el asesinato de Facundo le obsequiará con la "suma del poder público" que no abandonará hasta Caseros. Ungido con sangre llegó en ambas oportunidades al gobierno. Debió exhibir los cadáveres de dos "amigos", a quienes había hecho sus instrumentos, para arrancar por el miedo los únicos poderes con los que podía gobernar: poderes absolutos y despóticos".

Quiroga es asesinado el 16 de febrero de 1835. Este hecho desconcierta y aterroriza. La Sala de Representantes se reúne con urgencia para considerar la situación.

Se asegura que Rosas lo hizo matar y el propio victimario, al ser fusilado, exclama:

“Lo maté por orden de Rosas”. Eso poco importa; también la Sociedad Restauradora asalta, asesina y tortura y nadie pone en duda que obedece a órdenes de Rosas. Es entonces que el organizador del desorden aparece como el único capaz de imponer el orden y la Sala de Representantes le concede “toda la suma del poder público de la provincia, por todo el tiempo que a su juicio fuere necesario”.

Al aceptarla, escribe: “¡Qué tal! ¿He conocido o no el verdadero estado de la tierra? Pero ni esto ha de ser bastante para los hombres de las luces y de los principios. ¡Miserables! Y yo insensato que me metí con semejantes botarates. Ya lo verán ahora. El sacudimiento será espantoso y la sangre argentina correrá en porciones”. A confesión de parte...

Los que, con toda razón, se pronuncian en contra de la intervención de Inglaterra y de Francia en los asuntos del Plata, que siempre trataron de sacar partido en pro de sus intereses de los conflictos locales, no pueden identificar a un despota que, en contra de los principios artiguistas, dedicó su vida activa a proteger los intereses de la clase económica y política que, en detrimento del resto de las provincias, impuso el puerto único de Buenos Aires y la sujeción a la capital del resto del país, como representante del americanismo en oposición al europeísmo.

Por otra parte, este americanismo no existía. Los intereses de Rosas y de la clase económica a la que pertenecía siempre estuvieron estrechamente ligados a los de Inglaterra y también a los de Francia. Así lo demuestra su accidentada relación, que muchas veces se pareció a peleas de novios...

Sustituyó por dádivas –no, claro, de sus bolsillos– el derecho que las provincias tenían de producir sus propios recursos. El cierre de los grandes ríos interiores al comercio europeo, que podía parecer una medida protectora de los intereses americanos, era solamente protectora de los intereses del puerto de Buenos Aires y de la capa dirigente porteña, puesto que las rentas de este puerto único no iban a parar al erario nacional, sino provincial.

Los avances de la técnica y de la ciencia no se pueden –y diríamos que no se deben– frenar. Hay que canalizarlos, orientarlos, para lograr de ellos los mayores beneficios, pero es imposible negarse a reconocerlos, taparse los ojos y aislarse.

Los entusiastas de Rosas refieren que con su política protegía el artesanado nacional de la competencia de los productos que llegaban a estas costas, de mejor calidad y más baratos, gracias a la revolución industrial que estaba teniendo lugar especialmente en Inglaterra.

Con la Ley de Aduanas de 1835 y otras posteriores, esa artesanía se encontraba protegida y esa protección continuó aun después de la caída de Rosas.

Pero hoy se considera que la verdadera ruina de la industria artesanal fue la irrupción del ferrocarril –inglés– que llegaba con fletes baratos a todos los confines de la Argentina para vender allí los artículos producidos por máquinas, también de menor precio.

Conflictos con Francia e Inglaterra

Rosas impulsó la industria saladeril –en buena parte en sus manos– y la exportación de tasajo, especialmente a Brasil. Pero también progresó la ganadería y el comercio con Gran Bretaña fue floreciente.

Inglaterra gozaba de privilegios que Francia, a su vez, reclamó para sí.

El doctor Luis Alberto de Herrera definió muy bien las relaciones entre estos países y las dos potencias europeas: “Con posterioridad, en el período de las turbulencias domésticas, sentimos y sufrimos el influjo de otros agentes. Ya estamos hechos, ya somos una entidad pública: entramos a la durísima tarea de constituirnos, organizarnos, sin contar la de afianzar fronteras, motivo y pretexto de casi todas las contiendas futuras y de sus desgracias.

Referimos a la aparición en nuestro horizonte de las grandes potencias ultramarinas. Las mueve el interés, más o menos legítimo, cuando no el apetito territorial. Buscan mercados para sus industrias, los necesitan; nosotros prometemos una excelente clientela. De ellas también necesitamos, mucho más desde que el comercio valoriza los rebaños –a la buena de Dios multiplicados–, que llenan y enriquecen las comarcas. Antes restringido, el intercambio cobra vuelo inusitado cuando, en plena autonomía, el beneficio de compradores y vendedores se concierta y adquiere nuevos estímulos. Pero distancias enormes separan la oferta de la demanda; no menos de cien días de viaje. Sólo, pues, los países con grandes servicios marítimos están en condiciones de abordar normalmente la empresa: Inglaterra y Francia. Suman ellas la ventaja de poseer prósperas y crecientes manufacturas. Viaje redondo, óptimo provecho de ida y vuelta”.

Como decíamos, en sus relaciones con la Argentina Francia quería, por lo menos, quedar equiparada con Gran Bretaña.

Le reclamaba a Rosas: a) indemnización para algunos súbditos detenidos por las autoridades provinciales o perjudicados en sus intereses por medidas adoptadas por éstas; b) exención del servicio militar a sus emigrantes. Por ley provincial de 1821 todos los extranjeros estaban obligados a prestarlo, pero los ingleses habían quedado eximidos por el tratado de comercio de 1825; c) ese mismo tratado otorgó a Gran Bretaña la cláusula de la nación más favorecida, que ahora reclamaba Francia para sí.

Rosas no accedió a las exigencias francesas y el jefe de la flota, el almirante Leblanc bloqueó el puerto de Buenos Aires el 28 de marzo de 1838.

¿Qué pasaba, mientras tanto, de este lado?

Después de renunciar a la presidencia del Estado Oriental, Oribe, con unos trecientos de sus partidarios, se embarcó hacia Buenos Aires donde fue recibido por Rosas como presidente constitucional del Uruguay. Pocos días después, Fructuoso Rivera entraba a la ciudad de Montevideo, suspendía la vigencia de la Constitución, llamaba a elecciones y... resultaba electo presidente por la nueva Asamblea el 1º de

marzo de 1839. Durante su segundo mandato Rivera actuó dominado por la situación internacional. Se había comprometido a tal grado con las fuerzas que lo habían auxiliado a reconquistar el poder: los farrapos riograndenses, los emigrados unitarios argentinos y la escuadra francesa, que se vio forzado a declarar la guerra a Rosas el 10 de febrero de 1839.

En esta fecha, jurídicamente, comenzó la larga lucha.

Dice Barrán: "Pero Rivera tenía una visión del conflicto que no coincidía con la de sus aliados. Obtenido el gobierno, no le veía sentido a la lucha internacional a que lo obligaban sus compromisos anteriores. Por parojo o por convicción, su interés personal coincidía con el del Estado que estaba rigiendo. Y aunque era tarde para nacionalizar los destinos del Uruguay, Rivera deseaba despojarse de todas sus ataduras y declaraba a sus íntimos: 'Soy oriental liso y llano'."

Buscando que la nación y él escaparan a la trama en que se veían envueltos a raíz de su revolución de 1837, comenzó por denunciar el tratado de alianza con los farrapos riograndenses, enviando a Santiago Vázquez hacia Río de Janeiro para aproximarse al gobierno imperial. En abril de 1839, a pesar de la declaración de guerra a Rosas, mandó a Buenos Aires a su ministro de Hacienda, Francisco Joaquín Muñoz, para entablar de inmediato gestiones de paz y acercamiento.

Rosas se negó. Puede que en parte por respeto a la palabra empeñada a Oribe: puede, y tiene sin duda más peso, porque tenía otros planes para el Estado Oriental y sabía que ellos no tendrían futuro con un aliado tan poderoso como lo era Rivera desde la presidencia".

Y sigue Barrán: "Es factible que Rosas deseara reconstruir el virreinato y creyera encontrar en Oribe un personaje más dócil a sus designios. Las ambiciones de Rosas en este plano parecen probadas en el caso del Paraguay, cuya independencia siempre se negó a reconocer, tratando a su presidente, Carlos Antonio López, como simple gobernador de algo que él quería siguiera siendo una provincia. No tenemos pruebas de real entidad, en cambio, para sostener que Oribe compartiera los planes rosistas. Por otra parte, para Rosas, la conquista de Montevideo era una necesidad. Nuestro puerto estaba suplantando a su viejo rival, Buenos Aires, debido al bloqueo francés, y servía de escapatoria a las provincias del litoral cuando éstas buscaban eludir el monopolio de la capital".

Así quedaban planteadas las circunstancias bajo las cuales se desarrollaría un conflicto en el cual, como un hecho muy especial, dados los motivos puramente ideológicos que los movían, intervinieron Garibaldi y la Legión Italiana.

Conflicto que recién finalizó con la derrota de Rosas al ser vencido por un ejército integrado por uruguayos, argentinos de Entre Ríos y Corrientes y brasileños, en Monte Caseros, el 3 de febrero de 1852.

Juan Manuel de Rosas y su hija Manuela se refugiaron en la casa del ministro inglés.

Luego se embarcaron con destino a Gran Bretaña.

Rosas falleció en Inglaterra en 1877, teniendo más de 80 años de edad.

Sus restos fueron repatriados en 1989 y se depositaron en el cementerio bonaerense de La Recoleta, en el panteón perteneciente a la familia Ortiz de Rozas. Vivió sus últimos 25 años en Inglaterra y sus restos permanecieron 112 años en ese país.

En resumen

Esta explosión bélica en la que intervinieron argentinos y uruguayos, pero también brasileños, ingleses, franceses e italianos, tuvo uno de sus orígenes en el sistema económico impuesto por España en la época colonial.

Luego de la liberación del colonialismo español y con la presencia de Inglaterra buscando sustituirlo, este nuevo colonialismo actuó, pero ya dentro de las normas vinculadas a un nuevo sistema productivo.

Políticamente los gobiernos de Buenos Aires, en manos de la oligarquía terrateniente y ganadera, buscaron continuar en su provecho el rígido y anacrónico sistema feudal que había impuesto la metrópoli española.

La Banda Oriental, por el contrario, con la posibilidad de oponerse a Buenos Aires con su propio puerto y bajo la influencia democrática y republicana de Artigas, trató de forzar un nuevo rumbo al destino de los pueblos de las provincias platenses.

Bajo el influjo de la revolución francesa y norteamericana en lo ideológico y político, tratando de desarrollar sus posibilidades económicas en trato de igual a igual –objetivo no siempre logrado, pero siempre mantenido por Artigas– con las naciones que ya habían ingresado a la etapa productiva que surgía de la revolución industrial, los orientales apostaban al futuro, no rehuyendo a su imperioso desafío.

Anulados de una u otra forma los dirigentes federalistas –Artigas terminó sus días en el Paraguay, en un “exilio” todavía no se sabe si buscado o impuesto, en la más absoluta pobreza, que duró 30 años hasta su muerte en 1850; otros fueron comprados y traicionados o, simplemente comprados– las provincias argentinas caían en un régimen centralista que perdura hasta el día de hoy.

La República Oriental del Uruguay, desarrollando la semilla republicana y democrática artiguista, buscó mantener un rumbo en el cual predominan los valores de libertad y de autodeterminación, de resalte de los intereses populares sobre los oligárquicos, aun con los inevitables choques con fuerzas antipopulares que produjeron interrupciones en el proceso democrático, que permaneció, empero, en el imaginario popular como el único “sistema” apto para regir los destinos del país. Hay hechos que marcan a cada pueblo en su nacimiento como nación.

El uruguayo luce con orgullo la marca indeleble que esa formidable figura –única en el ámbito de la Revolución Americana– le supo legar con su ejemplo, hasta el día de hoy.

Fuimos, a propósito, extensos en marcar adecuadamente, aunque no exhaustivamente, la influencia del colonaje español en América y en esta zona del continente, así como fuimos extensos en delinear el proceso que llevó a Rosas a ejercer su sangrienta dictadura.

Eliminada España, el conflicto se desarrolló entre dos sistemas: el impulsado por Artigas, republicano, democrático, federalista en serio –no de nombre solamente– y el impulsado por la oligarquía porteño-bonaerense que, con Rosas, asumió el poder más absoluto y centralista, autodenominándose federal para escarnio de los pueblos de las provincias, explotados y absorbidos económicamente por la capital.

En estas circunstancias, las potencias colonialistas buscaron pescar en río revuelto ora apoyando a unos, ora a otros, buscando siempre sólo su propio beneficio, como es natural.

El grupo de emigrados políticos italianos –de una Italia que jurídicamente todavía no existía– que formó la Legión Italiana, con Garibaldi a la cabeza, fue el único aporte extranjero a este conflicto que no estuvo manchado por el impulso de intereses económicos, sino por el ideal republicano y democrático que soñaban para su propio país y que se lograría en Italia, cabalmente, recién después de la última guerra mundial.

Notas

1. Santiago "el Menor": apóstol, primo de Jesús. Mártir en el año 62 d.C. Se celebra el 25 de julio. Santiago "el Mayor": mártir de los tiempos de Herodes Agripa. Se celebra el 1º de mayo.
2. Si bien Brasil se separó de Portugal el 7 de setiembre de 1822, las tropas portuguesas se retiraron de Montevideo el 28 de febrero de 1824. Desde ese momento las tropas imperiales brasileñas sustituyeron a las del reino de Portugal hasta la firma de la Convención Preliminar de Paz, en 1828, por la que se establecía la independencia absoluta de nuestro país.

Bibliografía

- Rodolfo Puiggros:** "*Rosas el pequeño*". Ediciones Perennis. Editorial Sophós, Buenos Aires, 1953.
- Mauricio Schurmann Pacheco - María Luisa Coolighan Sanguinetti:** "*Historia del Uruguay. Desde la época indígena hasta nuestros días*". A. Monteverde & Cía. Editores. Montevideo, 1957.
- José Pedro Barrán:** "*Apogeo y crisis del Uruguay pastoril y caudillesco. 1839-1875*". Ediciones de la Banda Oriental. Montevideo, 1990.
- Luis Alberto de Herrera:** "*Los orígenes de la Guerra Grande*". Tomo I. Edición de la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay. Tradinco S.A. Montevideo, 1987.
- Flavio A. García:** "*Una Historia de los Orientales y de la Revolución Hispanoamericana*". Tomos I y II. Organización Medina. Montevideo, 1950.

BENVENUTO CELLINI CUMPLE 500 AÑOS

Benvenuto Cellini era un delincuente.

Nos lo cuenta él mismo a través de su "Vida" y de numerosos escritos.

Hijo de un músico, trata de aprender música a instancias de su padre, Giovanni d'Andrea, al tiempo que frecuenta como aprendiz el taller de varios orfebres.

Las frecuentes peleas en las que participa lo obligan a andar de un lugar a otro.

Desde Florencia, donde nació el 3 de noviembre, se fue a Siena; de allí pasó a Bolonia, de Bolonia a Pisa, después a Roma, para retornar nuevamente a Florencia. Allí comete un homicidio que lo obliga a refugiarse en Roma en 1523.

No deja quieto el cuchillo, pero tampoco se aleja del arte.

En Roma entra en contacto con alumnos de Rafael.

Es contratado como orfebre por el papa Clemente VII.

Durante el saqueo de Roma de 1527 –una bronca más, ¿qué es otra mancha para el tigre?– interviene en la defensa del castillo de Sant'Angelo.

Luego del saqueo deja la ciudad papal, como casi todos los demás artistas, y continúa su vida errática: Mantua, otra vez Florencia, otra vez Roma, Nápoles, nuevamente Florencia, Venecia, París y de vuelta a Roma. No se queda quieto.

En 1538 volvió al castillo Sant'Angelo pero esta vez no para defenderlo sino adentro, prisionero, acusado de haberse distraído quedándose con algunas joyas de Clemente VII. Se escapó en forma cinematográfica, pero es vuelto a pescar el año siguiente para terminar de cumplir su condena.

Finalmente liberado, se va a Francia.

Pero el caso es que durante tantos avatares de esta vida inquieta e inquietante, Cellini llegó a ser el primer orfebre de su tiempo aun antes de los cuarenta años.

Ya es un afamado orfebre y renombrado tallador de monedas, medallas y sellos.

En la corte de Fontainebleau recibe del rey Francisco I importantes encargos y muchas pruebas de aprecio.

La famosa salera de oro, cuyo modelo había preparado en Roma para el cardenal Ilipólito d'Este y que había llevado consigo a Francia, va a parar a la mesa del rey francés. Es éste un precioso artefacto realizado en oro, adornado con esmaltes y piedras, que se considera una obra intermedia entre la orfebrería y la escultura. Tiene forma ovalada y en su parte superior dos hermosas figuras, una masculina y otra femenina –Neptuno y Ops– que representan respectivamente el mar y la tierra que tienen su piernas entrelazadas. Un pequeño templo jónico servía para poner en él la pimienta y una

pequeña nave, la sal. Cabezas de caballos y delfines sobresalen de las ondas del mar y en la base, de ébano, están esculpidas en altorrelieve figuras obviamente inspiradas en las figuras de Miguel Angel de la capilla de los Medici, que representan la Noche, el Día, el Crepúsculo y la Aurora, así como las cuatro estaciones del año. Las figuras que aparecen en la salera ya habían cobrado vida un año antes en su proyecto para la nueva puerta del castillo real, en 1542, especialmente en esa ninfa recostada, de bronce, rodeada de animales salvajes, con lo que seguía una moda que se había impuesto también en Italia, en especial en esculturas para jardín.

En esta época comienza a realizar, por primera vez, obras de carácter monumental: doce estatuas-candeleros de plata, y un modelo de tamaño natural de Francisco I, vestido como Marte, para una gigantesca fuente.

En 1545, interrumpiendo los trabajos que había iniciado en París, vuelve a Florencia donde el Granduque Cósimo le encarga el Perseo, destinado a ser ubicado en la Loggia dei Lanzi, en la Plaza de la Señoría, sin duda su obra más famosa.

Otra vez en lós. En 1546 Cellini, ahora acusado de sodomía, huye por algún tiempo a Venecia donde es recibido cordialmente por Tiziano y Sansovino.

Pasada la tormenta vuelve a Florencia, donde funde el busto de Cósimo I, una de sus obras más hermosas.

En estos tiempos realizó magníficas obras en mármol como el "Ganímedes", el "Narciso" y "Apolo y Jacinto". El Crucifijo, la otra importante obra en mármol, que la había pensado para su propia tumba, lo terminó en 1562 y se lo vendió al Granduque.

En 1549 fundió el Perseo, que fue descubierto en 1554.

El relato de la fundición de esta obra, que lo incluyó en su "Vita", resultó a la postre ser un clásico de la literatura italiana del Renacimiento.

Esta obra se la comenzó a dictar a un aprendiz de su taller a partir de 1558 y la terminó en 1562. Fue impresa por primera vez en 1728.

Su última aspiración como escultor –la fuente de Neptuno en la Plaza de la Señoría– fue cortada cuando esta obra se le encomendó a Bartolomeo Ammanati.

Entibiado su fervor escultórico durante el último decenio de su vida, Cellini se dedica a su obra literaria, en la cual también sobresalió.

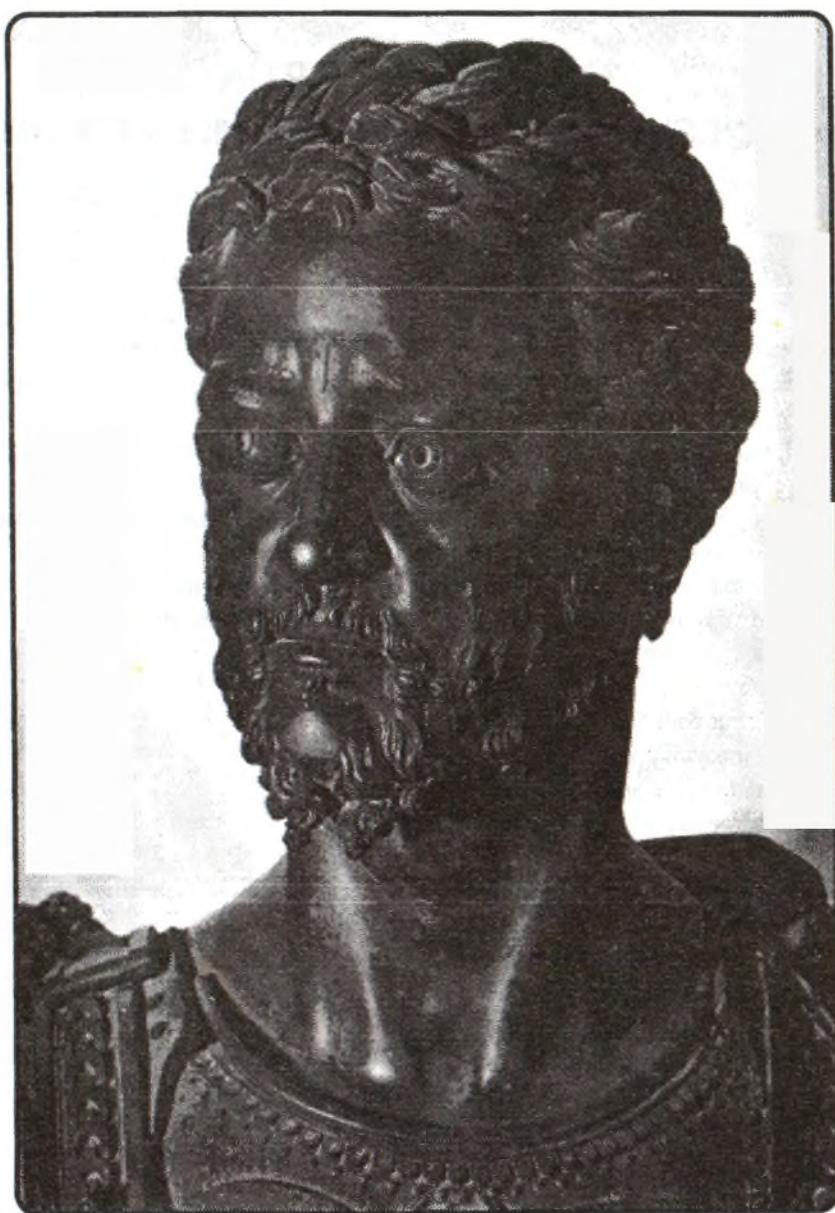
En 1565 comienza el dictado de sus dos tratados: sobre la orfebrería y sobre la escultura.

El 13 de enero de 1571 –el año en que hubiera cumplido 71 de edad– hace un testamento en el que deja sus esculturas "terminadas y no terminadas" al príncipe heredero Francesco de' Medici. Muere ese mismo día.

Si alguien pudiera ser Juez Supremo de los hombres por un minuto, ¿cómo juzgaría a una persona como Cellini?

Ahí está su obra que es excelente. Lo otro, si no hubiera sido por él mismo que nos lo contó, lo ignoraríamos o sabríamos algo por referencia.

¿Quiere decir que se debería justificar sus actitudes? No.



Particular del busto de Cósimo I de' Medici, un bronce de 110 cm. de altura, que se encuentra en el Museo Nazionale de Florencia, en el Palacio del Bargello.

GIORDANO BRUNO⁽¹⁾

EL RECUERDO DE UN MÁRTIR DE LA LIBERTAD

Aquel día

Aquel 17 de febrero del 1600 Roma, en pleno invierno, amaneció gris, con el cielo encapotado, y oscuras nubes amenazantes que se desplazaban lentas sobre la ciudad.

En un cerrado espacio, entre el Tíber y las grandes dimensiones de la antigua Piazza in Agone, ese día iban a quemar a un hereje.

El pueblo romano, al que no faltaban grandes espectáculos: misas solemnes en San Pedro, procesiones que recorrían las nuevas amplias calles que se habían construido para unir las grandes basílicas, el continuo ir y venir de las doradas carrozas de los cardenales que, como magníficas gemas móviles, brillaban indiferentes a la miseria que las rodeaba, acudía llenando las angostas calles que desembocaban en el lugar del suplicio: Campo de' Fiori. Esto era otra cosa. La emoción de ver arder viva a una persona, retorciéndose atada a un palo, no se podía comparar con nada.

M'è stato detto da persone pratiche
 Che nun sempre li frati a Sant'Uffizio
 Tutte le gente arètiche e sismatiche
 Le sarveno coll'urtimo supprizzio

Ma, siconno li casi e le brammatiche,
 Pijeno, per esempio, o Caglio o Tizzio,
 E li snèrbero a sangue in zu le natiche
 Pe' convertilli e métteje giudizzio.

Lì a séde intanto er gran Inquisitore,
 Che li fa sfraggellà pe' lòro bene,
 Beve ir zuo mischio e dà lode ar Zignore.

"Forte, fratelli", strilla all'aguzzini:
 "Libberàmo sti fiji da le pene
 De l'inferno"; e qui intigne li grostini⁽²⁾.

Cuando asesinaron a Bruno de la más atroz de las maneras en que se puede matar a una persona, salvo, quizás, por el método de la crucifixión, hacía alrededor de medio siglo que había sido terminado el cercano Palazzo Farnese para Alejandro, de la noble y retrógrada familia que llevaba ese apellido, que en 1534 se transformó en papa Paolo III. Había sido proyectado por Antonio da Sangallo, el joven y, a su muerte, continuado por Miguel Angel, Giacomo Della Porta y, finalmente, por el Vignola (Jacopo Barozzi) y hacía apenas siete años que se había finalizado, con la construcción de la linterna, en 1593, la obra que simbolizaría a la Iglesia Católica: la cúpula de San Pedro en cuya construcción intervieron, entre otros, también Miguel Angel y Giacomo Della Porta, que fue quien la terminó. Ese mismo año Giordano Bruno ingresó a la cárcel del Santo Oficio en Roma.

Su vida

Felipe Bruni, hijo de Juan y de Fraulissa Saulino, nació en Nola, en Campania, cerca de Nápoles, en 1548.

En esas regiones, en aquel tiempo y hasta épocas bastante más recientes, la única manera de que un joven de familia pobre pudiera llegar a realizar estudios –y eso si tenía notoria capacidad para ello– era ingresando a un convento.

Felipe, a los 15 años se hizo fraile y adoptó el nombre de Giordano y, no se sabe por qué, cambió su apellido de Bruni a Bruno.

Conservó este nombre y este apellido hasta el día de su muerte.

Pronto comprobó que era muy difícil desarrollar libremente su inteligencia en la clausura de un convento. Desde novicio fue despertando sospechas a sus superiores pero, a pesar de todo, en 1572 recibió las sacras órdenes.

Cuatro años después debió huir de Nápoles por haber sido acusado de tener tendencias arrianas y de haber expresado dudas sobre el misterio de la Trinidad.

Habiendo escapado del convento de San Domingo Mayor de la ciudad del Vesubio, llegó a Roma y se refugió en el convento de Santa María de la Minerva de donde, por cierto, debió volver a huir cuando fue advertido de que era buscado por “apóstata y excomulgado”. Disfrazado, huyó nuevamente.

Fue a Génova. De aquí, a Noli, donde la autoridad local, ignorando que era perseguido, le confió una escuela para niños. Pronto atrajo la atención de las personas cultas del lugar, a quienes comenzó a dar lecciones acerca de la “Sfera”, que era, en cierto modo, la cosmografía de esa época.

Se considera que por entonces ya tenía escrita su primera obra, “L’Arca di Noé”, y la comedia “Il Candelaio”, en la que ponía al desnudo la corrupción de esos tiempos.

De Noli partió para Savona, de allí a Turín y más tarde a Venecia, donde escribió otro libro: “De’ Segni dei Tempi”. Sigue su vida itinerante: de Venecia va a Padua, de

allí a Bérgamo, luego a Brescia, a Milán, de donde volvió a Turín, de Turín a Chambéry, en Saboya, y llega, finalmente, a Ginebra, llamada "la Roma protestante". En esta ciudad se detuvo por más tiempo, ganándose la vida como corrector de pruebas en las tipografías. Algunos creen que allí adhirió al calvinismo, aunque no hay prueba de ello, pero lo que sí pudo comprobar fue que los seguidores de Calvin tenían la misma ciega y violenta intolerancia que las autoridades eclesiásticas de Roma.

No podía confiar en que lo dejaran tranquilo por mucho tiempo, sobre todo porque su pensamiento filosófico se aproximaba mucho al de la filosofía neoplatónica de Miguel Servet, que ya había sido condenado a morir quemado vivo por Calvin.

Pronto dejó Ginebra por Lyon y de allí fue a Tolosa, una de las ciudades más doctas de aquellos tiempos, que contaba con una Universidad en la que enseñaban hombres de gran cultura y tenía alrededor de diez mil estudiantes.

Antes de 1576 Bruno se había doctorado en Roma en teología romana.

En Tolosa le otorgaron el título de doctor "maestro de las artes" en filosofía y obtuvo el cargo de "lector ordinario". Como tal, dio un curso de lecciones sobre "De Anima", de Aristóteles y sobre otros temas. De este período es también su escrito "Liber clavis magnae" (El libro de la gran clave) que, como el anterior "L'Arca di Noé" y otros, se perdieron.

Cuando osó opinar contra la escolástica aristotélica pudo darse cuenta de que su permanencia en Tolosa podría resultarle peligrosa. Había permanecido en esa ciudad del sur de Francia cerca de dos años hasta que, en 1579, se dirigió a París.

En la Universidad de París obtuvo también una cátedra libre en la que dio lecciones –muy concursadas– sobre el arte de la memoria y sobre las doctrinas de Raimundo Lulio. Su fama llegó a tal punto que el rey Enrique III quiso conocerlo. A este rey le dedicó su libro "De umbris Idearum". Alrededor de 1582 escribió el "Canto Circeo" y otro libro sobre Lulio, todos en latín. Ese mismo año publicó en italiano, en la capital francesa, "Il Candelao", con la siguiente leyenda: "comedia de Bruno Nolano, académico de ninguna Academia, llamado el Fastidiado".

No fue, en la Universidad de París, "lector", es decir, profesor ordinario, porque para poder serlo era imprescindible asistir a misa y Bruno, que estaba excomulgado, no entraba a las iglesias. Era, pues, profesor libre.

La Sorbona era en esa época una universidad muy reaccionaria, tradicionalista, ortodoxa del catolicismo, y en ella Bruno no podía dejar de sentirse en contraste con la enseñanza oficial. Pero debido a que los temas que desarrollaba en sus clases no eran demasiado comprometidos, durante ese período estuvo relativamente tranquilo.

Conocedor de varias lenguas, había adquirido muchas simpatías y hubiera podido vivir cómodamente en un discreto bienestar, si su naturaleza de apóstol no hubiera predominado en él.

Dejó París en 1583 y se fue a Londres, donde el embajador francés Castelnau lo

recibió como huésped. Este fue, seguramente, el mejor y más tranquilo período de su vida. A Castelnau dedicó su trabajo en latín "Trigintu sigillorum explicatio", precedido de una carta a los profesores de Oxford, universidad a la que se dirigió poco tiempo después, retomando, desde su cátedra, la enseñanza de la filosofía, pero arrojándose esta vez contra las opiniones mayoritarias, al atacar las ideas de Aristóteles, reputadas en aquel tiempo como intocables. Sostuvo, además de sobre otros temas, discusiones sobre la inmortalidad del alma y dio lecciones sobre la "quíntuple esfera".

Durante este profícuo período londinense escribió casi todas sus obras en italiano que son, por otra parte, de las más importantes que produjera: en 1584, "Cena delle Ceneri"; "Della Causa"; "Principio et Uno"; "Dell'Infinito" y "Universo e Mondi". Luego, entre 1584 y 1585, en París, publicó "Spaccio della Bestia Trionfante", "Cabala del Cavallo Pegaseo", "Asino Cillenico" y "Degli Eroici Furori".

El ambiente académico inglés también comenzó a serle hostil y puesto que la familia Castelnau retornaba a París, Bruno volvió a la capital francesa a fines de 1585. Esta vez, sin embargo, volvió a la Sorbona decidido a librarse sus más duras batallas filosóficas. Esta universidad era la rocafuerte de la doctrina aristotélica y es allí mismo donde el filósofo le declara abiertamente la guerra a esa doctrina. Esta vez, empero, lo hace con un arma que resultó más eficaz que la sola exposición teórica o la publicación de una obra escrita: eligió la disputa.

Bruno desafía a discutir a los teólogos de la Sorbona sobre ciento veinte tesis deducidas de sus lecciones. Esta discusión se llevó a cabo en sesiones solemnes, frente a un público que desbordaba las instalaciones y a pesar de los tumultos que los adversarios promovieron. Los principios de la física de Aristóteles pasan por la criba de su crítica y salen demolidos. Esta serie de discusiones tuvo lugar durante las fiestas de Pentecostés de 1586.

Estas 120 tesis que había sostenido contra los "peripatéticos" de la Sorbona, Bruno las publicó en dos o tres libros, en París, en 1586: uno de carácter expositivo sobre Aristóteles y otro publicado o republicado más tarde en Germania, en el que expone particularizadamente las 120 tesis sobre la naturaleza y el mundo.

Claro que después de esto su estancia en París se hacía imposible; en julio de 1586 se fue a Marburgo, ducado de Hesse, en Germania. Allí intentó inscribirse en la Universidad como doctor en teología, pero el rector le negó la autorización para enseñar.

Partió entonces para Maguncia y llegó a Wittemberg, a la que Bruno llamaba la "Atenas de Germania". La Universidad de Wittemberg lo acogió muy bien y lo integró al grupo de sus profesores libres.

Según E. Troilo, desde su período más fértil y afortunado de Londres, Bruno había dejado de ser el neoplatónico de cuando había abandonado Italia y había llegado a lo que le pareció la clara verdad: "al puro naturalismo positivo, el cual es el punto de

conversión al que tiende, como por necesario impulso dialéctico, todo el pensamiento del Renacimiento".

En Wittemberg propagó las ideas de Copérnico, sosteniendo que de su física y su astronomía nueva se debía tomar los elementos para una nueva filosofía.

Partió de Wittemberg, donde estuvo menos de dos años, y se fue a Praga donde también enseñó durante seis o siete meses y dio a la prensa otros dos trabajos, en 1588; pasó luego a Helmstaedt (1589) y posteriormente a Francfort sobre el Meno, la ciudad de los libreros, donde se encontraba ya en 1590, huésped de los editores Wechel. Allí Bruno se ocupó solamente de la publicación de algunas obras suyas ya prontas, que aparecieron en 1591, editadas por Wechel, las cuales por su volumen, importancia y originalidad, igualan a las demás, importantísimas, impresas en lengua italiana, en Londres, algunos años antes. Estas, escritas en latín, son: "De imaginum Signorum et ideatum compositione"; "De triplici minimo et mensura"; "De monade, numero et figura" y "De inmenso et innumerabilibus". Esto es: "Composición de las imágenes, de los signos y de las ideas"; "El Triple Mínimo y la Medida"; "La Mónade, el Número y la Figura" y "La inmensidad y la innumerabilidad", o sea el "El Universo y los Mundos".

De estas obras surge lo que para él es la verdad evidente, cierta, fortísima: la unidad, la infinitud y la naturalidad del universo.

Fueron éstas las últimas obras publicadas directamente por Giordano Bruno; un escrito suyo se publicó durante su prisión, en 1595, y otro doce años después de su muerte (1612); siete escritos inéditos hasta entonces fueron publicados en 1891 en Florencia. Se conocen, además, los títulos de otras 11 obras de Bruno inéditas o desaparecidas y se tiene referencias de otros cinco o seis escritos, probablemente inconclusos. Se cree que haya en los archivos del Vaticano manuscritos inéditos de G.B., secuestrados a éste en el momento de su arresto en Venecia.

La tradición y el martirio

En 1590 llegó a Francfort un librero veneciano que adquirió libros de Bruno y los llevó a Italia. Uno de estos libros cayó en manos de Juan Mocenigo, un noble veneciano que tenía la creencia fantástica de que los filósofos, especialmente los heréticos, se ocupaban de ciencias ocultas y misteriosas y así deseó conocer al autor. Bruno, tal vez por nostalgia de volver a Italia, cuando el librero le hizo conocer el deseo del veneciano de aprender con él la nueva filosofía, para su desgracia, resolvió ir a Venecia inmediatamente, en febrero de 1591.

Se detuvo brevemente en Zurich y luego llegó a Venecia donde habitó, primero, en un albergue y luego en el palacio de Mocenigo. En la Ciudad Mágica también atrajo la atención general: participó en discusiones filosóficas en el palacio Morosini con las

personas más cultas de la ciudad y en varias oportunidades viajó a Padua donde, en su conocida universidad, dio lecciones a estudiantes alemanes.

Pero Mocenigo, desilusionado de no haber encontrado en Bruno al gran maestro de ciencias ocultas y diabólicas que esperaba, vaya a saberse por cuál razón íntima, resolvió traicionar a su huésped. Lo denunció al Santo Oficio como maestro de herejías y, mientras Bruno, presintiendo quizás la traición, se preparaba a partir nuevamente hacia Germania, el 22 de mayo de 1592, el traidor lo sorprendió mientras dormía y al día siguiente lo entregó a los milicianos de la Inquisición.

Los días 22 de mayo, 2 de junio y 30 de julio fue interrogado por el tribunal de la Inquisición. Al principio intentó salvarse sosteniendo que sus opiniones científicas y filosóficas eran una cosa y la religión otra; que él no era herético sino filósofo; que, aun siendo sus ideas filosóficas diversas de las del tiempo y de las de muchos creyentes, ellas no estaban en contraste con la religión, de la que no se había ocupado y que, en suma, en sus obras nada había contra la religión católica.

Era, evidentemente, una ficción para intentar salvarse.

Esperaba, quizás, cediendo de modo genérico sobre alguna cuestión secundaria o en cuanto a las formas, poder escapar de la maquinación en la que había caído y así poder retornar a Germania a reanudar su apostolado.

Pero fue en vano. Mientras se desarrollaba el proceso en Venecia, la Inquisición de Roma lo avocó para sí y pidió al gobierno veneciano la entrega de Giordano Bruno. El 7 de enero de 1593, luego de algunas dudas, Venecia, con el pretexto de que Bruno no era ciudadano veneciano, lo entregó. El filósofo fue conducido a Roma donde ingresó a la cárcel del Santo Oficio el 27 de febrero de 1593. Aquí se continuó el proceso, que se prolongó durante siete años.

El proceso de G.B. en Roma quedó en el más profundo misterio. El enorme legajo se conserva, junto a algunas obras inéditas del filósofo, en el Vaticano, sin que este importante material haya podido llegar a los estudiosos.

Conocidos los procedimientos horribles que se utilizaban en los procesos de aquel tiempo, sobre todo los llevados a cabo por la Inquisición, es posible imaginarse a qué torturas físicas y psíquicas debió ser sometido aquel hombre de 45 años, por mantener sus ideas.

Se sabe, sin embargo, que Bruno, que en Venecia pareció doblegarse por un momento, en Roma se irguió contra sus acusadores y verdugos con toda su fiereza e intransigencia. Esto demuestra que su actitud en Venecia no fue más que una tentativa de engañar a sus carceleros.

En Roma, cara a cara frente al enemigo mayor, entre sus garras, ya sin esperanza de poder zafarse de ellas, bajo los tormentos, fue indómito e inflexible.

Afirmó el derecho de su nuevo pensamiento, lo proclamó verdadero, se negó a reconocerlo herético y no quiso abjurarlo.

Escuchó impasible la sentencia que lo condenaba a la hoguera y pronunció contra los jueces las memorables palabras: **Maiori forsan cum timore sententiam in me fertis, quam ego accipiam** (Quizás tenéis más temor vosotros al darme la sentencia, que yo al recibirla).

La sentencia de muerte le fue leída el 9 de febrero de 1600, después que Bruno rehusó rotundamente retractarse de sus ideas, en el convento de Santa María de la Minerva, en Roma.

Según la hipócrita ficción jurídica de uso, fue entregado a la autoridad laica para que fuese ejecutada la sentencia “sin derramamiento de sangre”; eufemismo sarcástico que significaba la muerte más horrible, entre las llamas.

Nueve días después, el día en que el papa Clemente VIII celebraba el jubileo, se cumplió, implacable, la sentencia.

Así murió el más grande filósofo italiano del Renacimiento.

El pensamiento de Giordano Bruno

Situar a Bruno en su tiempo nos parece que debe ser el hecho primero y más elemental. Como decía Luigi Fabbri, conviene apartar el lado más propiamente escolástico de la filosofía bruniana, su dialéctica formal, lo cual interesa exclusivamente a los pedantes catalogadores de sistemas y a los profesionales de la filosofía. G.B., que fue, sin embargo, un hombre de cátedra, aborrecía de todos ellos y se decía precisamente “académico de ninguna academia”, el “fastidiado”.

El impulso resurgimental hacia pensar a muchos, aun a fines del siglo XIX, que Bruno había sido un anticlerical y libre pensador en lucha contra el papado, pero seguramente no fue así y, continúa Fabbri: “Giordano Bruno fue, ciertamente, una víctima del odio teológico y de la prepotencia papal, pero el Nolano era un pensador de miras mucho más amplias, que abarcaban el mundo universo y no se cuidaba sino de lejos y por incidencia e indirectamente, de lo que en particular podía concernir a la Iglesia Romana”.

El mismo decía –y no ante el tribunal inquisitorio–: “Yo soy un filósofo y no un teólogo; no me ocupo de teología y no niego absolutamente la verdad a que llega la teología por medio de la fe y de la revelación; pero yo, filósofo, busco la verdad en el terreno natural y quiero lograr la que es posible conocer por medio de la razón. Las dos vías son diversas, y quien marcha por una no puede chocar con quien marcha por la otra”.

Pero ésa su actitud de separar la razón de la fe, independizando la filosofía de la religión, era ya, aun sin proponérselo, colocar a ésta en una posición de inferioridad respecto a aquélla.

¿Qué es, entonces, la religión para G.B.? “La religión es la sombra de la verdad, no

lo contrario de la verdad", responde en "De Umbris Idearum".

Era el suyo un deísmo panteísta que, si bien lo alejaba de la Iglesia de Roma, no lo acercaba a la de Lutero, ni a la de Calvin, como no lo hacía con la de Moisés o la de Mahoma.

Si Bruno negaba todas las religiones, considerándolas como instrumento práctico de moralización para la gente ignorante, ¿se puede decir que él fuera un hombre sin religión? El estaba, sí, fuera de todas las iglesias, espiritualmente extraño a todas las confesiones, alejado de todos los cultos, comenzando con el católico, puesto que hacía tiempo que había roto con él colgando los hábitos de hermano dominicano. Pero no pertenecer a ninguna iglesia no significa ser irreligioso: en tiempos mucho más cercanos, dice Fabbri, hombres ilustres de fuerte espíritu religioso y creyentes en Dios, como Mazzini y Lamennais, eran hostiles a todas las confesiones eclesiásticas. "Bruno —decía De Sanctis— tiene muy desarrollado el sentimiento religioso, es decir, el sentimiento de lo infinito y de lo divino, como sucede en todo espíritu contemplativo".

Hombre del Renacimiento, Bruno asume el Naturalismo como el significado especial de su filosofía, exalta en Dios la infinita Naturaleza y el uno y la otra no son sino una sola cosa, de la cual la humanidad es una manifestación. La religiosidad de Bruno se concreta, pues, en una fe ardiente en la deificación del Hombre en el seno del universo infinito, como dice Francesco Fiorentino en su "Compendio di storia della filosofia".

Esta concepción se oponía, naturalmente, a la vieja teoría geocéntrica de Tolomeo y de los escolásticos.

La renovación copernicana dio por tierra con esta antigua visión, pero Copérnico, al fin, había sustituido el sistema geocéntrico por el heliocéntrico.

Bruno va más allá: es el primero que intuye la verdadera constitución del mundo y expone audazmente el concepto de la infinitud y de la eternidad del universo. "Del Infinito, Universo e Mondi" es la obra principal en la que trata estos temas y en ella llama a las viejas ideas sobre el orden de los elementos y de los cuerpos, sueños, fantasías, quimeras y locuras y, en otro lugar, sueño y vana fantasía que ni por la naturaleza se verifica ni por la razón se prueba.

Afirma que "uno es el cielo, el espacio inmenso, el seno, el continente universal, la eterna región, en la cual todo discurre y se mueve. Allí innumerables estrellas, astros, globos, soles y tierras se ven sensiblemente e infinitos se intuyen racionalmente. El universo inmenso e infinito es el compuesto que resulta de tal espacio y de tantos cuerpos comprendidos en él... Es un infinito campo y espacio continente, el cual comprende y penetra todo. En él hay infinitos cuerpos semejantes a éste, de los cuales el uno no está más que el otro en el centro del universo, porque éste es infinito y, por tanto, sin centro y sin margen... De manera que no es un solo mundo, una sola tierra, un solo sol, sino tantos mundos cuantas lámparas luminosas vemos en torno nuestro...".

Y más adelante responde a la pregunta de si los otros mundos están habitados, que “no hay razón para que un racional y algo despejado ingenio” pueda imaginarse lo contrario.

De esta concepción de lo infinito de los mundos, G.B. extrae la hipótesis de la eternidad de la sustancia y de su unidad.

Esta concepción con la que Bruno, desde el terreno científico en el que había tomado impulso, va elevándose cada vez más en el filosófico, es especialmente expuesta en “De la Causa, Principio et Uno”. En ella, la teoría de la unidad de la sustancia, resultante de la multiplicidad, es magnificada como el fruto de la verdadera sapiencia.

La materia, según Bruno, es una, siempre la misma e inmutable. No es ella la que cambia en la infinidad de los cuerpos existentes, sino más bien su compuesto.

Lavoisier recién en la segunda mitad del siglo XVIII enunció, en el campo de la química, la ley de la conservación de la materia.

Bruno dice: “ninguna cosa se aniquila ni pierde el ser, excepto la forma accidental exterior y material”.

La unidad, universalidad e indestructibilidad de la sustancia y, por ende, su eternidad (él la llama “la eterna sustancia corpórea”) hacen surgir espontáneo el pensamiento de la negación del dogma católico de la creación.

Sigue Bruno: “Ese todo que se ve de diferencia en los cuerpos... no es más que una diversa figura de la misma sustancia... Pero todo eso que hace diversidad de genios, de especies, diferencias, propiedades, todo lo que consiste en la generación, alteración y cambio, no es ente, no es ser, sino condición y circunstancia de ente y ser, el cual es uno, infinito, inmóvil, sujeto, materia, vida, alma, verdadero y bueno”.

Esta unidad de la sustancia Bruno la encuentra también en la confrontación entre las varias especies animales, confrontación que anticipa muchas observaciones y deducciones de la teoría evolucionista.

Y concluye: “Así la unidad de la sustancia se enlaza a lo infinito del universo, porque en el Universo todo es uno; y podemos seguramente afirmar que el universo es todo centro, o que el centro del universo está en todas partes y que la circunferencia no está en ninguna por cuanto es diferente del centro; o sino, que la circunferencia está en todas partes, mas el centro no se encuentra en cuanto es diferente de aquélla... Como todas las cosas están en el universo y el universo está en todas las cosas, nosotros en él, él en nosotros; y así todo concurre en una perfecta unidad”.

La Iglesia de Roma, la gran institución que había llenado de sí el medioevo y que en tiempos de Bruno sostenía una lucha tremenda contra la reciente revolución protestante, consideró al nolano un enemigo.

La de Bruno fue la enemistad del pensador, no del combatiente político; su hostilidad a la Iglesia Católica era más radical, más hija del Renacimiento italiano propiamente dicho, que fue el maravilloso movimiento de liberación del espíritu

humano que todos reconocemos.

A Bruno apremiaba sobre todo la libertad del espíritu, del pensamiento, la libertad de investigación científica y filosófica. El proclama la libertad absoluta del pensamiento y de la palabra. Esta idea de la libertad absoluta del pensamiento es común a los filósofos italianos del siglo XVI.

Amigo de la libertad, enemigo de la tiranía, lo que más odiaba Bruno era la tiranía que gravita sobre las mentes, la ignorancia que rendía estultas a las masas y las hacía instrumento de los poderosos, aquellas pobres masas ignaras y sordas a los reclamos de la idea, que acudían con tanta y tan cruel alegría a ver quemar a los filósofos heréticos.

Tampoco era ajeno a lo cotidianamente terreno: frecuentes alusiones a cuestiones de carácter social hay en los diálogos segundo y tercero de "Spaccio della Bestia Trionfante", donde se habla de la riqueza y la pobreza, del trabajo y el ocio, etcétera.

Decía: "Todos magnifican la edad de oro, y luego estiman y predicen por virtud la pícara que acabó con aquélla; la que ha hecho el hallazgo de lo mío y lo tuyos; la que ha dividido y hecho propia de éstos y aquéllos, no sólo la tierra (la cual es dada a todos sus animales), sino, además, el mar, y quizás, el aire también. La que ha puesto la ley para el deleite de algunos y ha hecho que aquello, que bastaba a todos, venga a ser excesivo para unos y exiguo para otros, de donde aquéllos, a pesar suyo, se regalan con francachelas y estos otros mueren de hambre".

Y sigue con otras consideraciones por el estilo que nos llevan inevitablemente a pensar en lo que Cervantes puso en boca de Don Quijote en el famoso episodio de los cabreros: "Dichosa edad y siglos dichosos aquellos a quien los antiguos pusieron nombre de dorados, y no porque en ellos el oro (que en ésta nuestra edad de hierro tanto se estima), se alcanzase en aquella venturosa sin fatiga alguna, sino porque entonces los que en ella vivían, ignoraban estas dos palabras de "tuyo" y "mío". Eran en aquella santa edad todas las cosas comunes: a nadie le era necesario para alcanzar su ordinario sustento tomar otro trabajo que alzar la mano y alcanzarle de las robustas encinas que liberalmente les estaban convidando con su dulce y sazonado fruto...".

Volviendo a la parte más metafísica del pensamiento de Bruno, debemos decir que su obra "De la Causa, Principio et Uno" es aquella en que el filósofo se esfuerza en intuir y establecer el principio y la causa de la existencia del todo con una dialéctica que tiende a determinar la unidad en los contrarios, a conciliar lo finito con lo infinito, lo real con lo ideal, el mundo físico con Dios.

El Dios de G.B. está en el universo, formando con él un todo constituyente de la unidad universal, infinita, inmortal y, por ende, eterna. Esta concepción naturalista de Dios equivale a divinizar la naturaleza y el universo. Desde el punto de vista ortodoxo de la concepción deísta según las iglesias hebraico-cristianas, eso era lo mismo que negar a Dios, aunque fuera llegando a esta negación a través de un proceso lógico y

mental metafísico.

Esta concepción de Dios la ponía en estrecha relación de dependencia recíproca con la de la perpetua evolución de la materia. En efecto, si no cambian de la sustancia sino las formas exteriores, que son simples circunstancias, y la sustancia permanece la misma, esto significa que no hay verdadera muerte ni para los cuerpos, ni para las almas; solamente hay tránsito de una a otra forma contingente y exterior, como la simiente se hace hierba, luego espiga, pan, quilo, sangre, esperma, hombre, etcétera, permaneciendo una misma sustancia.

Bruno nos da “la verdadera noticia de lo que es vida y de lo que es muerte”, porque a través de la filosofía que exalta los sentidos, satisface el espíritu e indica al hombre la verdadera felicidad a que como hombre puede aspirar, sustrayéndolo a la preocupación de los placeres y al temor del dolor, venciendo tanto el temor de vivir cuanto el terror de morir.

Este fin de autoelevación espiritual que Bruno da a su filosofía, lo conjunciona a la visión cósmica de una causa general, ínsita en la vida de los mundos y en el desarrollo interminable de todas las formas: la perfección del universo. Esta es la finalidad “en la que tanto se deleita y complace el intelecto, que jamás se cansa”... y por esta vía parecería impulsarse el pensamiento y la actividad del ser humano, de manera irresistible, hacia “l’Amor che muove il sole e l’altri stelle”.

Mi religión, dice Bruno, yo la debo únicamente a mi razón, a la luz natural de mi intelecto, y son la razón y el intelecto los que ven a Dios en todas las cosas. Yo tengo intención de tratar la moral filosófica según la luz interna que en mí ha irradiado e irradia el divino sol intelectual. Asnos e ignorantes son los que reciben la luz de afuera, que conocen a Dios por mística revelación, por la sola fe y no por ciencia y obras; ellos son, en parangón con aquellos que ven la verdad por virtud propia, como el **asno que lleva los sacramentos**, sin tener en ello mérito alguno.

A este mandamiento moral de su conciencia Giordano Bruno quiso y supo obedecer hasta lo último. Su glorioso y horrible fin sobre la hoguera selló su fe en la revuelta del pensamiento, en la tendencia del espíritu a superar el mundo circundante y a vencer en sí mismo el dolor y la muerte.

Como muy acertadamente anota Luigi Fabbri, cuando aquella mañana del 17 de febrero de 1600 lo llevaban hacia la hoguera impiadosa en Campo de’ Fiori, se habría podido decir que para sí mismo y para ese preciso instante de supremo heroísmo, había él, casi profeta, nueve años antes, puesto en boca del “Gallo morente”, en su poema en latín “De Monade, Numero et Figura”, estos versos:

“He luchado, y mucho: creí poder vencer, y la suerte y la naturaleza reprimieron el estudio y los esfuerzos. Pero algo es ya el haber estado en la arena, ya que el vencer, lo veo, está en manos del hado. Mas estuvo en mí lo que podía, y que nadie de las

generaciones venideras me negará; lo que un vencedor podría poner: **no haber temido la muerte, con semblante firme no haber cedido a ninguno de mis semejantes, haber preferido una muerte animosa a una cobarde vida**".

La vida y el desarrollo de la humanidad dieron la razón al mártir.

La Iglesia Católica, cuatrocientos años después, pidió perdón.

¿Cuántos Giordano serán necesarios todavía para que el ser humano ocupe finalmente su verdadero lugar en el Universo?

C.N.

Notas

1. Todos los datos sobre la vida, obra y pensamiento filosófico de Giordano Bruno fueron tomados del libro de Luigi Fabbri titulado "El último filósofo del Renacimiento", que fuera publicado en el N° 17 de Cuadernos Económicos, en abril de 1935, por Ediciones Imán, Buenos Aires, el que nos fuera facilitado por la hija del autor, la Prof. Dra. Luce Fabbri. Destacamos que en esta nota hay opiniones personales, que no pertenecen, por lo tanto, al autor del libro. (C.N.)
2. Soneto titulado "La carità domenicana", tomado de "Er Commedione", selección de 508 sonetos en dialecto romanesco, del poeta romano Giuseppe Gioacchino Belli (1791-1863); editor: Carlo Colombo; Roma, 2^a edición: enero 1959.

En nuestra traducción libre diría:

"Me fue dicho, por parte de personas conocedoras, que no siempre los hermanos del Santo Oficio salvan a todos los heréticos y sismáticos con el último suplicio; sino que, según los casos y la pragmática, toman, por ejemplo, a Fulano o Mengano y les azotan las nalgas hasta que sangran, para convertirlos y hacerles sentar el juicio. Allí en la sede, mientras tanto, el gran Inquisidor, que los hace flagelar por su bien, bebe su mezcla de vino y da loas al Señor: "Fuerte, hermanos", grita a los torturadores: "liberemos a estos hijos de las penas del infierno", mientras moja su bizcocho.

HUGO RAPPA

El 24 de junio falleció Hugo Rappa, vicepresidente de nuestra Asociación.

Culminó así una larga y fructífera vida al servicio de la democracia y de la libertad.

Comenzó su actividad en aquellos lejanos –y qué cercanos!– días en que el mundo democrático apoyó a la República y a la Constitución en España.

Lo hizo junto a la que sería su compañera de toda la vida, nuestra querida Violeta y tanto en los triunfos como en las derrotas, que en aquella época fueron más, unidos, se alegraron o apretaron los dientes, empecinados en su fe en los ideales de siempre.

Apoyó, apoyaron, todos los movimientos tendientes a que la Casa de Garibaldi fuera, como debe ser, una casa abierta al pueblo, junto a la colectividad italiana de nuestro país.

El viejo círculo “El Progreso” vio su figura alta, tempranamente cana, calma y segura, confraternizando con tanta parte de los italianos e hijos de italianos de Montevideo.

Cuando, reconquistada la hollada democracia en nuestro país, en 1985, pensamos en una Asociación que, honrando a Garibaldi, honrara la libertad y la democracia, convocamos a Hugo y Violeta y allí estuvieron al firme transformándose en los pilares sobre los que se asentó la Asociación Cultural Garibaldina de Montevideo.

En ella, con ese su trabajo metódico, tenaz, firme, cotidiano, minuto a minuto, fueron, ambos, forjando, junto con otros compañeros de camino que se fueron acercando, lo que es hoy nuestra Asociación.

Hugo se nos adelantó –es la ley de la vida–; su lugar estará vacío, sin duda, pero su ejemplo de entrega a una causa, a un ideal, nos guiará a todos nosotros.

Estará hombro con hombro junto a nosotros porque siempre que hizo algo lo hizo por los demás y, porque, también, si hubiera hablado de sí mismo, habría podido decir con Machado: “Soy, en el buen sentido de la palabra, bueno”.

I GIORNALI PALERMITANI DEL BIENNIO LIBERALE (GENNAIO 1848-MAGGIO 1849)

Salvatore Candido

Introduzione

Premessa

Ad uno dei più complessi fenomeni della vita culturale siciliana dell'Ottocento, quello che si riferisce alla stampa periodica apparsa durante il biennio liberale degli anni 1848-1849, letterati e storici hanno prestato in genere scarsa attenzione e la importanza di essa, nel panorama politico del tempo, è poco nota al gran pubblico. Questa nostra opera intende fare ammenda dei travisamenti e delle omissioni e correggere, anche, gravi errori di valutazione di essa nel suo complesso, quale fenomeno intellettuale, derivanti in gran parte da giudizi interessati o affrettati o, come vedremo, travisati.

Impreso en la Tipolitografía Luxograph s.r.l. de Palermo, Sicilia, y editado por la Società Siciliana per la Storia Patria, vio la luz en noviembre de 1999 el último libro de nuestro consocio y amigo el Prof. Salvatore Candido, fallecido el 25 de diciembre de 1998.

Su distinguida esposa, la Prof. María Meli Candido, tuvo la gentileza de hacernos llegar. Atención que agradecemos.

Se trata, como el mismo autor lo hace notar en su "Introduzione", que publicamos íntegra, del resultado de un paciente, profundo, serio trabajo –como todos los del Prof. Candido– desarrollado a lo largo de treinta años, que esperaba poder continuar en las otras ciudades de la Isla, especialmente en Messina y Catania.

El Destino no lo quiso así.

Pero no faltará, seguramente, quien, impregnándose del tesón y del siempre renovado entusiasmo del Maestro, decida seguir sus pasos desbrozando nuevos senderos para completar esta interesante investigación.

Preceden el texto del autor un prefacio de Massimo Ganci y un recuerdo a Salvatore Candido de Pino Giacopelli.

La obra se divide en tres partes: la primera estudia "I giornali palermitani del I semestre 1848"; la segunda "I giornali palermitani del II semestre 1848" y la última "I giornali palermitani del I semestre 1849", que completan un "Elenco cronologico"; "Direttori, compilatori, collaboratori"; "Autori di articoli tratti da altri giornali"; "Sigle"; "Elenco delle stamperie palermitane editrici" y un "Elenco generale alfabetico delle testate palermitane".

Como se ve, un trabajo completísimo que se transforma en una valiosa fuente informativa para el estudio de uno de los aspectos más interesantes del período resurgimental en Sicilia.

Tiene 517 páginas formato 24 cm. x 16,5 cm. con tapas en cartulina y cubierta en cartulina plastificada; una excelente edición, en cuya portada aparecen varias de las de los periódicos de la época que se estudia, como "Il vapore", "La giovane Sicilia", "Lo Statuto", "Il diavolo zoppo", "L'Apostolato", "L'Italiano", "La Patria", etc.

La obra, édita e inédita, de un estudioso de la talla de Candido, una vez más, sobrepasa la vida terrena del autor. Por eso, seguiremos aprendiendo de él.

C.N.

Dovuta a polemica interessata fu, ad esempio, la valutazione che ne dettero alcuni dei protagonisti di quegli eventi nei tempi ad essi più vicini, in cui ancora vivaci erano le passioni di parte. Basti riferirsi al riguardo a Giuseppe La Farina e a Vincenzo Mortillaro che furono, anche, esponenti del giornalismo palermitano, avendo il primo diretto il periodico dal titolo *La Democrazia* (scheda 141) e l'altro il *Giornale di Scienze Lettere Arti e La Voce del Popolo* (schede 16 e 116). Il primo fu parlamentare ed uomo di governo di primo piano e l'altro intellettuale molto noto nel suo tempo.

Il La Farina, nella sua *Istoria documentata della Rivoluzione Siciliana*¹, pubblicata in due tomi negli anni 1850-1851, si riferisce alla *invereconda impudenza* della stampa periodica del tempo che, a suo dire, destava "l'indignazione anco de' liberissimi" ed afferma che essa "salvo scarse ed onorevoli eccezioni, non rispose giammai all'altezza del suo ministero" e che "servile nelle idee, licenziosa nelle parole, fu scandalo, non forza". Giudizio severo, dettato dalla passione del momento, che ci appare ingiustificato in quanto, fra i giornali citati dall'autore, ce ne furono, senza dubbio, di innecessari e sprovveduti ma ce ne furono, anche, parecchi, quali *Il Cittadino*, *L'Apostolato*, *L'Armamento*, *La Luce*, che corrisposero alle esigenze del tempo per l'impegno dialettico con cui trattarono i temi politici ed amministrativi e volsero la loro attenzione alla necessità che la Sicilia si rinnovasse nei segni della libertà e della giustizia.

Né apprezzamento migliore cogliamo nelle *Reminiscenze de' miei tempi...*² edito nel 1865 dal Mortillaro in cui questi, riferendosi al giornale *La Voce del Popolo* da lui fondato, scrive: "Appena un trenta giornali politici s'erano dal principio del secolo stampati in Palermo sino al 1847. Nel 1848, in questa terra di desiderii inquieti, una colluvie di giornali propagava ogni dove idee sovvertitrici, che al paro dei romanzi cominciavano ad educare le menti al meraviglioso e allo strano, e depravavano per conseguenza la purezza delle massime religiose e dei costumi...".

Più positivo e sereno è il giudizio espresso da due personaggi fra i più significativi dell'intellettuale politica del tempo: Carlo Gemelli, che operò a lungo in Firenze, durante il biennio liberale, quale *Commissario speciale del Potere esecutivo presso il Governo di Toscana*, e Giovanni Raffaele, noto parlamentare ed uomo politico nonché fondatore e direttore di 4 giornali palermitani fra cui il più noto è il quotidiano *La Costanza* (scheda 101).

Il primo, nella sua *Storia della Siciliana Rivoluzione del 1848-1849*, pubblicata a Bologna nel 1867-1868³, tratta di alcuni giornali che gli appaiono memorabili e di cui fa lelogio, quali, ad esempio, *Il Cittadino*, *L'Indipendenza e la Lega*, *La Luce*, *La Democrazia* del La Farina ed altri di tono polemico e corrosivo quali *Lo Staffile* e *La Vipera*, diretti dal Raffaele, meritevoli di un favorevole apprezzamento, ma concludeva il suo esame osservando che parecchi giornali "nascevano e morivano senza lasciare alcuna memoria o traccia lontana di lor vita" e costatando quanto segue: "Or tante quotidiane pubblicazioni, se da un lato il movimento intellettuale miglioravano, che dato

avea la rivoluzione a quegl'isolani, dall'altro non tanto proficie alla durata o al rafforzamento del Governo tornavan imperocché la libertà nuova non mutava ad un tratto i vizi dello schiavo in virtù cittadine, e quindi molte erano le gare, le gelosie e le invidie e le ambizioni le quali tutte trovavano non sempre serenamente ma assai spesso bassamente, larghissimo campo nell'opera dei giornali".

Apprezzamenti questi meritevoli di attenzione.

Il Raffaele, poi, nel suo *Rivelazioni storiche della Rivoluzione dal 1848 al 1860*⁴, pubblicato a Palermo nel 1883, polemizza con il Gemelli circa la collocazione di alcuni giornali da questi citati puntualizzando che alcuni di essi, quali *La Vipera* e *Lo Staffile* da lui fondati e diretti, non "morivano di morte naturale bensì di morte violenta", aggiungendo che essi "erano strozzati da liberali di nuovo conio". Il che non rispondeva al vero, come scriviamo appresso trattando della censura.

Bigli - 'afia sul tema

Io studioso che volse in modo sistematico la sua attenzione al tema fu il dotto gesuita Alessio Narbone che nel IV tomo della sua *Bibliografia Sicula sistematica...*, pubblicato nel 1855⁵, elencò i giornali costituzionali dividendoli, talvolta con datazione errata, in quelli del primo e secondo semestre del 1848 e del primo semestre del 1849 e facendo conoscere, per parecchi di essi, i nomi dei compilatori (*alias* direttori o finanziatori a lui noti) ed annotandone, per quanto attiene a quelli stampatisi in Palermo, alcuni di cui era rimasto il solo titolo con l'avvertenza che segue: "Quasiché non bastasse codesto subisso di giornaletti a un bajocco, altri ne vennero annunziati che per manco di soscrittori rimasero in embrione". Il Narbone elenca 141 giornali editi e di 49 ne indica i compilatori. Ma fra questi ne sono annotati alcuni (e precisamente quelli dai titoli *La Scienza e la Fede*, *Il Lampo*, *La Tigre*, *L'Istruttore Popolare*, *La Libertà della parola*, *Il Progresso*), di cui non è stata finora reperita alcuna copia, ed altri (quali il *Circolo della Giovane Sicilia*, *Il Monitore del mattino*, *Il Monitore della sera*) di cui è indicata la testata in modo errato⁶.

È questa la sola guida sicura, quasi coeva, da cui possiamo prendere le mosse per la nostra indagine. Ma occorre dire che sulla stampa del tempo non mancano notizie che ci aiutano ad individuare e collocare i giornali, in corso di pubblicazione o già pubblicati, attraverso i seguenti interventi cui ci riferiamo in breve:

a) Nel capitolo II de *La Rigenerazione*, uno dei primi organi di stampa apparso nella fase rivoluzionaria (scheda n. 3), nell'articolo dal titolo *Qual'è lo spirito del giornalismo rivoluzionario in Sicilia*, l'autore dà nota di 9 giornali apparsi a Palermo fino al 19 febbraio 1848 annotando fra questi *Il Costante*, di cui non è stata finora reperita copia, e *Rigenerazione o Rivista dei fatti del giorno*, di cui era apparso soltanto il programma.

b) Nel suo primo numero del 24 maggio 1848, il giornalino *La Rassegna* (scheda n. 52) pubblica un articolo dal titolo *Piccoli giornali di Palermo* in cui sono enumerati

12 giornali in corso di pubblicazione, fra cui quello dal titolo *Il Mago* non giunto fino a noi.

c) Nel supplemento al n. 23 del 17 giugno 1848, *La Forbice* (scheda 38) al titolo *Stato civile di tutti i giornali di Palermo usciti alla luce dal 12 gennaro sino al 17 giugno 1848* elenca 47 giornali di cui indica la data di apparizione, i numeri pubblicati e di cui, al titolo *Esito*, è dato un breve giudizio, spesso ironico e sarcastico sulla loro supposta consistenza.

d) Nel n. 4 del 30 novembre 1848 de *Il Libero Monitore* (scheda n. 111), infine, si pubblica un articolo dal titolo *Convenzione dei giornalisti* in cui sono elencati, con la motivazione beffarda di *Officium defunctorum*, quale commemorazione funebre, i titoli di 98 giornali “usciti alla luce dal 21 gennaro sino al 2 novembre 1848, e che tutti scomparvero come pestilenti”. Fra essi i seguenti titoli di giornali di cui non è stata finora reperita copia alcuna: *L'Alito*, *L'Alleanza*, *L'Araldo*, *Il Costante*, *L'Invalido*, *La Riforma*, *Lo Spirito pubblico*, *La Tigre*. Vi sono aggiunti 15 titoli di giornali in corso di pubblicazione nonché *La Gazzetta dei Saloni* di cui è detto che... *si pubblicava a New York*. In effetti, detto giornale (scheda n. 32) si pubblicò a Palermo dal 22 aprile al 3 giugno 1848 e fu diretto da Salvatore Abbate e Migliore che aveva viaggiato negli Stati Uniti d’America. Non abbiamo, però, d’altra fonte notizia che detto giornale continuasse a pubblicarsi a New York.

Numerosi sono, poi, gli articoli sul giornalismo, sui giornali, sulla libertà di stampa pubblicati sui periodici del tempo; di essi diamo in nota alcuni titoli⁷.

In tempi a noi più vicini, notevole ci appare il primo bilancio della stampa palermitana del biennio liberale elaborato dallo storico palermitano Giuseppe Lodi che nel suo *Giornali di Palermo pubblicati nel 1848-49*, apparso nel 1898⁸, ci propone un’attenta, anche se sommaria, disamina di essi ricorrendo, come scrive, al *valido ausilio* di due ricche raccolte, di cui una da lui posseduta e l’altra del marchese di Roccaforte. Le due raccolte si conservano attualmente nella biblioteca della Società Siciliana per la Storia Patria di Palermo (S.S.S.P.).

Il Lodi ricostruisce con attenta indagine la panoramica dei giornali del biennio e ne esamina succintamente 137 di cui aveva conoscenza diretta e 14 di cui conosceva soltanto il titolo, in totale 151 testate.

È una indagine accurata di cui ci siamo avvalsi come base della nostra ricerca e per il reperimento delle copie nelle biblioteche di Palermo e di Roma.

Un'accusa infondata. I presunti giornali demagogico-borbonici

Dalla indagine del Lodi deriva quella, per più versi superficiale e fallace, ma meritevole di attenzione per altri, svolta da Martino Beltrani-Scalia (figlio di Vito Beltrani, uno dei patrioti più impegnati del Risorgimento in Sicilia) il quale, nel suo *Giornali di Palermo nel 1848-1849*, pubblicato nel 1931 a cura del figlio Vito, che

ripete il nome del patriota del 1848 suo avo, annota 138 giornali del periodo liberale inserendo informazioni e notizie non sempre pertinenti sui contenuti e volgendo spesso la sua attenzione su motivi marginali che non colgono quelli di maggiore rilievo, particolarmente istituzionale e politico, caratterizzanti parecchi organi di stampa.

Nessun giornale ignoto al Lodi vi è elencato. Alla banalità di molti giudizi sui contenuti si aggiunge il fatto che detto autore, che non ebbe diretta conoscenza di parecchi giornali elencati, li valuta con apprezzamenti non soltanto erronei ma spesso, anche, fuorvianti quali ad esempio: "Nulla di rilevante"; "Nulla esso presenta di veramente importante"; "Nel complesso nulla che interessi"; "Nulla che merita di esser messo in rilievo"; "Il giornale è un miscuglio di tutto"; "Non ha importanza di sorta"; "Non vi si trova nulla che merita di esser riferito", ed altri del genere: valutazioni che non hanno alcuna rilevanza dialettica e critica riferendosi esse talvolta, come diciamo nelle annotazioni conclusive a parecchie schede, a giornali che meritano ben altra valutazione.

Ma, quel che è più grave, il Beltrani accoglie senza alcuna riserva critica e senza che si fosse presa la briga di esaminarne i contenuti, un giudizio quanto mai erroneo formulato, anzi inventato come diciamo appresso, su detti giornali da Alessandro D'Ancona che, per effetto di un travisamento (uno dei soliti inceppi di percorso in cui cadono talvolta anche gli studiosi più attenti), finora non rilevato in sede di esame critico della pubblicistica siciliana del tempo (di cui diciamo appresso), aveva definito i seguenti quali ...*demagogico-borbonici*; aveva asserito, cioè, che essi fossero legati agli interessi del nemico o redatti con articoli fatti giungere dal fronte avverso o fossero prezzolati e al servizio dei Borboni di Napoli.

Ad onor del vero non escludiamo che ce ne fossero. Ad esempio per *Il Libero Monitore*, detta accusa, come diciamo nella scheda n. 111, fu sostenuta financo in sede giudiziaria.

Ma ci appaiono e sono del tutto estranei a questo marchio, almeno per quelli che seguono del tutto arbitrario ed ingiusto, i seguenti giornali palermitani, tutti del secondo semestre del 1848, bollati come tali dal D'Ancona e, sulla sua traccia, dal Beltrani di cui annotiamo, tra parentesi, la numerazione che hanno nelle nostre schede: *La Voce dei Club* (76), *La Tromba* (86), *Gli Occhiali del Diavolo* (87), *Il Diavolo Zoppo Palermitano* (88), *L'Osservatore* (90), *L'Alba* (108), *La Repubblica* (114), *La Giovane Sicilia* (115), *I Pagnottisti* (122), *Il Censore* (125), *Il Ministero in Maschera* (126).

La inconsistenza e la arbitrarietà, per essi, del giudizio infamante è smentita, come facciamo per ciascuna scheda, dal carattere stesso e dai contenuti della pubblicazione. Ma –ci chiediamo– da quali elementi e motivi il Beltrani deriva siffatta omologazione?

Occorre chiarire il perché dell'equivoco in cui incorse il D'Ancona nelle note al *Carteggio di Michele Amari*¹⁰, per un giudizio infamante che è pedissequamente e senza alcun vaglio critico ripetuto e confermato dal Beltrani.

L'errore deriva inizialmente dalla interpretazione erronea di quanto aveva scritto, a restaurazione avvenuta, il noto giornalista palermitano, direi pennivendolo, Salvatore Abbate e Migliore che, durante il periodo liberale, aveva fondato e diretto parecchi giornali fra cui *Il Libero Monitore*, *La Repubblica*, *La Giovane Sicilia*. Questi nel 1849 pubblicò in Palermo (poco dopo la rioccupazione della città da parte delle truppe borboniche) la prima edizione di un suo libello dal titolo *Gli Ex-Ministri della rivoluzione siciliana del 1848-1849*, cui seguiva, nello stesso anno, una *Seconda edizione accresciuta di moltissime altre notizie storiche autenticamente pervenute*¹¹. A noi interessa la prima edizione, di cui abbiamo trovato copia soltanto presso la Biblioteca centrale della Regione siciliana di Palermo. In essa è compresa una appendice, soppressa nella seconda (pp. 36-43), che si riferisce ai giornali siciliani del periodo liberale, in cui, fra l'altro, si legge: "Per vie più autenticare le precedenti nostre memorie, non sarebbe qui inutile di riportare alcuni periodi tratti dai tanti *giornali di opposizione* pubblicati in Palermo nella rivoluzione del 1848-1849". Il corsivo è nostro. Sono citati 23 giornali e, per alcuni di essi, anche le edizioni in cui erano contenuti articoli o *periodi* che avrebbero confermato l'asserto che essi fossero all'opposizione ovvero ostili al governo. Ma è evidente che, anche se lo fossero stati, ciò non avrebbe significato affatto che essi fossero *demagogico-borbonici* o venduti all'oro borbonico. Fra detti giornali, oltre quelli bollati dal Beltrani con detta accusa infamante, l'Abbate e Migliore ne cita altri notoriamente ostili al Governo di cui non condividevano la linea politica sia sul piano programmatico che su quello operativo. Fra essi il D'Ancona aggiungeva i seguenti: *L'Inesorabile* (94), erroneamente indicato da questi quale *L'Irreparabile*, e *Non ne posso più* (95) per cui il Beltrani non fornisce valutazioni; *L'Etna* (103) per cui lo stesso scrive (p. 41): "Il D'Ancona lo giudica demagogico-borbonico: a nostro giudizio, però, è semplicemente contrario a Stabile e Torrearsa, e favorevole a La Farina"!

Occorre osservare al riguardo che, pubblicando nel 1896 il primo volume del *Carteggio dell'Amari*, già citato, a commento di una lettera inviata da Palermo, il 2 gennaio 1849, a questi da Pietro Lanza di Butera che si riferiva, fra l'altro, alla *stampa immoderata*, il D'Ancona scriveva quanto appresso riferendosi all'opera già citata dell'Abbate: "In questo libello, che ho sott'occhio, si citano anche altri giornalucoli del tempo della rivoluzione, tutti demagogici allora, ma a conto del Borbone". Ma l'Abbate oltre gli 11 giornali sopra citati, riferentisi a giornali da lui indicati quasi oppositori del Governo ne cita altri 12 fra cui i seguenti che erano particolarmente legati alla causa nazionale e alle rivendicazioni siciliane: *L'Educazione Popolare* (97) e *L'Armamento* (119) che, invece, sono meritevoli, come vedremo, di grande considerazione per l'impegno con cui si volsero all'esame dell'assetto democratico dell'isola (il primo) e alla necessità di apprestare e rafforzare le difese (il secondo) perché la Sicilia potesse contrastare con probabilità di successo l'invasione borbonica.

Diciamo, per concludere, che secondo la valutazione fornita da uno studioso, il D'Ancona, solitamente attento nelle sue indagini, sulla base di una erronea lettura di un testo coevo (quello dell'Abbate Migliore), ben 23 giornali palermitani avrebbero parteggiato, fin dal luglio 1848 per il Borbone o sarebbero stati comprati dal suo oro. Poi questo errore sarà ripetuto senza discernimento dal Beltrani-Scalia che, pur, avrebbe dovuto, proponendo ai lettori un'opera specifica sul giornalismo a Palermo in quel periodo, prendersi la briga di esaminare i giornali di cui trattava valutandoli senza lasciarsi fuorviare da notizie false ed inconsistenti. Occorre dire che detta notizia errata ha nuociuto e nuoce molto alla immagine della stampa liberale del tempo che, come vediamo dalle pagine che seguono, merita ben altra valutazione.

L'epiteto di *demagogico-borbonici*, arbitrariamente assegnato dal D'Ancona sulla base di inesistenti asserzioni dell'Abbate e pedissequamente ripetuto dal Beltrani, va, pertanto, categoricamente smentito come falso ed inventato.

La stampa del biennio liberale, anche quella dei *giornalucoli* (come li definisce il D'Ancona), ci propone, infatti, innumeri motivi di attenzione e considerazione, come documentiamo nelle schede che seguono.

Altri dati informativi sulla stampa periodica del tempo

Ancora prima che il Beltrani pubblicasse il suo *Giornali...*, nel 1930, Antonio Boselli, allora direttore della Biblioteca Nazionale di Palermo, presentava in collaborazione con Nicolò Domenico Evola (molto noto per i suoi studi di bibliografia) e attribuendo a questi parte preminente del merito, un interessante saggio dal titolo *La stampa periodica siciliana del Risorgimento*¹², corredato da un Catalogo di 530 schede di periodici apparsi in Sicilia dal 1820 al 1870. Per il periodo liberale degli anni 1848-1849 sono schedati, con brevi notizie sul periodo e sui numeri di pubblicazione, n. 163 giornali di Palermo, compresi fra questi anche i giornali di cui non è stata finora reperita alcuna edizione. È un'opera attenta di catalogazione da tenere presente per la delineazione generale della stampa periodica siciliana durante i primi 70 anni dell'Ottocento.

Con riferimento all'opera del Beltrani, occorre osservare, ed è dato di interesse per la nostra indagine, che questi, nella *Introduzione*, dà notizia di una iniziativa su cui non abbiamo trovato riscontri nella stampa palermitana del tempo né traccia in alcuna biblioteca. Trattasi di un concorso sul tema *Giornali e giornalisti durante la rivoluzione del 1848*, bandito nel 1897 dalla Associazione della Stampa di Palermo, cui partecipò un solo concorrente, tale Andrea Bosco-Sanfilippo, che ebbe il premio ma la cui opera non fu pubblicata "non avendo egli sufficientemente svolto il tema". La disponibilità del lavoro ci avrebbe forse consentito di accertare se in quel tempo ci fosse, nelle biblioteche pubbliche o private palermitane, maggiore disponibilità di giornali di quanto oggi ce ne sia.

Nella Biblioteca centrale della Regione siciliana (B.C.R.S.), con collocazione in

4.85. F. 63, abbiamo trovato, poi, copia della tesi di laurea (di cui fu proponente e relatore il predetto prof. Evola) presentata presso la Facoltà di Lettere della Università di Palermo, in anno accademico non indicato, da tale Agatino Carroccio al titolo *Giornali di Palermo del 1848*. Trattasi di un lavoro dattiloscritto che non ci ha fornito alcun apporto e chiarimento per la nostra indagine sia per la lacunosità dell'informazione che per la fallacia dei giudizi. Basti dire che l'autore colloca Giovanni Raffaele, uomo di sicura fede democratica nonché battagliero e convinto parlamentare, sullo stesso piano di Salvatore Abbate e Migliore, giornalista notoriamente venduto al nemico, fra quelli che denigrarono la rivoluzione. Il giovane laureando –occorre precisare– trasse notizie ed elenchi dal Lodi e dal Beltrani ma raramente ricorse all'esame diretto dei testi e al corretto uso degli schedari dei giornali che si conservano nelle biblioteche palermitane. Scrive, ad esempio, riferendosi al giornale *Pasquino*, di cui si conservano copie nelle tre biblioteche suddette: "Non si ha notizia che ne sia a noi pervenuta qualche copia".

Per gli anni a noi più vicini riteniamo opportuno rivolgere in breve l'attenzione a quanto hanno scritto sul tema, oggetto della nostra ricerca, studiosi ben noti e qualificati.

Fra questi rilevanti ci appaiono gli apporti di Rosario Romeo, Tommaso Mirabella, Franco Della Peruta.

Il Romeo, in *Il Risorgimento in Sicilia*, pubblicato nel 1950¹³, non presta molta attenzione al fenomeno del proliferare della stampa in Sicilia negli anni di maggiore turbolenza rivoluzionaria e, particolarmente, negli anni 1848-1849 e, influenzato come è dall'opera del Beltrani-Scalia sui giornali di Palermo, cui ci siamo già riferiti, da lui citata *in particolare* come fonte delle sue conoscenze sul tema nonché dal saggio dell'Evola sulla libertà di stampa in Sicilia in quegli anni (v. n. 16), scrive quanto appresso, trattando delle carenze da lui rilevate nella rivoluzione siciliana del 1848: "Questa immaturità e timidezza non è che un aspetto della più generale incapacità che la classe isolana venne rivelando col passare dei mesi davanti al gravissimo compito di governare il paese in tempo di rivoluzione. Già dopo qualche mese la lotta politica era decaduta in una miriade di rivalità e di odi personali che trovavano espressione principalmente in una *stampa astiosa e petulante di bassissimo livello intellettuale e morale*; documento questo di malcostume politico certamente grave, ma ancor più grave forse la prova d'immaturità fornita dai ben pensati e dall'opinione pubblica in genere, sproporzionalmente scandalizzata da quello spettacolo, inevitabile forse nei regimi di libertà, e in fondo meno esiziale di quanto non possa sembrare". Il corsivo è nostro.

Detto autore, per altro, apprezzabile per la lucidità e chiarezza con cui interpretò i segni dei tempi e vide le cause del fallire di una grande rivoluzione, non rivolge più oltre la sua attenzione alla stampa del biennio con esemplificazioni che pur sarebbero state

necessarie per un fenomeno di tanta ampiezza cui si riferisce in pochi righi senza averne diretta conoscenza e derivando questa *in particolare* da una fonte gravemente sospetta e lacunosa quale è quella del Beltrani-Scalia; egli fa di ogni erba un fascio collocando sullo stesso piano giornalucoli e journaletti di basso livello, o malevoli, o espressione di inconti con altri della cui nobiltà di intenti, chiarezza di convincimenti, modernità e coerenza di apprezzamenti fanno fede le pagine che seguono riferentisi ai contenuti dei singoli periodici. Ma, ripetiamo, il Romeo non ebbe modo di esaminare con attenzione una parte, pur cospicua, di un processo ideologico che vide la Sicilia del tempo proiettata in modo imprevisto e rapido in una dimensione nuova nel quadro complesso della realtà italiana ed europea.

Detto autore non vide in effetti la stampa siciliana del tempo quale frutto inevitabile di un periodo storico maturato in modo improvviso e tumultuoso. Più attenta, al riguardo, ci sembra la valutazione di Tommaso Mirabella che, nel 1978, intervenendo sul tema del giornalismo siciliano del secolo XIX nel volume VIII della *Storia della Sicilia*, diretta dallo stesso Romeo¹⁴, scrive quanto appresso: “L’elenco dei giornali potrebbe a lungo continuare, estendendosi anche alle altre province, in quella che si faceva una tensione sempre più accentuata verso *un fenomeno di propagazione del sentimento politico e patriottico rimasto per tanto tempo compresso*; né è da dire che la quantità sia stata sempre a scapito della qualità, dato che è la partecipazione sempre più vasta di menti e di spiriti quella che bisogna rimarcare, in contrasto con la ristrettezza delle élites aristocratiche e culturali che nel tempo precedente avevano dato luogo a un certo tipo di giornalismo a carattere precipuamente accademico, conservatore e giuridico-economico costituzionalista”. Il che ci trova d’accordo. Anche stavolta il corsivo è nostro.

Qualche anno dopo, nel 1979, intervenendo nel II volume della *Storia della stampa italiana* sul giornalismo risorgimentale di quegli anni¹⁵, Franco Della Peruta fa sue, nelle linee generali, la valutazioni del Romeo e di alcuni scrittori coevi che avevano valutato negativamente indirizzi e valori della stampa siciliana del tempo e così esordisce nelle pagine dedicate alla stampa siciliana: “La vittoria della rivoluzione siciliana iniziata a Palermo il 12 gennaio 1848 diede il via a una incontrollata ‘alluvione giornalistica’, con uno sciamare di testate effimere e di foglietti di tipo libellistico che ha fatto parlare di quella del 1848 isolano come di una ‘stampa astiosa e petulante, di bassissimo livello intellettuale e morale’”. Vi è citata la frase sopradetta del Romeo. Il Della Peruta così continua: “Valutazione critica che è in larga misura da condividere quando si tengano presenti gli aspetti deteriori di gran parte dei fogli siciliani, rilevati e denunciati già dai giornalisti del tempo, a cominciare da Francesco Ferrara...”. Seguono alcuni brani, violenti e sprezzanti contro la stampa palermitana del tempo, tratti da *La Indipendenza e la Lega* del Ferrara, *La Costanza* del Raffaele. Ma per le valutazioni, in gran parte negative, della stampa coeva rimandiamo alla *Premessa* a

questa Introduzione. Il Della Peruta, per altro, trattando nelle pagine seguenti dettagliatamente di alcuni fra i più conspicui giornali palermitani e, in particolare, de *Il Cittadino*, *L'Apostolato*, *L'Indipendenza e la Lega*, *Il Parlamento*, *Lo Statuto*, *La Costanza*, *Il 12 Gennaro* e di alcuni altri ne giudica con favore e positivi apprezzamenti, che smentiscono le valutazioni della premessa, contenuti e valori dimostrando conoscenza dei testi e precisa corrispondenza ad essi delle valutazioni. Potremmo continuare nell'esame di detta stampa anche attraverso valutazioni proposte da altri studiosi ma preferiamo rimandare alla bibliografia che segue a queste pagine osservando che, per quanto si riferisce agli apporti al tema forniti dalla storiografia dei tempi a noi più vicini, occorre distinguere fra quelli che trattano della stampa siciliana in genere e quelli che riguardano l'area palermitana. Li enumeriamo in nota distinguendo fra i testi che si riferiscono alle due aree e riservandoci di trattare della prima con maggiore ampiezza in altro volume (per cui sarà sollecitato il concorso di studiosi locali) che esaminerà i giornali che si pubblicarono nel periodo nelle seguenti altre sedi e di cui, finora, abbiamo accertato la consistenza segnata entro parentesi¹⁶: Acireale (1), Catania (23), Caltagirone (1), Castelvetrano (1), Messina (17), Noto (2), Partinico (1), Siracusa (1), Trapani (3).

I fondi bibliografici dei giornali del biennio liberale

Alcuni cenni vanno dati sui fondi più rilevanti in cuiabbiamo accertato l'esistenza dei giornali palermitani oggetto del nostro esame. Trattasi delle seguenti: a) Palermo - Biblioteca centrale della Regione Siciliana, già Biblioteca Nazionale (B.C.R.S.); Biblioteca Comunale (B.C.); Biblioteca della Società siciliana per la Storia Patria (S.S.S.P.); b) Roma - Biblioteca di Storia Moderna e Contemporanea (B.S.M.C.). Negativa è stata la ricerca presso la Biblioteca Nazionale di Firenze. Apporti insignificanti provengono dai fondi documentari che si conservano presso l'Archivio dello Stato di Palermo. Per quanto si riferisce alle altre biblioteche dell'isola, occorre dire che per quelle di Catania e di Messina le ricerche sono in corso ma che deludenti sono quelle svoltesi in alcune biblioteche di città minori (ad es. Noto, Siracusa, Trapani) ove, come diciamo appresso, non è stata reperita alcuna copia di giornali pubblicati *in loco*.

Diamo in breve notizia dei fondi e miscellanee più conspicui che si conservano nelle biblioteche che seguono:

a) B.C.R.S. - Un rilevante numero di giornali si conserva nelle Miscellanee schedate nella collocazione di Per. Est. o Sosp. 138 (n. 19) e Per. Est. o Sosp. 150 (n. 40) che comprendono molti giornali di breve durata nella serie completa o parziale. Cospicue sono le miscellanee collocate in Per.I.49 (che comprende, anche, due giornali stampatisi a Napoli nel 1848), Per.I.50 (che raccoglie ben 41 giornali o parte di essi) e Giorn. 338. Trattasi di un materiale di grande importanza che, comprende, anche, testi non reperiti altrove¹⁷.

b) B.C. - Vi si conservano numerose miscellanee, fra cui le più importanti sono quelle collocate in: Per.I.74 (22 titoli che comprendono, anche, alcuni giornali del periodo reazionario che segue al 15 maggio 1849); Per.I.76 (con 9 titoli, fra cui *La Nazione di Napoli*); Per.I.90 (con 28 titoli, di cui soltanto 5 si riferiscono a giornali palermitani del periodo); Per.I.99 (con 15 titoli); Per.I.279 (con 15 titoli); Per.I.230 (con 9 titoli); CXXXVI.H.131 (con ben 75 titoli); Per.H.63 (con 17 titoli per il periodo); Per.H.93 (con 32 titoli che vanno sino al 1862); Per.K.63 (con 22 titoli, di cui 14 del periodo). I giornali dai titoli *L'Indipendenza e la Lega*, che si pubblicò per 149 numeri, e *La Luce* (mancano i nn. 29 e 30) sono compresi nella miscellanea al titolo Per.I.230, 1-2 bis. Come vedremo appresso trattando delle *sotze carte*, dette raccolte che si conservano in questa biblioteca e nelle altre dell'isola corsero il rischio di essere distrutte.

c) S.S.S.P. - Detta biblioteca conserva, nelle sale dedicate a Michele Amari, Giuseppe Pitrè e Giuseppe Lodi, una serie rilevante di giornali siciliani, provenienti in gran parte dalle biblioteche di Lorenzo Cottù Marziani, marchese di Roccaforte, e dello stesso Lodi. Fra le miscellanee più cospicue annotiamo quelle raccolte nella *Sala Pitrè* con le seguenti collocazioni: Giorn.13 (con 10 titoli); Giorn.36 (con 9); Giorn.37 (con 3 titoli di giornali e le due strenne 1849, *Il Dodici Gennaro e Giulia*); Giorn.62 (con 24 titoli); Giorn.65 (con 55 titoli, compresi tre del periodo reazionario), Giorn.66 (con 28 titoli). Nella *Sala Lodi* si conservano: Giorn.31 (con 5 titoli che comprendono le edizioni complete di 149 e 30 numeri de *L'Indipendenza e la Lega* e de *La Luce*), Giorn.38 (con soli 4 titoli che comprendono la completa edizione del quotidiano *La Costanza* che si stampò per 236 numeri), Giorn.73 (con 23 titoli). Nella *Sala Amari*, con collocazione X.M.11, al titolo *Novelle di letteratura, scienze, arti* (titolo che citiamo in quanto nasconde l'effettivo contenuto del volume) si conservano 23 testate.

È un materiale ingente che, per altro, come avviene anche per le raccolte delle altre biblioteche, presenta molte lacune che spesso non è possibile colmare con altri testi raccolti in questa o in altra biblioteca¹⁸.

d) B.S.M.C., Roma - I fondi documentari che si conservano presso questa Biblioteca Centrale derivano dalla biblioteca del Crispi messa all'asta in Roma alla morte di questi, la di cui emeroteca fu acquistata dallo Stato che ne impedì la dispersione. Detti fondi erano stati venduti dal Crispi alla Tipografia Elvetica di Capolago (Svizzera) perché, con altre carte e documenti, costituissero il primo nucleo dello *Archivio Siculo* quale sezione dello *Archivio storico contemporaneo italiano*, cui Carlo Cattaneo attendeva dall'agosto 1849. Detti materiali furono, poi, riacquistati dal Crispi essendo cessate le attività di detta tipografia, benemerita per la pubblistica liberale italiana di circolazione palese o occulta, a causa di sopravvenute difficoltà finanziarie. Per la bibliografia relativa a detto *Archivio* vedansi i nostri apporti nelle pagine introduttive a un recente volume di lettere del Crispi al Pilo e in altro del marchese Francesco Milo

Guggino sul *Programma rivoluzionario per Popolo Siciliano*, pubblicati negli anni 1991 e 1994¹⁹. Fra le miscellanee più rilevanti annotiamo: quelle segnate con le sigle *Per. Ris.* ai nn. 68, 92, 124, 200, 262. In questa ultima collocazione, su 8 testate 4 si riferiscono a giornali non palermitani e, precisamente, a *L'Aquila Siciliana*, *L'Indipendente*, *Cosa nostra* di Messina e a *Il Dione* di Siracusa. Interessa annotare che *Il Dione* è questa l'unica raccolta, purtroppo incompleta, finora reperita.

Cospicue sono le seguenti altre miscellanee collocate in: 22.2.B.12, al titolo *Miscellanea giornali di caricatura* che comprende 19 titoli; 23.2.B.13, che ne comprende ben 55, fra cui *Il Pensiero di Pio IX* di Napoli, *La Valle di Giosafat* di Catania, *Il Procida* e *Il Microscopio* di Messina, *Il Montanaro* di Caltagirone, *Il Ministeriale* di Trapani; 23.2.C. 16 con 9 titoli; 23.3.D.21 con 6 titoli. Trattasi di un ingente materiale che, forse, sarebbe stato il solo a giungere fino a noi se fosse stato esteso ai giornali che si conservavano nelle biblioteche siciliane pubbliche e private, il provvedimento che disponeva la distruzione o, meglio, il trasferimento a Palermo, perché fossero distrutte, di tutte le carte che si riferivano al decreto del 13 aprile 1848, di cui diciamo appresso²⁰.

Un triste capitolo di storia siciliana. Le sozze carte

È questa una storia che merita di essere ricordata. Nell'Archivio di Stato di Palermo²¹, si conserva una vasta e varia corrispondenza scambiata nel 1850 fra l'Ufficio del Luogotenente Generale e le Intendenze (corrispondenti alle circoscrizioni provinciali degli antichi *Valli dell'Isola*). Essa si riferisce all'ordine impartito dal generale Carlo Filangieri, principe di Satriano (che rappresentava nell'isola il governo e la persona di Ferdinando II), che fossero inviate a Palermo le *sozze carte* che trattavano dell'atto del 13 aprile 1848 con cui il *General Parlamento di Sicilia* (Camera dei Pari e Camera dei Comuni) aveva dichiarato decaduti dal trono di Sicilia il sovrano regnante Ferdinando II di Borbone e la sua dinastia. Gli Intendenti e i sindaci dei Comuni risposero con impegno alla richiesta inviando a Palermo quantità rilevanti di carte e documenti che, in effetti, in gran parte non si riferivano al caso specifico ma riguardavano, piuttosto, la documentazione ufficiale, provinciale e comunale, del periodo in cui al regime borbonico era subentrato quello costituzionale (dal gennaio 1848 al maggio 1849). Il provvedimento fu causa, per altro, della distruzione *in loco* di notevole quantità di documenti e, anche, di giornali del periodo liberale, dal che deriva, per parecchi di essi, la loro irreperibilità nel luogo di edizione. In detto Archivio abbiamo reperito, anche, un documento significativo costituito da una lettera con cui il Pretore di Palermo (il massimo funzionario amministrativo nella capitale dell'isola), si rivolgeva, il 22 giugno 1850, all'ufficio del Luogotenente Generale segnalando, per averne le opportune istruzioni, che il Capo della Biblioteca Comunale di Palermo intendeva conoscere se fra dette *sozze carte* fossero compresi, anche, i giornali liberali editi in Sicilia durante il biennio. È interessante annotare che il predetto bibliotecario

fa conoscere al Pretore che "nella nostra biblioteca si conservano alquanti fogli periodici che allora uscivano per le stampe, ma che essi erano conservati come opere proibite, e negansi a chicchessia".

Noi abbiamo cercato invano la risposta fornita al Pretore sia in detto Archivio sia in quello della Biblioteca Comunale: ma riteniamo che essa, se ci fu, non poté che essere negativa perché altrimenti sarebbero andate distrutte le ricche raccolte che si conservano in questa e in altre biblioteche dell'isola e si sarebbe ancor più depauperato un patrimonio culturale che, pur, per circostanze connesse anche a detto provvedimento luogotenenziale, ha subito molte falcidie particolarmente nei centri minori. Basti dire, ad esempio, che a Siracusa non v'è traccia dell'unico giornale che vi si pubblicò nel periodo liberale, *Il Dione*, a Noto non rimane copia de *L'Eco Costituzionale* e de *La Bilancia* e a Trapani non è stata reperita copia alcuna dei tre giornali che vi si pubblicarono (*La Lima*, *Giornale del Popolo*, *Il Ministeriale*).

Brevi cenni di storia

Riteniamo opportuno, anzi necessario, che i giornali siano convenientemente, anche se succintamente, inquadrati ed inseriti nel clima storico essendo essi voce ed espressione dei tempi nel loro rapido incalzare. Tracciamo rapidamente, pertanto, la storia di uno dei periodi più esaltanti della storia di Sicilia, quello del biennio liberale degli anni 1848-1849. Esso si svolge dal 12 gennaio 1848, giorno in cui si manifestò la rivolta a Palermo, che si sarebbe estesa ben presto a tutta l'isola, fino al 15 maggio 1849 in cui le truppe borboniche, al comando del generale Carlo Filangieri, avrebbero ripreso possesso di Palermo, ultimo baluardo dell'isola, in nome di Ferdinando II, il Borbone, re delle Due Sicilie e di Gerusalemme (*rex utriusque Siciliae et Jerusalem*).

La rivolta era stata preannunciata, con pericolosa iattanza e sfida (fatto nuovo nelle ribellioni popolari), il 9 gennaio precedente, da stampe volanti ed avvisi che circolarono o furono affissi nelle cantonate della città. Con essi si chiamava il popolo di Palermo alla rivolta per il 12 gennaio, che corrispondeva al giorno genetliaco del sovrano, e si faceva appello al contado e ai Comuni vicini perché inviassero uomini in armi a sostegno. Il 12 gennaio, nella piazza della Fieravecchia, malgrado la mobilitazione delle forze di polizia e dell'esercito ed il preventivo arresto, nella notte del 9 gennaio, di 11 personaggi fra i più rappresentativi ritenuti capi della cospirazione, ebbe inizio la rivolta che sarebbe fallita se non fossero intervenute a sostegno bande armate provenienti dal contado e, particolarmente, da Bagheria, Belmonte Mezzagno, Monreale. La folla si raccolse attorno ad una bandiera tricolore –fatto questo significativo– e chiese il ripristino della Costituzione concessa nel 1812, nel tempo in cui, occupata la parte continentale del Regno dalle forze napoleoniche di Gioacchino Murat, la Sicilia era difesa dalla flotta inglese al comando dell'ammiraglio Orazio Nelson e il re, Ferdinando IV, si era rifugiato a Palermo.

Furore di popolo, incertezza nei comandi, civile e militare, governativi e l'estendersi della rivolta per tutta l'isola resero possibile la vittoria contro i borbonici che, pur, mantengono una esigua testa di ponte nella fortezza di Messina.

Parte della città di Palermo era ancora in mano borbonica quando, il 21 gennaio, fu strillonato per i quartieri liberati il primo periodico costituzionale, il *Giornale Patriottico* che, nella prima pagina della sua prima edizione, pubblicò il testo dell'appello sopradetto al popolo in cui, fra l'altro, è detto: "Il giorno 12 gennaio 1848 all'alba seguirà l'epoca gloriosa dell'universale rigenerazione. Palermo accoglierà con trasporto que' siciliani armati che si presenteranno al sostegno della causa comune...".

Al primo sarebbero seguiti altri giornali per tutto il mese di gennaio (fra cui ebbero particolare rilevanza *Il Cittadino*, *La Rigenerazione*, *L'Apostolato*); il loro numero ascese a ben 72 fino al giugno 1848 e ad oltre 150 per tutto il periodo liberale nella sola capitale del nuovo governo libero sorto dalla rivoluzione. Parecchi altri, come abbiamo già scritto, si pubblicarono nelle altre città dell'isola. Fra essi ci limitiamo ad annotare *L'Amico del Popolo* di Catania (30 gennaio), *Il Primo Settembre* e *L'Indipendente* di Messina (5 febbraio), *L'Eco Costituzionale* di Noto (12 febbraio), *Atti e Istruzioni del Comitato di Acireale* (13 febbraio), *L'Aquila Siciliana* di Messina (17 febbraio) che furono i primi a pubblicarsi, almeno secondo le nostre attuali conoscenze.

Per gli effetti derivanti dal breve periodo liberale negli stati borbonici continentali, avendo Ferdinando II concesso, il 29 gennaio, la Costituzione, nel breve periodo che va fino al 15 maggio circolarono per Napoli i più importanti giornali liberali siciliani ed altri, quali ad esempio *La Rigenerazione* (dal 9 febbraio), *Il Ruggiero Settimo* (dal 12 febbraio), *La Staffetta Sicula* (dal marzo), di chiara ispirazione siciliana, furono stampati in detta Capitale del Regno. Per i suddetti giornali, nonché per altro dal titolo *Avvenimenti della Sicilia*, parimenti stampato a Napoli, vedansi le schede A-D che seguono.

Quasi tutta la stampa periodica insiste sin dalle sue prime edizioni sull'esigenza, anzitutto, che la Sicilia potesse liberarsi dall'oppressore e si unisse, in termini non ancora specificati, con il resto dell'Italia. È significativo al riguardo che il nome d'Italia appaia nella testata del *Giornale Patriottico* sin dal n. 2 del 22 gennaio, in cui segue al titolo una poesia che comincia: "Fra i confini a lui segnati/ Ogni popolo dimori/ Viva Italia..."; nel n. 15, poi, del 5 febbraio, segue al titolo una breve poesia di Silvio Pellico in cui, fra l'altro, si legge: "...Perte, che cittadini hai prodi,/ Italia mia combatterò...".

Più tardi avrà inizio il grande e, per più versi, illuminante dibattito sulle proposte istituzionali per l'isola, sulle ipotesi di Governo ed i termini *indipendenza, lega, federazione, confederazione, repubblica, monarchia costituzionale* diventeranno nomi e formule frequenti di un travaglio che impegnò i cittadini più preparati e politici e intellettuali di grande prestigio che anticipano, commentano, seguono i lavori del Parlamento sulla stampa quotidiana e periodica.

Del periodo liberale indichiamo alcune tappe fondamentali che ebbero larga eco nei giornali dell'isola.

Nello stesso giorno della rivolta si costituì in Palermo un Comitato Rivoluzionario Provvisorio che, il 20 gennaio, si allargava formando un Comitato Generale alla cui presidenza fu chiamato un alto ufficiale del passato Regime, uomo accetto a tutte le parti, Ruggiero Settimo Principe di Fitalia che, fino al periodo ultimo del regime liberale, presiedette i vari Governi che seguirono quale Capo provvisorio del nuovo Stato. Uno dei quattro Comitati costituitisi era quello della difesa che avrebbe assunto la denominazione di Comitato di guerra e marina e, poi, consolidatosi il potere esecutivo, di Ministero. Il 24 febbraio il Comitato Generale pubblica l'*Atto di convocazione del Generale Parlamento di Sicilia* chiamato "ad adattare ai tempi la Costituzione del 1812 e provveder a tutti i bisogni della Sicilia". Ferdinando II convoca, nel frattempo, il 6 marzo un Parlamento che avrebbe dovuto legiferare per l'intero territorio delle Due Sicilie e promulga decreti che comprendono la Sicilia quale parte integrante ed indivisibile dello Stato, decreti che il Comitato Generale, il 12 marzo, dichiara come *non avvenuti* in quanto *contrari alla Costituzione del 1812*. Il 25 marzo, con un discorso di Ruggiero Settimo, quale Presidente del Comitato Generale, è solennemente inaugurato il Parlamento costituito da una Camera dei Comuni con membri di nomina popolare o designati dalle istituzioni (quali le Università) e da una Camera dei Pari formata dai titolari delle Parie e da grandi dignitari ecclesiastici, cioè dai depositari di un plurisecolare potere di esclusiva prerogativa della nobiltà e dell'Alto Clero. La Camera dei Comuni, nella sua tornata del 28 marzo, dichiarava che era *santo* lo scopo che la Sicilia si proponeva di rendersi indipendente da Napoli, e in quella dell'1 aprile aderiva al messaggio inviato, il giorno precedente, dalla Camera dei Pari che aveva deliberato che la Sicilia intendeva *far parte della Lega Italiana*; il 13 aprile, poi, le due Camere congiunte, riunite in *General Parlamento*, approvavano alla unanimità, e dopo lunga discussione, un Decreto di Dio e del Popolo che, per la sua importanza, trascriviamo integralmente: "Ferdinando II e la sua Dinastia sono per sempre decaduti dal Trono di Sicilia. La Sicilia si reggerà a Governo Costituzionale, e chiamerà al trono un Principe italiano, dopoché avrà riformato il suo Statuto".

Le due Camere lavorarono con grande impegno nella redazione della nuova Costituzione ma nel luglio, essendo particolarmente attivi i gruppi e la stampa repubblicani ed essendosi ingenerata nel popolo la convinzione che si volesse creare una repubblica, la parte più conservatrice di esso, sobillata da esponenti della destra governativa e parlamentare e con l'appoggio del Ministro Mariano Stabile e della Guardia Nazionale, provoca agitazioni e fermenti che portano alla soppressione di alcuni giornali di tono repubblicano, quali ad esempio *La Sentinella del Popolo* (ved. scheda n. 73); l'11 luglio, poi, una mobilitazione di gente del popolo e di *cittadini autorizzati a portare le armi* (cioè militari dell'esercito e Guardie Nazionali) che

rondando attorno alla sede del Parlamento e occupando le *ringhiere* destinate al pubblico, quasi a volere impedire con la forza una supposta sollevazione repubblicana, costringeva con la sua azione i membri delle due Camere a scegliere il re, quasi a voler dare un definitivo suggello alla scelta dei poteri esecutivi e legislativi che avevano preferito per il nuovo Stato la formula costituzionale monarchica. Il Parlamento, pertanto, approva, nella sua tornata dell'11 luglio 1848, un decreto di soli 3 articoli, che trascriviamo per intero per l'eco e riflessi che ebbe sulla stampa e sull'opinione pubblica. In esso veniva sancito: "1 - Il Duca di Genova figlio secondogenito dell'attuale Re di Sardegna è chiamato colla sua discendenza a regnare in Sicilia secondo lo Statuto Costituzionale del 10 luglio 1848. 2 - Egli prenderà nome e titolo di *Alberto Amedeo Primo Re dei Siciliani per la Costituzione del Regno*. 3 - Sarà invitato ad accettare e giurare secondo l'art. 4 dello Statuto".

Ma lo Statuto, nella sua interezza, non era stato ancora approvato tanto che il 10 luglio, termine ultimo fissato per la sua emanazione, il Parlamento Generale di Sicilia era stato convocato in seduta congiunta per decidere su alcune *divergenze* manifestatesi nei suoi due rami circa alcuni articoli della Costituzione. Il che è confermato da quanto fa conoscere il *Giornale Ufficiale del Governo di Sicilia* che pubblica quanto segue nel resoconto della tornata del 14 luglio della Camera dei Comuni: "Il Signor Bertolami osserva che per la fretta d'eleggere il Re, le Camere non si diedero pensiero che delle basi dello Statuto, mentre erano state convocate per riformare in intero la Costituzione del 1812". È questo un esempio tipico (ma parecchi altri ce ne furono e sono, talvolta, deplorati dalla stampa non governativa) di arbitraria ingerenza di una parte del popolo (e della più interessata o faziosa) nei voleri del Parlamento particolarmente di quello elettivo, la Camera dei Comuni. Arbitrio questo che si somma alla violenza manifestata in molte occasioni (e che ebbe, talvolta, eco nel Parlamento) contro compilatori dei giornali, le tipografie, gli stampatori che portarono ad atti inconsulti di violenza, a forzate soppressioni di giornali, a intimidazioni di ogni genere. Occorre dire al riguardo che fu il permissivismo, prodotto della debolezza e instabilità dei Governi, la causa prima perché si spegnesse la grande fiammata liberale manifestatasi in Sicilia fin dal gennaio 1848. Con questo non intendiamo sottovalutare il peso che vi ebbero gli avvenimenti internazionali, le sconfitte nella guerra contro l'Austria, gli interventi di Paesi eredi della Santa Alleanza, quali la Gran Bretagna e la Francia, non interessati a mantenere l'indipendenza della Sicilia ed altre incidenze che con chiarezza sono esposte sulla stampa del II semestre del 1848 e in quella del I semestre del 1849, particolarmente in quella di tono repubblicano.

Fu una grande ed entusiasmante stagione progressista e libertaria che ha dei punti notevoli di contatto con quelle manifestatesi nei territori italiani ove più fervidamente si combatté la battaglia per la libertà: Milano, Venezia, Roma. Ma, a differenza di quanto avvenne per queste città, non si manifestò per la Sicilia la mobilitazione dei

giovani, sia italiani che stranieri, anche se questa fu, in ogni modo, sollecitata dal Governo siciliano: o perché la Sicilia fosse più lontana dai centri nevralgici della politica europea o perché i comportamenti della classe dirigente e responsabile non la resero possibile o, anche, perché i siciliani confidavano di potere fare da soli, illusi come erano ed entusiasmati dall'impensabile vittoria riportata nel gennaio. Questo portava ad una esaltazione, spesso retorica ed immotivata, del popolo inteso come potenza invincibile nella lotta contro i tiranni e, per gli effetti della propaganda demagogica e della stampa compiacenti e permissivistiche del tempo, alla tesi del *popolo-re* cui poteva essere perdonato tutto, a cui doveva essere concesso tutto. E i tempi non erano allora maturi e la democrazia era indifesa e fallosa, anche a causa della novità del sistema. Il che, occorre dire, è fenomeno che si ripete frequentemente nel corso della storia.

Dal luglio 1848 al maggio 1849 trascorrono poco più di 10 mesi che furono tempo di entusiasmi ma, anche, di avvilimento e sconforto; e prevalse questi. Ad essi si uniscono la fuga e la resa di quanti, manifestatasi nel settembre 1848 l'invasione dell'esercito borbonico, ritennero ogni resistenza impossibile e si prepararono ad accogliere gli antichi dominatori con l'ossequio servile, con le delazioni e favorendo in ogni modo ed accogliendo, talvolta con entusiasmo, le forze napoletane²².

Conclusioni

Per quanto si riferisce al proliferare della stampa (che fu ritenuto eccessivo in rapporto alla popolazione alfabetizzata e, talvolta, nocivo agli interessi del Paese), occorre osservare, anzitutto, che questo fu un fenomeno comune a molti periodi rilevanti della storia dei tempi moderni. Basti ricordare quel che avvenne in Francia dopo la rivoluzione del 1789, in Spagna dopo quella del 1820 e nella stessa Sicilia e Napoli nel breve periodo delle libertà costituzionali nello stesso anno, nonché quello che avverrà nell'isola e nelle terre liberate nel 1860. Negli anni 1848-1849 la proliferazione della stampa, non tutta di orientamento liberale, è la conseguenza non soltanto dell'abolizione della censura ma anche del bisogno, in regime di riacquistata libertà, di far conoscere i fatti mirifici di una condizione umana nuova, cui il popolo non era abituato da secoli: sono gli eventi connessi con la rivoluzione che portano a uno stato febbile di eccitamento collettivo e individuale che, formatosi prima attraverso la violenza e le armi, si assoderà, poi, con gli scritti e con la parola, trovando la sua espressione massima nelle sedi ad essa naturali: le aule del Parlamento e le sedi dei club politici per quanto si riferisce alla pubblicità orale e le stamperie per quella scritta. Attraverso la stampa intellettuali di tutto rispetto, uniti a pennivendoli e a individui di cultura mediocre, vorranno far sentire la loro voce, proporre dinanzi ad un circolo più vasto di quanto non fosse quello familiare, amichevole o dei club, le proprie ragioni, esporre le proprie idee e teorie per un nuovo assetto della collettività, esprimere

disappunto, rabbia, livore nei termini e modi resi possibili dalla mancanza di una qualsivoglia legge sulla stampa. Si giunse, talvolta, al punto di usare questa arma temibile ma insidiosa nel modo più inverecondo e calunnioso ed, anche, pericoloso per la sopravvivenza del nuovo Stato. Basti pensare al giornale *Il Gesuita* (scheda n. 93) che, nell'agosto 1848, quando i Borboni si apprestavano a rioccupare la Sicilia, eccitava alla rivolta contro il nuovo ordine politico. Ma insistiamo nel dire che, a parte deviazioni e tralignamenti, gran parte della stampa siciliana seppe autoregolamentarsi e fornire del nuovo Stato, delle sue esigenze, delle sue prospettive per il futuro, un aspetto e una immagine di grande interesse e nobiltà espressi in termini di grande elevatezza culturale e di profonda dottrina. Senza dubbio (e basti leggere i resoconti delle sedute) sia la Camera dei Comuni che quella dei Pari (ma la prima particolarmente) eccedettero nelle loro schermaglie dialettiche ma non si può negare ad esse sincerità di propositi ed impegno patriottico. Lo stesso dicasi della stampa che, nella maggior parte delle testate, ci si propone come documento ineguagliabile di quei tempi, degli entusiasmi, della volontà rinnovatrice che li caratterizzarono ma, anche, delle fallacie e degli esagitati propositi e, più che altro, delle profonde incertezze che distinsero l'azione democratica cui una classe politica di nuova formazione non era preparata e ne inceparono l'*iter*.

Deo adjuvante, poniamo fine ad una trentennale ricerca, nell'augurio che essa possa continuare a svolgersi secondo gli stessi schemi per le altre città dell'isola, e in modo particolare per i giornali di Messina e Catania.

Essa ci propone un altro, e rilevante, aspetto della cultura siciliana finora sottovalutato e non visto nelle sue proiezioni ed apporti. Da una più attenta rilettura della stampa del biennio, che contò su testate di grandissima importanza nella pubblicistica europea del tempo, potrà essere tratta una più complessa e chiara visione di uno dei periodi più significativi ed esaltanti della storia siciliana dei tempi moderni quale fu quello degli anni 1848-1849 in Sicilia. E... *hoc est in votis*.

Sigle, abbreviazioni e prezzi

- A.S. Archivio di Stato di Palermo
- B.C. Biblioteca Comunale di Palermo
- B.C.R.S. Biblioteca centrale Regionale siciliana (ex Biblioteca Nazionale) - Palermo
- B.S.M.C. Biblioteca Centrale di Storia Moderna e Contemporanea - Roma
- S.S.S.P. Biblioteca della Società Siciliana per la Storia Patria di Palermo
- a. autore

a f.	a firma
art.	articolo
cit.	citato
col.	colonna tipografica
ed. (ediz.)	edizione
edit.	editoriale
gr.	grani, grana
p., pp.	pagina, pagine
P.S.	<i>Post scriptum</i>
r.	pagina <i>recto</i>
S.	Serie
s. d.	senza data
s. f.	senza firma
s. t.	senza titolo
t. o tt.	tarì
v.	pagina <i>verso</i>
v. (ved.)	vedasi

Altre abbreviazioni sono di uso abituale.

Il prezzo dei singoli giornali varia da 1 baiocco o grano (la 120^a parte di una piastra d'argento e la 600^a di una oncia d'oro), agli 8 grani di rame a numero de *L'Indipendenza e la Lega*, ai 10 de *L'Apostolato*, *Il Pensiero della Nazione*, *Il Parlamento*, fino ai 12 del *Giornale Ufficiale del Governo di Sicilia* e ai 15, cioè alla 8^a parte di una piastra de *Il Dante*. Frequenti, anche, l'indicazione del prezzo in tarì che corrispondeva a 20 grani (o grana del latino *granum*). Ad es. l'abbonamento a 30 nn. de *Il Caffè di Sicilia* era indicato in tt. 2 e gr. 10 mentre il giornale si vendeva a 2 gr. Ma di questo furono pubblicati soltanto 12 nn.! Per un solo giornale è indicato il prezzo in calli (o cavalli). Il callo era la 12^a parte di un grano. Detto prezzo è indicato soltanto per il giornale dal titolo *Il Vessillo e la Tromba* (105) nella cui testata si legge: *Costa tre calli*.

Il prezzo più frequente è il baiocco che è accertato per oltre 50 giornali a cominciare dal n. 31 (*Il Fulmine* che diede inizio il 13 aprile 1848 alle pubblicazioni). Ciò indica che fino a quella data fu richiesto un prezzo maggiore per ciascun numero. Non mancano le indicazioni estrose di prezzo quali ad es.: quella de *L'Inesorabile* (vi è detto: *Il prezzo si sa*), de *L'Osservatore Oreto* (vi è detto: *Si regala per un bajocco*), de *Il Gatto*, in cui è detto che costava 3 gr. per gli ecclesiastici, 1 baiocco per gli uomini e che era dato gratis alle donne. In *Esopo* è detto che si dava per 2 gr. a quelli del '48, per 1 a quelli del 700, per 5 ai gobbi e gratis ai ciechi. In *Lo Specchio Magico* si legge che si dava per un gr. al popolo e gratis "a quelli i quali sono obbligati a guardarvisi". Bastino questi pochi cenni a indicare quanto diversificati erano i prezzi apposti al

giornale, talvolta, invero, non giustificati dalla importanza e autorevolezza di esso.

Notas

1. G. La Farina, *Istoria documentata della Rivoluzione Siciliana e delle sue relazioni co' Governi italiani e stranieri (1848-1849)* di... in "Documenti della Guerra Santa d'Italia", Capolago, Tip. Elvetica, 1850-1851, t. 2, pp. 366, 357. La citazione nella p. 96 del t. II. Il La Farina, da un suo personalissimo angolo visuale, fornisce brevi notizie, nelle pp. 94-100 del suddetto tomo, sui giornali seguenti: *Il Libero Monitore*, *Il Cittadino*, *L'Apostolato*, *La Bussola*, *L'Educazione Popolare*, *L'Armamento*, *La Luce*, *Il Pensiero della Nazione*. Non intendiamo seguire l'autore sugli apprezzamenti e rilievi che formula su ciascuno di detti periodici essendo, fra l'altro, essi improntati alla visione che ebbe di uomini e problemi di quel tempo l'autore che era stato gravemente coinvolto negli avvenimenti siciliani del biennio liberale di cui era stato *magna pars* anche nella sua veste di Ministro della guerra e marina.
2. V. Mortillaro, *Reminiscenze de' miei tempi per... Marchese di Villarena*, Palermo, 1865, pp. 318. La citazione nelle pp. 84-85.
3. C. Gemelli, *Storia della Siciliana Rivoluzione del 1848-49*, Bologna, 1867-1868, t. 2, pp. 419, 320. I riferimenti ai giornali e le citazioni nelle pp. 317-319 del T. I.
4. G. Raffaele, *Rivelazioni storiche della Rivoluzione dal 1848 al 1860 per... Senatore del Regno*, Palermo, Stab. Amenta, 1883, pp. 434. Nelle pp. 109-110 i brevi riferimenti ai giornali palermitani.
5. A. Narbone, *Bibliografia Sicula sistematica o apparato metodico alla storia letteraria della Sicilia di... della Compagnia di Gesù, Socio di varie Accademie*, Palermo, Stamp. di G. Pedone, t. 4, 1855, pp. 663. Dei *giornali costituzionali* pubblicatisi in Palermo, il Narbone tratta nelle pp. 320-324. Per quanto si riferisce ai giornali editi in altre località dell'isola, che sono raccolti al titolo di *Giornali provinciali*, essi sono indicati dal Narbone quali *giornali figli della rivoluzione del 1848* ed annotati quali *giornali messinesi* (in numero di 6), *giornali catanesi* (in numero di 15) e *giornali d'altrove* in numero di 7. Ma l'annotazione di questi è incompleta non essendo l'autore a conoscenza di parecchi giornali editi in altri Valli dell'isola e, particolarmente, a Messina. Soltanto di tre di questi giornali (due di Messina e uno di Caltagirone) sono indicati i redattori.
6. Dal 19 gennaio 1849 si pubblicò a Palermo il giornale *La Legge* con il sottotitolo: *Giornale del Circolo La Giovane Sicilia*. De *Il Monitore* ci è noto soltanto il n. 1 del 10 luglio 1848, né sappiamo se fu distinto per i numeri successivi, se pur furono pubblicati, in *Il Monitore del Mattino* e *Il Monitore della Sera*. Non va confuso con *Il Libero Monitore*, che si pubblicò per 21 numeri dal 22 ottobre e che, dal n. 17 del 12 febbraio, assunse il titolo di *Il Monitore*.
7. Il *Notiziario del Giornale Il Popolo* pubblica, nella edizione n. 4 dell'11 marzo 1848, un articolo dal titolo *La stampa è libera* in cui si giudicano false le voci che si riferivano a vincoli e limitazioni per essa; *L'Apostolato* (ed. n. 32 del 10 aprile 1848) pubblica un art. dal tit. *La legge sulla stampa* in cui è esaminato il primo disegno di legge, proposto dai deputati Errante, Greco, Paternostro, che prescriveva alcune limitazioni per quanto si riferiva alla firma degli articoli e alla identità degli stampatori; *Il Fulmine* (ed. n. 20 del 28 giugno) nell'art. dal tit. *La stampa è libera?*, a firma di A. F. (Antonino Ferro), si chiede come la stampa potesse essere libera se era recata spesso ad essa violenza, e senza che lo Stato intervenisse, con assalti e danneggiamenti alle stamperie, con sequestro dei tipografi, con minacce di morte e percosse ad editori, compilatori, distributori. Sono portati ad esempio i casi della Tipografia Meli e dei giornali *La Vipera* e *Lo Staffile*. Su *Il Cittadino* (ed. n. 163 del 5 agosto) il Padre Francesco Lo Cicero, nell'art. dal tit. *La libertà di stampa*, scrive che lo Statuto stabiliva che la stampa fosse libera, anzi *liberissima* ma osserva che detta *libertà* non esisteva essendo essa continuamente impedita dalla violenza privata cui lo Stato non riusciva ad opporsi. Antonino Ferro, direttore del *Giornale del Circolo Popolare* vi pubblica (ed. n. 4 del 9 gennaio 1849) un art. dal tit. *L'opposizione ministeriale ed il giornalismo siciliano* in cui elogia alcuni giornali che definisce *ministeriali*, cioè legati alla politica governativa.

affermendo che erano scritti da *mani perite*. Cita Francesco Ferrara, direttore de *L'Indipendenza e la Lega* (che, pur, aveva ripetutamente respinto questa supposta dipendenza) e Stellario Salafia Cesareo, direttore del *Giornale Officiale del Governo di Sicilia*. Citiamo, infine, un autorevole membro del Parlamento e della intellettualità siciliana, Giovanni D'Ondes Reggio, che, in un art. dal tit. *Il giornalismo in Sicilia* pubblicato nella ed. n. 5 de *Il 12 Gennaro*, deplora l'avvilitamento della stampa in genere, la sua perdita di valori ed il mancato sostegno che essa, in genere, aveva dato alla causa della libertà nell'isola. E potremmo continuare, essendo quello della stampa e dei suoi problemi un tema sovente affrontato dai giornali del periodo liberale.

8. Apparve nel secondo dei due volumi editi in Palermo nel 1898 al titolo *Memorie della Rivoluzione Siciliana dell'anno MDCCCXLVIII pubblicate nel cinquantesimo anniversario del XII gennaio di esso anno*, p. 28.
9. Ne diamo il titolo completo: *Giornali di Palermo nel 1848-1849 (Con brevi aggiunte a quelli delle altre principali città d'Italia nel medesimo periodo)*, a cura del figlio Vito Beltrani, Palermo, Edit. Sandron, 1931, p. 128.
10. A. D'Ancona, *Carteggio di Michele Amari raccolto e postillato coll'elogio di lui*, Torino, 1896, pp. 591, 407, 385. Per la nota alla lettera citata vedansi nel t. I le pp. 508-509.
11. La prima edizione del libello pubblicata in pp. 47 e la seconda in pp. 73. I brani che si riferiscono alla dissidenza e opposizione alla politica e alle direttive del Governo siciliano dei giornali indicati sono inseriti nelle pp. 36-43 della prima edizione.
12. A. Boselli - N.D. Evola, *La stampa periodica siciliana del Risorgimento*, in "Atti" del XVIII Congresso dello Istituto per la Storia del Risorgimento italiano (Palermo, maggio 1930), in *Rassegna Storica del Risorgimento*, Roma, 1931, suppl. fasc. 1, pp. 299-359.
13. Bari, Laterza, 1950, pp. 401. La citazione è tratta dal cap. IX dal tit. *Il '48*, pp. 299-300. Detto cap. e l'VIII dal tit. *Il movimento liberale e nazionale fino al '48*, pp. 232-313, si riferiscono ai fatti siciliani del periodo storico in esame.
14. Ved. la n. 16. La citazione è tratta dalla p. 303.
15. Ved. la n. 16. La citazione deriva dalla p. 458. Il Della Peruta tratta della Sicilia nelle pp. 458-465. Segue nelle pp. 558-559 una ampia bibliografia.
16. A seguito dei testi indicati nelle note precedenti, segnaliamo:
 - a) per l'area siciliana:
 - A. Baviera Albanese, *Un aspetto della Rivoluzione Siciliana del 1848-1849: la partecipazione femminile*, in "Atti" del Congresso di studi storici sul '48 siciliano, Palermo, 1950, pp. 323-338; S. Candido, *Alcune puntualizzazioni. Il giornalismo del biennio 1848-1849*, in *Fatti e sapere, Editoria e stampa in Sicilia fra Ottocento e Novecento*, Palermo, Fondazione Culturale "Lauro Chiazzese", 1989, pp. 122-127; Id., *La stampa liberale siciliana del 1848. Un giornale di Noto: "L'Eco Costituzionale"*, in *Archivio Storico Siracusano*, III (1989), III, pp. 93-98; Id., *Prodromi della pubblicistica politica nella Sicilia rivoluzionaria del 1848*, in *Studi in onore di Federico Curato*, Milano, 1990, pp. 196-220; Id., *La stampa siciliana del biennio liberale 1848-1849. Un giornale di Trapani: "Il Ministeriale"*, in rivista *La Fardelliana*, Trapani, VIII (1989), IX (1990), pp. 169-176; Id., *Il giornalismo siciliano nel biennio liberale degli anni 1848-1849*, in *Sikelia*, Palermo, II (marzo-apr. 1992), pp. 12-13; Id., *L'idea di repubblica nella stampa siciliana post-rivoluzionario del 1848*, in "Studi in memoria di Gaetano Falzone", Palermo, 1993, pp. 113-140; Id., *La stampa liberale siciliana nel 1848. Un giornale di Siracusa: "Il Dione"*, in *Archivio Storico Siracusano*, S. III (1994), VIII, pp. 53-62; N.D. Evola, *La libertà di stampa in Sicilia (1812, 1820, 1848)* in *Il Giornalismo*, n. 4 e nn. 1-2 (1941), Roma, p. 34; E. Michel, *Schede sui giornali "Il Diavolo Zoppo" di Catania e "Il 12 Gennaro" e "L'Indipendenza e la Lega" di Palermo* in *Dizionario del Risorgimento Nazionale*, diretto da Michele Rosi, vol. I, *Ifatti*, Milano, 1931, nelle pp. 319-320, 328, 516; Id., *Pensiero politico e giornalismo in Sicilia durante gli anni 1848-1849*, in "Atti" del Comitato trapanese dell'Istituto per la Storia del Risorgimento Italiano, Trapani, 1957, pp. 46 ss.; T. Mirabella, *Il giornalismo siciliano dell'Otto-Novecento*, in *Storia della Sicilia*, Palermo, 1977,

- vol. IX, 1977, pp. 229-355 (tratta brevemente del periodo in esame nelle pp. 303-305 e nelle note); M.I. Palazzolo, *Intellettuali e giornalismo nella Sicilia Preunitaria*, Catania, 1975, pp. 146.
- b) per l'area palermitana:
- E. Appio, *La stampa palermitana dai moti del 1848 all'Unità d'Italia*, in *Giornalismo del Risorgimento*, Torino, 1961, pp. 27-64; F. Brancato, *Momenti di sviluppo dell'idea democratica nella Sicilia dell'Ottocento*, in *Nuovi Quaderni del Meridione*, Palermo, XXIV (1986), n. 93-94, pp. 23-35 (con riferimenti ai giornali palermitani: *Giornale del Circolo Popolare*, *La Costituente Italiana*, *Il Popolo*); Id., *La donna tra l'otto e il novecento in Sicilia e l'antifemminismo di Napoleone Colajanni*, in *Archivio Storico Siciliano*, S. IV (1984), vol. X, pp. 180-211 (con riferimenti a *La Legione delle Pie Sorelle* di Palermo); S. Candido, *I giornali repubblicani di Palermo nel 1848. Note su "La Sentinella del Popolo"*, in *Nuovi Quaderni del Meridione*, n. 97-98, 1987, pp. 187-191; Id., *La stampa politica siciliana del 1848 e l'opera di Francesco Ferrara [su L'Indipendenza e la Lega di Palermo]* in "Atti" del Congresso su *Francesco Ferrara e il suo tempo*, Roma, 1990, pp. 573-591; R. Composto, *Crispi 1848. Schede ed appunti*, in *Archivio storico siciliano*, III (1972), XX, pp. 432-434 (sulla collaborazione a *La Costanza*); Id., *Schede di giornali siciliani dell'800* (comprendono quelle dei giornali palermitani *Il Popolo* e *La Legge*, II), in *Nuovi Quaderni del Meridione*, n. 53, genn.-marzo 1978, p. 7; M. D'Aprile, "L'Apostolato" di Francesco Crispi, *giornale della rivoluzione siciliana del 1848-49* in *Rivista d'Italia*, 1938, n. 2, pp. 36-41; N.D. Evola, *Crispi giornalista nel '48*, in "Atti del Congresso di studi storici sul '48 siciliano" Palermo 1950, pp. 239-245; G. Fiume, *Due giornali femminili del '48 siciliano*, [La Legione delle Pie Sorelle e il *Giornale La Tribuna delle donne*] ivi, 1978, n. 64, pp. 397-417.
- c) per l'area italiana:
- Vasta è la bibliografia che si riferisce alla stampa liberale italiana e al suo notevole incremento nei periodi di libertà costituzionali, particolarmente nel biennio 1848-1849, nei Paesi italiani, dal Veneto al Regno di Napoli. Ci limitiamo a citare il contributo fondamentale di Franco Della Peruta nel suo *Il giornalismo dal 1847 all'Unità*, in *Stampa italiana del Risorgimento*, Bari, Laterza, 1979, pp. 250-569, vol. II della *Storia della stampa italiana*, a cura di V. Castronovo e N. Tranfaglia. Per la stampa risorgimentale in Sicilia vedansi le pp. 458-465 e per la bibliografia le pp. 558-559.
17. Sulla disponibilità in questa biblioteca palermitana dei giornali del periodo vedasi: *Elenco delle pubblicazioni periodiche possedute dalla Biblioteca Nazionale di Palermo disposte alfabeticamente per soggetti da Bernardo Tagliava*, Palermo, 1900, pp. 110.
18. A cura di Elvira Giacalone ed Enza Zacco, sono stati pubblicati nel 1995 due volumi del *Catalogo dei periodici della Biblioteca della Società Siciliana per la Storia Patria*, editi dalla stessa, Palermo, 8°, pp. 211-188. Il primo volume, introdotto dal Prof. Massimo Ganci, Presidente della Società, comprende i periodici editi nel secolo XIX.
19. F. Crispi, *Lettere a Rosalino Pilo (1849-1855)*. Introduzione e note di Salvatore Candido, Roma, Istituto per la Storia del Risorgimento Italiano, 1991, pp. 380. Il cap. 2, della P. II, pp. 22-33, tratta del Crispi giornalista e del giornalismo repubblicano durante il biennio. In F. Milo Guggino, *Programma rivoluzionario per il Popolo Siciliano*, Palermo, 1994, Ediz. della Società Siciliana per la Storia Patria, pp. CLX-VI-228, nel nostro Saggio introduttivo, ci riferiamo al Milo giornalista repubblicano nelle pp. C-CXXVI.
20. La predetta Biblioteca romana pubblicò nel 1990, a cura di Adriana Martinoli e con prefazione di Franco Della Peruta, il volume dal titolo *Periodici del secolo XVIII e XIX* (Roma, pp. 376) comprendente il catalogo della ingente emeroteca (una delle più ricche è la sezione del Risorgimento) che vi si conserva.
21. In Fondo Segreteria di Stato presso il Luogotenente Generale -Polizia- 1850, Filza 652 bis, fasc. 7399-7402.
22. Impossibile in questa sede riferirci alla vasta bibliografia sulla rivoluzione siciliana del 1848-1849. Ci limitiamo a richiamare al riguardo la bibliografia fatta conoscere nel vol. IX della già citata *Storia della Sicilia*, diretta da Rosario Romeo e, per gli anni a noi più vicini, quella di cui ai testi citati nella n. 19.

LUCE FABBRI

El pasado 19 de agosto dejó de existir en nuestra ciudad, a la edad de 92 años —que había cumplido el 25 de julio— uno de los exponentes más conspicuos de la intelectualidad italiana en nuestro país y de la intelectualidad europea.

En las luchas junto a Luigi Fabbri, destacado dirigente anarquista italiano que falleció en Montevideo en 1935, aprendió a valorar y defender la libertad con cuya defensa estuvo comprometida hasta el último día de su vida.

Tomó la antorcha que cayera de la mano de su padre y dirigió la revista **Studi Sociali** desde 1936 hasta 1945, así como otras publicaciones que impulsaban la resistencia al fascismo y sus ideales anarquistas.

El fascismo en aquella época parecía incontenible. Primero, debió enfrentarlo en Italia. Luego de su pasaje por Francia y su llegada a Uruguay en 1929, tuvo que véselas con la dictadura de Terra, mientras en Europa ascendía Hitler y tres años después Franco desató la guerra fratricida más feroz que se pueda concebir, en la tierra española.

Luce encabezó la lucha de su tendencia política en defensa de la libertad y la democracia.

Con la colaboración de su madre y su compañero, Ermácora Cressatti, llevó adelante el periódico **Rivoluzione libertaria**, además de editar numerosos folletos.

En Uruguay, la lucha conjunta de anarquistas italianos y latinoamericanos, llevó a la organización de varios núcleos en los que se discutía la mejor forma de enfrentar ese movimiento regresivo.

El Círculo Italiano fue un ejemplo de esa actitud combativa y en él se encontraban los más viejos garibaldinos.

Es de 1933 una obra clásica de la lucha antifascista: **Camisas negras** y surgieron folletos esclarecedores como **El totalitarismo entre dos guerras**, **La libertad entre la historia y la utopía**, **El fascismo, definición e historia** y **Sotto la minaccia totalitaria**, ya en 1962.

La historiadora brasileña Margareth Rago hace notar acertadamente que la vasta producción política e intelectual de Luce Fabbri se orienta hacia tres grandes temas: la crítica al fascismo y al totalitarismo, teniendo en cuenta la valoración de la libertad y los ideales democráticos y la implementación del proyecto anarquista; la literatura italiana, la lingüística y la crítica literaria y, por último, los temas pedagógicos.

A los folletos ya anotados se debe agregar **Antología de la revolución española**, que publicó en 1937 bajo el seudónimo Luz del Alba y opúsculos como **La libertà nelle crisi rivoluzionarie**, de 1947; **L'antimperialismo, l'anticomunismo e la pace**, de 1949 y **La strada**, de 1952, que fue reeditado en 1998 con el título de **El camino**. Esta última obra adquiere fundamental importancia porque en ella Luce Fabbri realiza su propia definición del anarquismo resaltando que, más que un punto de llegada que nos espera en el horizonte, este movimiento se va construyendo al andar, en la búsqueda cotidiana de la libertad que revoluciona radicalmente el presente.

El 1983 publica **El anarquismo, más allá de la democracia**, texto en el que discute cuestiones políticas candentes, procurando aclarar conceptos y posiciones, al tiempo que define programas de acción.

Pero la personalidad dulce y sensible y, al mismo tiempo, vigorosa de Luce emerge en su obra poética con **I canti dell'attesa**, de 1932, el libro de exilio y destierro, como ella misma lo definió.

Entre los muchos artículos de crítica literaria destacan: **Las corrientes de crítica e historiografía literarias en la Italia actual**, de 1955, de la **Commedia**, **La poesía del “paraíso” y la metáfora de la nave**, de 1960 y **Alegoría y profecía en Dante**, de 1962.

En 1971 publicó, editado por el Instituto Italiano de Cultura, el importante volumen titulado **La poesía de Leopardi**, que es una obra includible para estudiar la obra del poeta de Recanati.

También es muy importante para captar cabalmente la idea motriz de Machiavelli y comprender su obra a través del prólogo y las notas, la crítica en su traducción al español y en el texto en italiano original, de **El Príncipe**, cuya primera edición es de diciembre de 1993, con una segunda en setiembre de 1998.

Son de esta época otros importantes estudios sobre Dante y, en 1996, publica un libro, **Luigi Fabbri - Storia d'un uomo libero**, que aparte de ser una biografía de su padre, que fue su guía intelectual e ideológica, se transforma también en una autobiografía, resultando al final, en su totalidad, un canto de amor y solidaridad, enternecedor. El primer capítulo de este libro lo publicamos en el N° 11 de "GARIBALDI", traducido al español.

Su actividad militante se desarrolló hasta sus últimos momentos, colaborando con artículos en la prensa libertaria italiana, española y latinoamericana y, regularmente, en **Opción Libertaria** de Montevideo.

Anarquista socialista solía definirse y, como tal, propuso "una utopía para el siglo XXI", reactualizando el pensamiento anarquista.

Su inserción en la Asociación Cultural Garibaldina de Montevideo se produce desde el comienzo, en forma natural.

Nuestra Asociación es apolítica y por lo tanto tienen cabida en ella todos aquellos

que, a partir de ciertos principios, nos sintamos hermanados en el amor a la libertad, en la devoción a la democracia, en la solidaridad entre la gente de un país y de todos los países. Somos, en una palabra, garibaldinos en la idea. Tuvimos, por tanto, el privilegio de contar con su aporte intelectual hasta el último momento. Pero, sobre todo, tuvimos el privilegio de contarnos entre sus amigos; pudimos disfrutar de una personalidad exquisita, que hacía docencia naturalmente, con su actitud y con su pensamiento, con la sencillez y la humildad de quien habla de las cosas cotidianas. Desde su más temprana juventud supo que los beneficiarios de su doctrina liberadora eran los trabajadores, la gente de pueblo y a ellos no se les debe hablar como lo hacían los teólogos antiguos o lo hacen los economistas modernos, porque es imprescindible que comprendan desde la primera hasta la última palabra que se les diga y, si no comprenden, el error es de quien les habla.

Luce dejó una multitud de alumnos, muchos de ellos que fueron y son destacados dirigentes políticos de nuestro país, que la recuerdan con cariño y admiración.

Fue siempre respetada por todos, aun por quienes están y por quienes estuvieron lejos, políticamente, de ella.

Respetuosa al extremo de las opiniones ajenas, defendía con fuerza su derecho y el de todas las personas a expresar las propias.

Inmersa en su cosmopolitismo como en su ambiente natural, llevó siempre a Italia en el corazón –al punto de ir, recién llegada, después del año 29 a la casona donde funciona el Museo Blanes, para leer en su patio trasero porque allí “se sentía como si estuviera en una ‘loggia’ italiana”– pero fue, también, la más uruguaya entre las uruguayas, porque en este país reencontró los valores que aquella jovencita obligada a partir de una Italia y de una Europa donde avanzaba el fascismo, aparentemente arrollador, creía haber perdido para siempre.

Junto a los veteranos y junto a la juventud de hoy y de mañana nos reencontraremos siempre con Luce porque nos deja su obra perdurable, renovadora, que a través de los medios de comunicación electrónicos, que ella tanto admiraba y utilizaba, pero que quería al servicio del pueblo, llegará a los más recónditos lugares del planeta. Pero también a través de los clásicos libros que, con sólo abrirllos, nos producirán el milagro de su reaparición y del reencuentro con sus ideas.

IL VOLONTARIATO GARIBALDINO TRA OTTO E NOVECENTO

Sergio Goretti

Per trattare l'argomento del volontariato militare garibaldino non possiamo prescindere da una breve storia del sodalizio che oggi, alle soglie del Duemila, raccoglie in Italia le ultime camicie rosse che hanno combattuto per la libertà dei popoli, l'Associazione Nazionale Veterani e Reduci Garibaldini, organismo che trae le sue origini e si ispira a quella Società di Mutuo Soccorso fra garibaldini fondata nel 1871 dallo stesso Generale ed i cui aderenti confluirono, nel 1898, nella Società dei reduci dalle patrie battaglie ove rimasero sino al 1924.

Dopo il delitto Matteotti le forze garibaldine si divisero fra gli oppositori ed i fautori del fascismo. Fra questi ultimi prevalse Ezio Garibaldi, uno dei figli di Ricciotti, che costituì la Federazione italiana volontari garibaldini la quale nel 1936 fu trasformata in Legione Garibaldina, fortemente coinvolta nel fascismo.

In seguito all'adesione al fascismo dei vertici della Legione, molti reduci delle imprese garibaldine dal Risorgimento alla prima guerra mondiale si tennero fuori dell'organizzazione guidata da Ezio Garibaldi fino alla caduta del fascismo quando alcuni volenterosi presero l'iniziativa di ricostituire il vecchio sodalizio secondo principi democratici e antifascisti. Il 5 luglio 1944 nacque a Roma l'Associazione nazionale reduci garibaldini "Giuseppe Garibaldi" con il dichiarato proposito di raccogliere in un solo organismo quanti volontariamente avevano combattuto con la camicia rossa o comunque per l'ideale garibaldino.

Con l'adesione di Randolfo Pacciardi, uomo politico repubblicano e combattente, comandante del battaglione "Garibaldi" in Spagna nel 1936-38, furono accolti nell'Associazione anche i reduci di quel battaglione. Fra gli aderenti più noti del secondo dopoguerra, oltre a Pacciardi, vanno segnalati Cipriano Facchinetti, Ministro della Guerra, Aldo Spallicci, Alto Commissario alla Sanità e Giuseppe Chiostergi, vicepresidente della Camera, tutti appartenenti all'antifascismo repubblicano.

Nel 1945, finite le ostilità, e dopo lunghe trattative col ministero della guerra, veniva riconosciuto ai reduci della Divisione italiana partigiana "Garibaldi", che aveva combattuto in Jugoslavia dall'8 settembre 1943 all'8 marzo 1945, il diritto di far parte

dell'Associazione garibaldina.

Questi reduci erano sparsi in tutta Italia, ma le maggiori concentrazioni si trovavano in Toscana e in Piemonte, poiché i componenti di quella formazione militare provenivano dalle divisioni "Venezia" toscana e "Taurinense" piemontese, dislocate in Montenegro e li abbandonate al loro destino al momento dell'armistizio dell'8 settembre 1943.

Essi vennero riconosciuti i più autentici continuatori della tradizione garibaldina per aver volontariamente combattuto all'estero per la libertà di un altro popolo, mantenendo fedeltà alla patria italiana ed alle sue tradizioni democratiche risorgimentali. I reduci della Garibaldi furono quindi iscritti all'Associazione ed in quell'occasione la denominazione del sodalizio fu aggiornata con l'inserimento della parola "veterani" quale segno di rispetto verso chi aveva partecipato alle imprese garibaldine precedenti, riconoscendo il legame storico e ideale della Resistenza al Risorgimento.

Quali erano queste imprese garibaldine connotate dalla libera e volontaria partecipazione di uomini dalle diverse estrazioni sociali alle lotte armate in difesa dei popoli oppressi?

Durante le campagne risorgimentali, seguite all'esperienza guerrigliera di Garibaldi in Sud America, i volontari raccolsero l'appello all'azione lanciato dallo stesso Garibaldi e lo seguirono sui campi di battaglia per l'unità d'Italia (nel 1848-49, nel 1859, nel 1860 e nel 1866), per la liberazione di Roma (Aspromonte nel 1862 e Mentana nel 1867), ed infine per la libertà della Francia (nella guerra franco-prussiana del 1870-71).

Questi volontari costituirono l'ossatura del movimento patriottico, il garibaldinismo, che dopo il 1860 si caratterizzò politicamente come frazione radicaleggianti della democrazia italiana, compresa tra la componente mazziniana del partito d'Azione e la sinistra parlamentare, dai confini non ben definiti. Inizialmente questo movimento trovò forza nell'esercito meridionale formato da giovani, studenti, intellettuali, borghesi e popolani, chiamati all'azione dal mito di Garibaldi, nei quali l'iniziale entusiasmo andò gradualmente trasformandosi in scelta di campo politico tanto da indurre Cavour ed i moderati ad affrettare lo scioglimento dell'esercito volontario la cui permanenza era ritenuta, dagli apparati militari, non compatibile con l'esercito regolare. A conclusione del drammatico dibattito parlamentare dell'aprile 1861, al quale partecipò lo stesso Garibaldi, prevalsero le tesi dei moderati e l'esercito rimase unico, affiancato solo per breve tempo dal Corpo Volontari Italiani formato da ufficiali garibaldini parte dei quali, allo scioglimento del Corpo, vennero ammessi nell'esercito italiano.

Politicamente sconfitto, il movimento garibaldino rinserrò le fila attorno alla bandiera del Generale e rivolse tutti gli sforzi per la liberazione di Roma e Venezia trovando ostacoli insormontabili a Sarnico ed in Aspromonte ed infine a Mentana ove l'insufficienza logistica, i contrasti tra mazziniani e garibaldini, la mancanza di coesione ed i fenomeni di deserzione concorsero, insieme agli chassepot francesi, alla

cocente sconfitta militare e furono indicatori di una crisi del garibaldinismo che negli anni successivi si orienterà, dal lato politico, in senso anticlericale e antigovernativo. Nel frattempo Garibaldi al Congresso della pace di Ginevra aveva riaffermato la sua avversione per la guerra, per il mestiere del soldato, per ogni violenza giustificata soltanto ove occorresse intervenire per liberare i popoli oppressi dal dispotismo e per sostenere i diritti delle nazioni, come ebbe presto a dimostrare correndo con le sue camicie rosse in difesa della Francia repubblicana aggredita dalla Prussia.

Nello stesso periodo alcune migliaia di volontari in camicia rossa avevano preso parte alla guerra greco-turca del 1866 con la spedizione Mereu diretta a Creta mentre nel decennio successivo vi fu un consistente, e poco noto, contributo dei garibaldini italiani al risorgimento jugoslavo. Sensibili agli appelli di Garibaldi, i popoli slavi soggetti all'Impero austro-ungarico ed a quello ottomano mentre sognavano l'affermazione delle proprie nazionalità vedevano in lui il suscitatore di un risorgimento a somiglianza di quello italiano, ripagati dai continui appelli in favore della loro causa e incitamenti all'insurrezione provenienti da Caprera.

Nel 1875, a seguito dell'insurrezione della Bosnia ed in Erzegovina, numerosi garibaldini accorsero nei Balcani, sostenuti a Roma da un Comitato permanente di soccorso per la causa slava di cui facevano parte, tra gli altri, Menotti Garibaldi e Benedetto Cairoli e nell'anno successivo il sostegno armato dei volontari si estese alla guerra serbo-turca ed a quella turco-montenegrina. Vi erano, tra i combattenti, esponenti di primo piano della democrazia repubblicana come Giacomo Vivaldi Pasqua ed i fratelli Sgarallino, insieme ad internazionalisti della tempra di Celso Ceretti.

Volontari italiani accorsero nel 1873 in Spagna con l'intento di difendere la repubblica di Emilio Castellar, anticipazione di un'altra e ben più significativa partecipazione dei garibaldini nella penisola iberica in difesa delle istituzioni democratiche e repubblicane mezzo secolo più tardi, presenza che affiora nelle memorie del mantovano Cesare Aroldi dal significativo titolo "L'ultimo dei vecchi garibaldini".

Vivente Garibaldi, il movimento politico che a lui si richiamava, si orientò al rafforzamento delle istituzioni ed a promuovere l'unificazione delle forze democratiche, magari sotto l'egida della massoneria; dopo la sua morte tese a confondersi ed esaurirsi col radicalismo nelle prese di posizione contro i metodi di governo di Depretis e la politica autoritaria di Francesco Crispi, mentre, organizzato in una fitta rete di associazioni di reduci, mantenne fede alla propria tradizione volontaristica con l'intervento nella guerra greco-turca del 1897. Socialisti, repubblicani e radicali insieme a numerosi giovani di diverse nazionalità andarono a formare la Legione comandata da Ricciotti Garibaldi, che seppe tenere alto l'onore delle armi italiane nella famosa battaglia di Domokos dove molti, tra i quali il deputato repubblicano Antonio

Fratti, morirono in difesa della libertà della Grecia.

Esaurita con la fine del secolo la carica di forza politica attiva che il garibaldinismo aveva assunto, la tradizione volontaristica non si spense affatto, prolungandosi con le spedizioni nei Balcani e durante la prima guerra mondiale guidate dai discendenti del Generale, per rifiorire con l'intervento dei volontari in difesa della repubblica spagnola e, infine, durante la Resistenza. Caratteristica comune a questi uomini era combattere con generosità, altruismo e disinteresse materiale per un ideale, quello della giustizia e della libertà, che richiamava costantemente al Risorgimento, a Mazzini ed a Garibaldi, all'idea dell'Europa dei popoli, fondata sul rispetto di tutte le patrie.

Depositaria di questa tradizione si considerò la famiglia di Ricciotti Garibaldi, figlio di Giuseppe e Anita, il quale spinse o condusse i volontari più volte sul campo di battaglia in aiuto dei popoli oppressi nel sud-est europeo: nel 1911 per l'indipendenza dell'Albania per la quale si era battuto sin dagli inizi del secolo quando venne costituito il Consiglio albanese col programma "L'Albania agli albanesi" da lui presieduto; nel 1912-13 quando prese il diretto comando di una Legione garibaldina per intervenire a fianco del popolo ellenico nella ennesima guerra greco-turca.¹²²

Dei tremila giovani intenzionati a raggiungere la Grecia soltanto poco più di un centinaio riuscirono a sfuggire ai controlli della polizia mirati ad impedirne la partenza, e andarono a formare una Compagnia italiana nella quale l'anziano ma ancora combattivo Ricciotti era affiancato dai figli Peppino, Costante, Ezio e Sante, e per i servizi di ambulanza dalla moglie Costanza e dalle figlie Rosa e Italia. V'era anche, come volontario medico, Aldo Spallicci, destinato a diventare una figura di spicco del repubblicanesimo romagnolo e dell'antifascismo militante e, nell'Italia post-bellica senatore della Repubblica nonché presidente nazionale dell'Associazione dei reduci garibaldini. Spallicci descrisse la spedizione delle camicie rosse in Grecia in un libro dato alle stampe nel 1913 e si intrattenne in particolare sulla figura di Lorenzo Mavilis, uno dei principali poeti greci dell'epoca, morto nella battaglia di Drisko, epilogo sanguinoso di una dura campagna che costò alla Legione italo-greca settecento caduti su 1500 effettivi.

Accorsero di nuovo in Serbia, nel 1914 dopo l'attentato di Sarajevo e l'inizio della guerra dichiarata dall'Austria-Ungheria, i combattenti italiani per la libertà: un gruppo di sette garibaldini riuscì nel tentativo di raggiungere i serbi, ma cinque di loro caddero a Babina Glava in Bosnia. Dopodiché i volontari garibaldini daranno un notevole contributo nel corso dell'intero primo conflitto mondiale sia al movimento interventista, di matrice democratica e di ispirazione risorgimentale, sia nella lotta armata.

Ben tremila volontari italiani si arruolarono nella Legione comandata da Peppino Garibaldi che fu in prima linea nel dicembre 1914 sul fronte francese delle Argonne dove caddero in battaglia Bruno e Costante, due dei cinque figli di Ricciotti presenti. Nei mesi successivi, il Col di Lana, la Marmolada, il Grappa e poi ancora le Argonne,

Bligny, Chemin des Dames rappresentarono –ha affermato Arturo Colombo– le tappe di un itinerario destinato a indicare la volontà di lotta, il senso del dovere, lo spirito di sacrificio di chi, essendo un Garibaldi non poteva rinunciare a dare l'esempio e a mettersi in prima fila. Anche Giuseppe Chiossergi, il futuro presidente dell'Associazione Mazziniana, era tra quei volontari inquadrati nella brigata dell'esercito italiano "Alpi" e nella divisione "Cacciatori delle Alpi".

Dopo la guerra anche il garibaldinismo cambiò significato e dimensioni. Secondo Spadolini esso assunse significati nuovi *"che più nulla avevano in comune con l'ispirazione democratica e universalistica dell'eroe dei due mondi, che piegavano a suggestioni di violenza e di forza quello che era stato un altissimo insegnamento di volontarismo libertario illuminato dal principio nazionale, vissuto nel rispetto di tutte le patrie"*. La presenza di camicie rosse accanto a quelle nere nelle sfilate militari nel periodo tra le due guerre era la dimostrazione che la speculazione nazionalista aveva devastato, insieme all'idea del Risorgimento come moto di popolo ed alba della patria, anche la tradizione garibaldina, deviata da un nazionalistico spirito di potenza che le era profondamente estraneo.

Un primo recupero dell'originario spirito del garibaldinismo risorgimentale, laico e democratico, si ebbe con la partecipazione di volontari italiani alla difesa della repubblica spagnola nella guerra civile del 1936-39. I nostri volontari furono tra i primi ad accorrere in Spagna e costituirono una prima unità "Colonna Giustizia e Libertà" al comando di Carlo Rosselli mentre gli esuli antifascisti in Francia, di diversa provenienza politica (comunisti, socialisti, repubblicani) costituirono un Battaglione italiano che prese il nome di "Garibaldi" comandato da Randolfo Pacciardi nel quale confluì la colonna Rosselli. Il battaglione "Garibaldi" rimase impegnato duramente per tutta la durata della guerra alternando momenti di successo ad altri di sconfitta, dimostrando sempre elevata capacità combattiva nel solco del garibaldinismo democratico che lo stesso Pacciardi definì *"una filosofia, cioè un'alta concezione della vita come missione e battaglia di redenzione umana che esalta il coraggio, disprezza la paura, considera santo il dolore ma codarda la disperazione"*.

Pacciardi, prima dell'esilio in Francia, aveva organizzato l'"Italia libera", una organizzazione di ex combattenti che contestava al fascismo la legittimità del suo monopolio sul mondo reducistico. Ad essa aderì, tra gli altri, Sante Garibaldi, degno esponente di quella tradizione garibaldina democratica non spenta negli anni tra le due guerre.

Personaggio dell'antifascismo militante ancora troppo poco noto, il figlio di Ricciotti che abbiamo già visto presente tra i volontari in Grecia e nelle Argonne, a differenza di altri membri della famiglia, fu ostile al fascismo sin dall'inizio e per questo abbandonò l'Italia per trasferirsi definitivamente in Francia dove si impegnò a fondo nella lotta politica con iniziative che miravano a raccogliere vecchi e nuovi garibaldini

su di un programma fondato sulla garanzia dei diritti di libertà, sulla fratellanza italo-francese e sulla prospettiva di unità europea, programma diffuso attraverso il suo giornale, "Le Garibaldien", a partire dal 1937.

Uscito superstite dal campo di concentramento di Dachau nell'aprile '45, nonostante le gravi condizioni di salute Sante Garibaldi contribuì a dar vita a Roma al GAPI, il movimento Garibaldino Antifascista Partigiano d'Italia, del quale divenne segretario generale, il cui programma si riassumeva nelle formule "repubblica democratica federale" e "autogoverno del popolo". Formule che richiamavano ad una democrazia ideale orientata alla partecipazione e al magistero della morale, cara a quella tradizione garibaldina e mazziniana che aveva manifestato segni di continuità nel corso dell'intera Resistenza e della guerra partigiana anche attraverso la intitolazione di formazioni volontarie ai nomi storici dell'epopea del Risorgimento.

La lotta di liberazione seguita all'armistizio dell'8 settembre 1943 resuscitò, quindi, i miti di quell'epopea, recuperò simboli e idealità e li pose a fondamento di quello che venne definito secondo Risorgimento, una formula nata avanti la guerra in relazione alla polemica intellettuale sul Risorgimento suscitata dalla presa del potere da parte del fascismo e sviluppata dal movimento "Giustizia e Libertà" per essere posta a fondamento della costruzione di una nuova Italia.

In questo contesto assume un rilievo del tutto particolare l'impegno di quelle formazioni che si richiamarono al volontariato garibaldino e combatterono per la libertà dell'Italia e dell'Europa dal nazismo e dal fascismo al di fuori dei confini nazionali i cui reduci furono accolti, dopo la fine della guerra, nella ricostituita Associazione dei veterani e reduci garibaldini in quanto considerati gli eredi spirituali delle camicie rosse risorgimentali. Furono, dunque, queste formazioni militari italiane all'estero –le divisioni "Venezia" e "Taurinense" in Montenegro trasformate in divisione italiana partigiana "Garibaldi" in primo luogo, ed i battaglioni "Garibaldi" e "Matteotti", "Mameli" e "Fratelli Bandiera" costituenti la divisione "Italia", sempre in Jugoslavia– che incarnarono i principi dell'universalismo garibaldino, rispettoso delle nazionalità, delle libertà di tutti i popoli ed avverso ad ogni chiusura o deformazione nazionalista.

Particolarmente significative furono le vicende della "Garibaldi", la più grande unità dell'esercito italiano che combatté all'estero a fianco del movimento partigiano pur restandone autonoma. I fanti della divisione toscana "Venezia" e gli alpini della piemontese "Taurinense", dislocate all'8 settembre '43 in Montenegro, più alcuni reparti della Guardia di Finanza e della Guardia alla Frontiera, non vollero arrendersi ai tedeschi. Grande merito dei loro comandanti, i generali Oxilia e Vivalda e dei loro capi di S.M. Stuparelli e Ciglieri, i quali avevano rettamente interpretato il sentimento comune dei soldati di ogni grado alle loro dipendenze. Queste due divisioni non vollero accettare la resa ai tedeschi e combatterono con il consenso e la libera scelta di ciascun

soldato e ufficiale alleandosi con l'esercito di liberazione di Tito, l'unico che dava garanzie di lotta al nazismo. Fu quello un primo atto di volontariato, di coraggio, di consapevole scelta, con le stellette indossate e conservate. Dentro quella libera scelta v'era un istinto popolare, un riaffiorare della memoria storica, una ripresa del filo rosso che univa al primo Risorgimento.

Il nome di "Garibaldi" arrivò quasi tre mesi dopo su indicazione del comando jugoslavo: esso rappresentò, quindi, il riconoscimento di un simbolo che non era solo italiano, ma europeo e mondiale, oltre che garanzia di fraternità che stava rinascendo tra i due popoli. A proposito di simboli va detto che nel settembre '44 venne adottato un fazzoletto rosso che richiamava la fatidica camicia rossa garibaldina. Al rientro in Italia, nel '45, l'esibizione dei fazzoletti rossi creò qualche equivoco poiché era anche il simbolo delle brigate partigiane garibaldine di ispirazione comunista che operavano in Alta Italia.

La divisione, però, non fu ispirata e sorretta da alcun partito politico o da alcuna particolare ideologia e rimase unità dell'esercito italiano alle dipendenze operative del II o III Korpus dell'Esercito Popolare Liberatore Jugoslavo, non solo perché mantenne una dipendenza ed un collegamento col comando supremo italiano, ma perché i suoi uomini vollero restare divisione dell'esercito italiano: nel quadro della resistenza dei militari italiani all'estero questa fu una peculiarità della sola "Garibaldi".

Ci furono ovviamente difficoltà e contrasti con i comandi dell'EPLJ, superati grazie all'azione di comandanti di elevata capacità come Oxilia, Vivalda e Ravnich, vi furono tentativi di infiltrazione del partito comunista con la imposta costituzione di comitati antifascisti e l'invio dall'Italia di addetti ad operazioni di propaganda politica appoggiata dal partito comunista jugoslavo, ma essi non dettero i risultati sperati. Gli uomini della "Garibaldi" non erano dei politici, erano militari ed in quanto tali fedeli al regio esercito italiano: anche per questo motivo, a rimpatrio avvenuto, il Luogotenente del Regno Umberto di Savoia volle personalmente passare in rassegna i superstiti della "Garibaldi" alla presenza delle autorità alleate.

Nonostante le gravi perdite e le sofferenze patite nei diciotto mesi di guerriglia partigiana tra Montenegro, Bosnia e Serbia (oltre 10.000 tra caduti e dispersi), al momento del rimpatrio nel marzo 1945, quasi tremila soldati riuniti nel Reggimento fanteria "Garibaldi", inquadrato nel gruppo di combattimento "Folgore", fecero nuovamente atto volontario di continuare a combattere sul fronte italiano ma non fecero in tempo a raggiungere le linee per l'intervenuta fine delle ostilità.

La storia della "Garibaldi" subito prima e dopo il rimpatrio, si arricchì di un episodio rimasto sconosciuto fino a poco tempo fa e che rievoca, nelle intenzioni, l'impresa dannunziana di Fiume. Il comandante Ravnich, contattato dai sovietici già in rotta di collisione con Tito per organizzare una spedizione garibaldina in Istria e costituire con ciò un fatto militare e politico tale da consentire ai sovietici di contenere l'espansionismo

jugoslavo verso Trieste, scartata la possibilità di raggiungere via terra i vecchi confini italiani pensò ad una spedizione via mare. Ma le navi italiane all'ancora nel porto di Taranto erano prive di carburante ed il progetto di Ravnich naufragò prima ancora di essere ideato.

Dopo una serie di trasformazioni e ristrutturazioni il Reggimento "Garibaldi" fu sciolto e la bandiera di guerra con medaglia d'oro fu ereditata prima dal Battaglione bersaglieri Caprera ed infine dalla Brigata bersaglieri "Garibaldi" i cui soldati hanno fatto parte dei contingenti italiani di pace in Libano, in Bosnia, in Albania e adesso in Kosovo.

Rimasta per molti anni in ombra per una sorta di "congiura del silenzio", la resistenza dei militari italiani all'estero è stata recentemente oggetto di ricerca e studio da parte di un'apposita Commissione del ministero della difesa, voluta fortemente dall'allora ministro Valerio Zanone anche contro il parere degli Stati Maggiori, che ha dato alle stampe otto volumi, due dei quali dedicati alla "Garibaldi", la cui epopea si inscrive a pieno titolo, come emerge anche da questi studi, fra le pagine più alte della nostra storia militare.

1849.
EL MODELO POLÍTICO URUGUAYO.
LA CONSTITUCIÓN DE 1830, EL
GOBIERNO DEL CERRITO Y EL
GOBIERNO DE MONTEVIDEO⁽¹⁾

Héctor Gros Espiell

I

El año de 1849 tiene una significativa importancia, muchas veces olvidada, en la historia política del Uruguay, en el modelo político entonces existente, en su proyección posterior e, incluso, en la política exterior y en el futuro independiente de nuestro país.

Recapitulemos primero los hechos que precedieron al 49, para luego detenernos en el modelo político uruguayo tal como se presentaba ese año y el panorama totalmente diverso y diferente, en cierta forma opuesto, que existió dos años después.

II

Es sabido que el Uruguay –aunque como resultado de un largo proceso autonómico que apareció y se desarrolló en la época hispana pre revolucionaria, para evolucionar, crecer, afirmarse y cristalizar con la Revolución emancipadora y transformarse por obra de su pueblo, con voluntad independiente– nació internacionalmente, desde un punto de vista formal, como consecuencia de un tratado internacional: la Convención Preliminar de Paz del 27 de agosto de 1828 celebrada entre las Provincias Unidas del Río de la Plata y el Imperio del Brasil, con la mediación de Inglaterra.

Este acto internacional del que el Uruguay no fue parte –pero que aceptó en cuanto a los derechos que de él nacían y de las obligaciones que de él resultaban– está en el

1. Los días 17 y 18 de setiembre de 1999, se realizaron en la Universidad de Montevideo las Jornadas Académicas que bajo el título de “Ciento cincuenta años de Ideales Republicanos: de Roma a Montevideo - 1849-1999”, organizaron esa Universidad y la Associazione di Studi Sociali Latino-American (ASSLA), con los auspicios del Ministerio de Educación y Cultura de nuestro país y de la Embajada de Italia en el Uruguay.

Nosotros asistimos, invitados gentilmente por la Embajada Italiana.

Reproducimos en estas páginas la intervención del ex Canciller de la República, Dr. Héctor Gros Espiell.

origen no sólo de la personalidad internacional del Uruguay, sino del reconocimiento exterior de su independencia y del proceso de elaboración por la Asamblea General Constituyente y Legislativa del Estado de la primera Constitución uruguaya, jurada por el pueblo oriental y las autoridades patrias el 18 de julio de 1830.

La Constitución de 1830, sobre cuyos méritos y defectos han corrido ríos de tinta, y cuyo elogio yo nunca he escatimado, creó un Estado republicano y representativo y dejó abierto el camino para la edificación progresiva de un verdadero Estado de Derecho, que sin serlo aún en ese momento, podría llegar a ser un día democrático y social.

Tuvo una larga duración. Vivió teóricamente hasta la entrada en vigor de la Carta de 1918. Se presenta siempre como un ideal. Nunca se pretendió abatir el sistema de principios en que se basaba. Pero fue cien veces violada. Revoluciones, golpes de Estado y apartamientos del orden institucional de toda naturaleza, fueron la realidad de nuestra vida política durante la existencia de la Carta de 1830. Fue muy difícil, casi imposible, el ajuste de la realidad uruguaya al marco constitucional. Era más fácil violarla y al mismo tiempo reverenciarla. Pero ese texto, siempre invocado y siempre conculado, marcó el camino del lento y difícil proceso de acostumbramiento a vivir bajo la ley y a aceptar el imperio del Derecho.

Ya en la primera presidencia constitucional (1830-1835) hubo intentos revolucionarios. Pero se eligió al segundo presidente, a Manuel Oribe, en 1835, dentro del marco constitucional. La revolución de 1838 encabezada por Rivera, lo derrocó. Oribe mismo impugnó luego su impuesta renuncia.

Se abría así un largo conflicto, político y bélico, interno e internacional, que sólo se cerraría con la paz de 1851, el retorno a la Constitución y a la deseable reconciliación bajo la Carta magna.

Oribe, renunciante –mientras en el Uruguay se iniciaba un gobierno de facto fruto de la revolución triunfante que había vencido al gobierno legal–, se refugió en Buenos Aires, en manos entonces de Juan Manuel de Rosas, Gobernador bonaerense encargado de las Relaciones Exteriores de la Confederación Argentina.

En 1842 Oribe, al frente de sus tropas y de las auxiliares argentinas, retorna al Uruguay.

Domina rápidamente toda la campaña y luego de la Batalla de Arroyo Grande pone sitio a Montevideo el 16 de febrero de 1843.

Se inicia así la larga “Guerra Grande”, con un país dividido, con dos gobiernos, con la República insita en un conflicto internacional, con tropas argentinas en la campaña, con intervención naval y diplomática anglo-francesa y con legionarios extranjeros italianos y franceses en la defensa de Montevideo.

¿Qué fue de la Constitución de 1830 y del modelo de Estado independiente, republicano y representativo que ella había instalado, en este trágico período de la

“Guerra Grande”?

Antes de responder a este interrogante, precisemos algunos elementos previos.

III

Luego de la Declaración de la Independencia del 25 de agosto de 1825 y de la subsiguiente guerra contra el Imperio de Brasil, con la alianza de las Provincias Unidas del Río de la Plata –superado el paréntesis monárquico de la Provincia Cisplatina, parte primero del Reino de Portugal y luego del Imperio de Brasil–, la fórmula republicana se impuso sin discusión como algo natural y obvio.

Era el retorno a la fuente ideológica e institucional del período artiguista, plasmada en el artículo 20 de las Instrucciones del Año XIII, criterio sostenido clara e inflexiblemente contra las corrientes monárquicas que asomaban en otros proyectos políticos e institucionales de la América Hispana.

Héctor Miranda en su siempre vigente libro sobre las Instrucciones artiguistas ha dicho con razón:

“El Congreso Oriental del año XIII, al colocar el principio de la República entre los que integraban su programa político, iba una vez más en el sentido de los pueblos y en oposición con los gobiernos, siendo la primera autoridad revolucionaria que proclamara, categóricamente, el dogma republicano como complemento necesario y definitivo de la obra redentora de Mayo”.

Y agrega:

“Artigas salvó la Independencia comprometida, por políticos escépticos –la República, contra directores, diputados, generales y políticos, tercamente monárquista–, la Federación, frente a la Capital unitaria, subyugadora y soberbia.

El amparó ese triple dogma con el recio tesón de su espada desnuda, haciendo el sacrificio sangriento de su pueblo”.

Yo, por mi parte, en mi estudio “La Formación del Ideario Artiguista”, expresé:

“Pero esta organización institucional debía, para Artigas, realizarse sobre la base del sistema republicano. Un sentido de repudio hacia toda solución monárquica late en el pensamiento artiguista, expuesto a este respecto en el famoso artículo 20 de las Instrucciones; y esta ideología republicana se mantiene y se afirma frente a las tendencias porteñas –de acusado carácter monárquico–, sostenidas intensamente después de la proclamación de la independencia de las Provincias Unidas de 1816.

Es que este republicanismo político de Artigas viene de muy hondo, de la base democrática que tuvo la revolución en la Banda Oriental. No es un republicanismo teórico, basado en fórmulas importadas, sino que responde al sentido popular y campesino de nuestro movimiento emancipador. Por eso, ante esta realidad que rebasa los textos, es una banalidad el análisis formal del artículo 20 de las Instrucciones. Evidentemente este artículo está muy imperfectamente redactado y se refiere más bien

—en lo que respecta a la organización republicana— a la constitución federal. La cláusula de garantía que en la Constitución norteamericana de 1787 (Sección 4^a, artículo IV) garantiza a cada Estado de la Unión una forma republicana de gobierno no se reproduce en esos claros términos y sólo se habla de que la constitución general ‘asegure a cada una de ellas de las violencias domésticas, usurpación de sus derechos, libertad y seguridad de su soberanía’. De cualquier modo, el sistema artiguista fue siempre un claro y enérgico defensor del régimen republicano. Su enorme, su titánica lucha entre 1816 y 1820 es, en gran parte, la defensa de ese sistema frente al monarquismo unido de Buenos Aires y Portugal. La raíz del pensamiento artiguista no puede buscarse aquí, como en tantos otros aspectos, en el análisis de un texto circunstancial, sino que lo importante es reconocer la forma en que Artigas encarnó, como caudillo, el más auténtico sentido popular y democrático de organización institucional.

Este gobierno republicano debía estructurarse en base al principio de la independencia y separación de poderes. Tal régimen debe aplicarse no sólo al gobierno central, como se prevé en la constitución federal norteamericana, sino que —superando al modelo— se impone como régimen a todos los gobiernos provinciales.

Fue por tanto preocupación constante del pensamiento artiguista la organización de un gobierno provincial que fuese fiel reflejo de la soberanía del pueblo constitucional equilibrada y medida, que impidiese el ejercicio abusivo del poder por ningún órgano del estado y que permitiera proteger ampliamente los derechos de todos. Y este sistema se postulaba no sólo para la Provincia Oriental sino que, de acuerdo a las Instrucciones y al proyecto de Constitución federal, cada provincia debía organizar su gobierno sobre esas bases.”

La República como forma de gobierno en la Constitución de 1830 se afirmaba sin embargo en sus artículos 13, 71, 72, 77, 79, 81, 83, 84 y 159.

Y en el momento de su adopción se decía en el Manifiesto, redactado por Jaime Zudáñez, que la Asamblea General Constituyente y Legislativa dirigió “a los pueblos que representa”.

“La forma de gobierno republicano representativo, que ha sido sancionada, no sólo es conforme al espíritu público del país, a los principios proclamados desde la revolución de América, y a los deseos de casi todos sus habitantes, sino también el más propio de alcanzar la libertad, que tanta sangre y tantos sacrificios cuesta a los orientales”.

Y el discurso de José Ellauri como Miembro Informante de la Comisión de Constitución y Legislación a la Asamblea, se expresaba al respecto:

“La forma de gobierno no ha ofrecido grandes dudas a la Comisión. Ella se ha dejado arrastrar gustosamente del torrente de la opinión pública, pronunciada desde muchos años atrás por la universalidad de nuestros conciudadanos de un modo tan uniforme y franco. Así es que no ha trepitado en proponer que adopta la del representativo

republicano como se ve en la Sección 3^a. Esta es la de todas las Repúblicas libres de América, admitida sin esfuerzo y con aplausos, cual si fuese inspirada por un sentimiento natural”.

Es curioso, pero perfectamente explicable y coherente con lo que pensaban los constituyentes del 1829-1830, que no se citaran los precedentes artiguistas. El republicanismo popular y democrático del artiguismo era ajeno al universo mental y político de los que redactaron la Carta de 1830.

En 1830 la fórmula republicana había triunfado en América frente a ideas monárquicas sostenidas en algún momento de la Revolución.

El efímero y antinatural imperio de Iturbide en México había sucumbido ya. Sólo existía –y duró hasta el fin del siglo XIX– el Imperio de Brasil. Y para la aventura del Imperio de Maximiliano en México, también de muy corta duración y basado en la intervención francesa, faltaban así más de treinta años.

En 1830 la República, en cuanto forma de Gobierno, era el modelo político de los Estados Unidos y de la América Hispana.

Lejos quedaba hacia atrás la I República Francesa, la República Cisalpina y las otras repúblicas llamadas hermanas nacidas como consecuencia de la expansión de la Revolución Francesa.

Europa era monárquica en 1830 y lo sería sin excepciones hasta la efímera II República Francesa, en 1848-51 y la República Romana en 1849.

Esa fórmula republicana en la Constitución uruguaya de 1830, aceptada unánimemente, en cuanto respondía a la tradición del país, a sus hábitos, a sus ideas y a sus realidades, no fue un tema debatido.

Cuando se produjo la crisis provocada por la caída del segundo gobierno constitucional, en 1838, la subsiguiente dictadura, los intentos de reencauzamiento constitucional y la Guerra Grande, entre 1842 y 1851, hubo un vacío constitucional, pero nunca un intento, en ninguno de los actores del momento, de cambiar la forma republicana de Gobierno. Los dos gobiernos eran forzosamente republicanos y en los dos había tendencias ideológicas liberales y otras de distinta raíz.

Este republicanismo no fue el resultado de los frágiles y momentáneos modelos republicanos que aparecían en Europa, sino del acatamiento de una realidad republicana que nadie podía desconocer, discutir o negar.

Este republicanismo sin contrapartida europea en 1842, tendría en 1848 y 1849 un paralelismo cronológico con la II República Francesa y la República Romana.

IV

El sistema de Gobierno establecido por la Constitución de 1830 era, como ya hemos dicho, republicano representativo. Cuidadosamente eludía toda referencia a la Democracia. Seguía así la línea general del Derecho Constitucional Comparado de la

época. Habría que esperar en el Uruguay a la Constitución de 1918 para que la Democracia fuera uno de los caracterizantes expresos del sistema político.

Los derechos y las libertades, declarados en múltiples normas constitucionales, se reconocían en algunos casos, a los ciudadanos (arts. 130-147) pero varias disposiciones se referían a derechos de los "habitantes" (art. 130), a "nadie" (arts. 131, 144 y 155), a los "hombres" (arts. 132-134), a "ninguno" (art. 136) y a los "individuos" (art. 147). En el territorio de la República nadie nacería esclavo.

El derecho a elegir se atribuía a los ciudadanos (art. 9) con importantes limitaciones, entre las que hay que destacar las referentes a los analfabetos, los soldados, los peones jornaleros y las que derivaban de elementos económicos (art. 11). En 1918 estas restricciones limitativas desaparecieron del Derecho Constitucional uruguayo.

Las mujeres no poseían derechos políticos (arts. 7, 8 y 9). Aunque esta norma fue minoritariamente interpretada en el sentido que la expresión hombres se refería a los integrantes de la especie humana y no sólo a los del sexo masculino. Fue ya en el siglo XX por ley fundada en la posibilidad abierta por el artículo 10 de la Constitución de 1918, que las mujeres llegaron a adquirir en el Uruguay el derecho a votar y a ser elegidas.

En 1830 la religión del Estado era la Católica Apostólica y Romana (art. 5). No se declaró expresamente en la Constitución la libertad de cultos, pero sobre la base de otras disposiciones constitucionales y de un espíritu de tolerancia que se fue imponiendo, la práctica fue la del reconocimiento práctico y progresivo de esta libertad, tanto como expresión lícita de la diversidad de pensamientos en la materia como forma de manifestación externa y pública de los diversos cultos. Ya en 1841 se autorizó, aunque no sin debates, el funcionamiento del primer templo protestante en Montevideo: el Templo Inglés. Y esta tolerancia y apertura se acentuó y amplió en el correr del siglo XIX.

V

La Constitución de 1830 no preveía, ni lógicamente presuponía, la existencia y funcionamiento de los partidos políticos.

Pero las tendencias opuestas, las banderías y las preferencias personales aparecieron inmediatamente después de su entrada en vigencia y ya en 1836 se asistió, en la República, al nacimiento de los dos partidos políticos tradicionales o históricos.

La Guerra Grande configuró definitivamente esta dicotomía política, sin perjuicio de que en el Montevideo sitiado se enfrentaron asimismo y de manera radical tendencias partidistas opuestas, que existieron también en el Cerrito.

El nacimiento de los partidos en 1836 estuvo seguido por el choque sangriento de los mismos, la guerra civil y por las connivencias internacionales que rebasaron la voluntad de los hijos de la tierra, quienes tuvieron que luchar años y años por recobrar

su autonomía de decisión. El reencuentro de 1851, no podía hacerse, pues, sino a la sombra de la bandera nacional.

VI

La Guerra Grande implicó la ruptura de la unidad institucional del Uruguay, la hibernación de la Constitución de 1830 y la existencia de dos Gobiernos, el del Cerrito y el de Montevideo (o de la Defensa), con estructuras gubernamentales distintas, que de diferente manera trataron de llenar el ineludible vacío constitucional y organizar un sistema institucional, pero ambos republicanos.

Montevideo –que en una novela atribuida a Alejandro Dumas, se denominó “La Nueva Troya”– estaba sitiada por las tropas del Gobierno del Cerrito. El Uruguay –La República– era principalmente el territorio gobernado por Oribe y no el pequeño perímetro de Montevideo. Pero no fue durante siete años el sitio de Montevideo hermético y total. Los contactos entre los habitantes existieron y una cierta permeabilidad entre la ciudad rodeada y de la población civil que la contorneaba se dieron casi siempre.

Esta división de la República, con dos gobiernos enfrentados bélicamente, no era una oposición entre la “civilización” (Montevideo) y la “barbarie” (el resto del país), como con política de mala fe se dijo en un momento. Era el nuevo Uruguay, republicano, igualmente heredero de las mismas tradiciones políticas, dividido por razones circunstanciales e intereses, que existían y vivían en ambos bandos.

VII

Los dos gobiernos tenían estatuto de beligerantes, aún ante el embrionario Derecho Internacional en la materia existente entonces.

Mantuvieron relaciones diplomáticas con distintos Estados. Ambos tenían ministros de Relaciones Exteriores e incluso las dos potencias europeas que intervenían en los asuntos platenses, mantenían relaciones “sui generis” con los dos gobiernos. Todas las misiones enviadas al Plata por Gran Bretaña y por Francia, entre 1842 y 1848, se acreditaban y actuaban ante el Gobierno de Rosas en Buenos Aires, ante el Gobierno de la Defensa en Montevideo y ante el Gobierno presidido por Oribe en el Cerrito. Los dos gobiernos orientales coexistentes poseían, por tanto, presencia y subjetividad internacional ante el Derecho de Gentes entonces vigente.

VIII

A partir del 11 de noviembre de 1838, en que se inició la dictadura de Rivera en la República, se sucedieron muy diversas formas de Gobierno de hecho en las dos partes en que se dividía el país.

Desde 1839 a 1851, es decir, desde antes de la llamada Guerra Grande, hasta su terminación, hubo en el país una situación anómala, y desde 1842, dos gobiernos.

El de Montevideo, organizado sobre la base de un Poder Ejecutivo ejercido primero por Rivera, cuya dictadura, en la acepción de gobierno de facto ilimitado y sin controles, se pretendió que se había transformado en Presidencia Constitucional en virtud de la elección efectuada por la Asamblea General el 1º de marzo de 1839, luego por el Consejo de Ministros, y, en último término, por Joaquín Suárez, Presidente del Senado; de un Poder Legislativo, desempeñado primero por sucesivas legislaturas elegidas a partir del 23 de diciembre de 1838, y después de 1848, en que se declaró disuelta la quinta legislatura, por una Asamblea de Notables y un consejo de Estado de carácter consultivo.

Y el del Cerrito, con un Poder Ejecutivo ejercido por el Presidente Oribe, que afirmaba seguir siendo el Presidente Constitucional de la República y un Poder Legislativo compuesto por las Cámaras derrocadas en 1838.

Ambos gobiernos fueron, indudablemente, gobiernos de facto que actuaron, por ineludibles circunstancias, al margen del sistema de autoridades establecido por la Constitución.

IX

¿Cuál era, en 1849, la situación política e institucional del Uruguay? ¿Cuál era el marco institucional del Uruguay? ¿Cuál era el marco internacional en el que la República –dividida en dos partes y con dos gobiernos de hecho en ejercicio– vivía?

La Guerra Grande duraba ya, en 1849, seis años y nada permitía vislumbrar su fin.

La intervención y las gestiones diplomáticas anglo-francesas habían terminado sin ningún resultado. Rosas parecía imbatible en el otro lado del Plata y en la República Oriental la división del país se presentaba como cristalizada, pese al cansancio y al agotamiento. Sólo un replanteo de la situación internacional, con nuevas alianzas que significaron el involucramiento militar del Brasil y una crisis interna en las Provincias Unidas –asunto vinculado asimismo al contexto internacional– podían desbloquear la realidad existente en ese momento en el Uruguay, realidad de equilibrio y empate virtual, frustrante para ambas partes.

La alianza suscrita en mayo de 1851 entre el gobierno de Montevideo, Urquiza y el Imperio de Brasil, anunció el fin de la Guerra Grande.

Pivel Devoto ha podido decir con razón comentando este momento histórico:

“Esta alianza se logró en mayo de 1851, al suscribirse el tratado que la concertaba. Cuando el Imperio de Brasil vio libres las aguas del Río de la Plata de las embarcaciones francesas e inglesas, desbrozado el campo internacional y madura la solución de los problemas, creyó llegado el momento de intervenir como árbitro, al tiempo que Urquiza, encabezando la rebelión contra Rosas, asumía el papel fundamental en el proceso de organización nacional de su patria, que complementaba el de la unidad lograda bajo el imperio de la fuerza”.

X

En el Cerrito, sede del Gobierno del Presidente Manuel Oribe, que dominaba todo el país sitiado más allá de las defensas de Montevideo, se mantenía la continuidad institucional y se había fundado la villa de la Restauración destinada a ser la capital provisoria. Seguía actuando el Poder Legislativo y un Poder Judicial respetuoso de la Ley.

En el Gobierno del Cerrito se daban muchos matices y diferencias políticas, con sectores más liberales y civiles y grupos de distinto pensamiento, que nunca llegaron sin embargo a proponer el poder personal ilimitado o la dictadura. Todos eran republicanos.

En el Gobierno de la Defensa, en 1849, se asistía a la última etapa de su evolución institucional. Pero predominaba una nueva generación, integrada entre otros por Manuel Herrera y Obes y Andrés Lamas, que veían en la Alianza con el Brasil y Urquiza la ansiada solución de la situación.

Continuaba habiendo grupos políticos opuestos en Montevideo, con importantes diferencias ideológicas, pero comenzaba la declinación de la influencia de poderosos sectores de población extranjera —que fueron determinantes en Montevideo y de la fuerza de las legiones militares que habían condicionado la política montevideana—. Pero todos los grupos eran, al igual que en el Cerrito, republicanos.

XI

La paz del 10 de octubre de 1851, acuerdo jurídico complejo, ya que exigió un acuerdo preliminar previo entre Urquiza, levantado en armas contra Rosas, y Oribe, del 20 de setiembre de 1851, otro acuerdo entre las mismas partes del 7 de octubre que a su vez con algunas variantes fue aprobado por el Gobierno de Montevideo el día 10, fue una paz “sin vencidos ni vencedores”.

Su artículo 5 decía:

“que entre todas las diferentes opiniones en que han estado divididos los orientales, no había vencidos ni vencedores; pues todos deben reunirse bajo el estandarte nacional, para el bien de la patria y para defender sus leyes e independencia”.

El preámbulo de esta paz reconocía que:

“...El deseo de poner término a la larga y desastrosa guerra que ha conmovido todas las instituciones de la República Oriental del Uruguay, e interrumpido el ejercicio de sus formas institucionales...”.

El cambio del contexto internacional general, así como los tan discutidos y discutibles tratados del mismo año del Gobierno de Montevideo con el Imperio del Brasil —pero que pesarían luego negativamente sobre la República reunificada— marcaron el fin de la Guerra Grande, de la división territorial e institucional de la República e hicieron posible un retorno a la aplicación igualitaria, en todo el país, de

la Constitución de 1830, así como la vuelta a la constitución y al funcionamiento normal de las autoridades en ella previstas.

El ya citado Pivel Devoto ha podido decir a este respecto:

"El que en la actualidad contemple esos mismos hechos aún confusos, porque cien años no han bastado para aclarar totalmente el marco en que se desarrolló el drama, se halla un poco en la posición del viajero, sin acertar a explicarse cómo una guerra a muerte y sin cuartel, después de tantos años, terminaba sin vencidos ni vencedores, proclamando la concordia nacional. La somera exposición de los antecedentes habrá de explicarnos sin violencia cómo el abrazo de 1851 fue, a nuestro juicio, el desenlace natural de la Guerra Grande".

XII

Una nueva etapa histórica se abría. No serían años de calma, de tranquilidad y de pacífica evolución política. Muchas crisis habrían aún de sobrevenir en la agitada vida política del Uruguay decimonónico. Pero la unidad e integridad de la República estaban momentáneamente salvadas y abierto el camino hacia la independencia real, que sólo se lograría después de la última intervención brasileña y de la lamentable Guerra de la Triple Alianza contra el Paraguay, en la que Uruguay fue obligado a intervenir por las potencias extranjeras del Brasil y la Argentina.

EDUARDO DE FILIPPO

El 24 de mayo se cumplieron los 100 años del nacimiento, en Nápoles, de Eduardo De Filippo. Simplemente Eduardo, como lo llamaban en toda Italia y en muchos otros países.

Quizás sea exageración decir que nació en un teatro, pero no demasiada, si tenemos en cuenta que está sobre las tablas desde la edad de... ¡6 años!

En efecto, en 1906, junto a su hermana Titina interviene en una parodia: "Geisha", cuyo autor era el dueño de una compañía en la cual actuó esporádicamente. A los 11 años va a la escuela, naturalmente, pero durante las vacaciones veraniegas continúa actuando siempre en papeles de creciente importancia hasta que, en 1913 y 14, actúa con Enrico Altieri, considerado entonces el mayor actor dramático popular napolitano, luego del enorme éxito obtenido con la Assunta Spina, de Di Giacomo.

Desde el año '13 integra el elenco estable de Vincenzo Scarpetta hasta el '18, en que debe hacer el servicio militar, que se interrumpe por la finalización de la guerra. Lo vuelven a llamar en 1920 para prestar servicio en los Bersaglieri, durante el cual continúa su actividad teatral en cada ocasión que se le presenta. En 1922 realiza su primera labor de dirección escénica poniendo "Surriento gentile" de Enzo Murolo, con la compañía de Borbinci, en el teatro Parténope de la ciudad vesubiana. Actúa luego en Palermo, se incorpora nuevamente a la compañía de Scarpetta, con cuyo padre debutara en 1906. Luego, en otras compañías, en Nápoles y en Roma, hasta el '30, en que escribe y pone en escena la última obra para la Compañía Molinari: "È arrivato 'o trentuno" (Ha llegado el treinta y uno), para pasar a formar el "Teatro Humorístico de los De Filippo", con sus hermanos Titina y Peppino.

El debut de esta compañía se hace nada menos que con "Natale in Casa Cupiello" (Navidad en la casa de los Cupiello), una de las obras importantes de Eduardo, actualmente en tres actos, pero por entonces sólo en un acto, como todas las que escribía. Esta obra, para la que habían firmado contrato en el teatro Kursaal de Nápoles, por una semana, se mantiene en cartel durante nueve meses con un frigeroso éxito de público y crítica.

Exito que se renueva cuando Eduardo abandona definitivamente el acto único para presentar, siempre con la compañía de "I De Filippo", "Chi è cchiú felice 'e me?" (¿Quién es más feliz que yo?) en el teatro Sannazzaro de Nápoles.

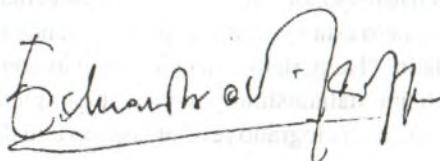
Durante doce años continúa el conjunto de los hermanos De Filippo cosechando éxitos hasta que en 1944 Peppino se separa de la compañía y Eduardo crea "Il Teatro di Eduardo" con el cual debuta triunfalmente en el Teatro San Carlos de Nápoles, poniendo en escena e interpretando "Napoli Milionaria!", otra de sus felices creaciones, que aquí conocimos en su versión cinematográfica en la interpretación de Totó.

Roma, 26.9.80

Caro Signor Novello, la ringrazio di cuore per la bellissima lettera, che ho ricevuto solo ieri perchè sono stato a lungo fuori Roma, in parte per vacanza , in parte per impegni dà lavoro. Leggere quel che lei pensa di me mi ha dato gioia, e sapere che persone sensibili e intelligenti come lei seguono il mio lavoro , lo capiscono e lo apprezzano mi dà forza e coraggio per continuarmi ad occupare di teatro , malgrado l'età.

Il 15 di Ottobre debutterò al Teatro Quirino di Roma con tre atti unici, e vi reciterò fino a Gennaio. Se lei dovesse venire a Roma in questo periodo sarò felice di incontrarla al Teatro Quirino. Ancora grazie, anche dell'articolo che quanto prima mi farò tradurre.

Con molti cordiali saluti, suo



Eduardo De Filippo

Cuando en 1980 le enviamos un artículo que, en ocasión de cumplir sus 80 años, publicamos en el Suplemento Dominical de "El Día", tuvo la gentileza de respondernos con la afectuosa carta que reproducimos.

Después vienen los grandes éxitos y el reconocimiento mundial de Eduardo como comediógrafo, con "Questi fantasmi!", "Filumena Marturano" y "Le voci di dentro". "Las voces de adentro", que conocíramos en una magnífica interpretación del elenco de nuestra Comedia Nacional en 1951, bajo la dirección de Armando Discépolo. Un facsímil del programa de la versión de la Comedia fue incluido en el programa de una representación de esta obra que tuvimos el privilegio de admirar en Roma en 1976, en la interpretación del propio Eduardo.

"Las voces" es de 1948; "Estos fantasmas" y "Filomena", ambas de 1946.

Salvatore Quasimodo escribía en "Il Dramma" el año de su estreno acerca de "Las voces de adentro", entre otros conceptos: "Estas voces (que son las de la conciencia) "realizadas" a través de un sueño, empujan a Alberto Saporito, el protagonista de la comedia, a acusar a la familia Cimmaruta del asesinato de su amigo Aniello Amitrano. Alberto Saporito había, por cierto, pensado largamente en la vida oscura, en la actividad de cartomante y de prostituta de la mujer de Cimmaruta, en todas las "almas muertas" que se mueven dispersas entre aquellas paredes que apenas las separan de su pobre morada. La idea de la culpa genérica, firme en su mente, adquiere en un sueño la precisa representación de un delito".

Luego tienen lugar todas las vicisitudes inherentes a esta imperiosa acusación y que se diluyen rápidamente ante la reaparición de Aniello, que está vivo. "¡He soñado!", grita Alberto, pero ya la sospecha entró en el hogar de los Cimmaruta: cada uno de ellos es acusado por el otro, la crueldad, la cobardía, se revelan a través de cada palabra. Aniello está vivo, la acusación pierde todo significado, pero no importa: las voces de adentro, a esta altura, ya están al descubierto y nos obligan a meditar sobre ellas, aunque no siempre se encuentre la explicación o la respuesta adecuadas a nuestras dudas.

El tío Nicola, que desde hacía años se negaba a hablar "porque el mundo es sordo" y sólo se comunicaba de alguna manera con su sobrino por medio de las explosiones de ciertos petardos, acaba de morir. Alberto, luego de su experiencia, pide consejo al coro y quien le responde es el viejo tío, desde el más allá, con sus acostumbrados fuegos de artificio, pero esta vez Alberto no comprende el significado del mensaje y exclama desconsolado: "Ha parlato... ha parlato, e io non ho capito!".

Surrealismo italiano y universal que planta al hombre ante uno de los tantos misterios que no ha logrado revelar, siendo uno de los más recónditos la propia mente humana.

Eduardo es también poeta. Y de los grandes.

En su poesía dialectal se transforma en un maravilloso resumen del espíritu popular napolitano que, por ahondar profundamente en lo concreto, se hace también universal, porque en las diversas regiones del mundo podrán variar arquitectura, costumbres, vestidos, idiomas, músicas, etcétera, pero el alma humana, ese imponderable, es igual en todas partes y ni siquiera ha variado gran cosa desde que nuestros antepasados han

sabido comunicarnos sus sentimientos.

Pero dejemos que sea el propio De Filippo quien nos describa el mecanismo de elaboración por medio del cual crea sus obras: "En general, si una idea no tiene significado y utilidad sociales, no me interesa trabajarla". Y agrega más adelante: "Una idea, en el fondo, no es tan difícil tenerla; difícilísimo es, sin embargo, comunicarla, darle forma. Sólo porque he absorbido ávidamente y con piedad la vida de tanta gente, he podido crear un lenguaje que, si bien elaborado teatralmente, resulta un medio de expresión de los diversos personajes y no solamente del autor. Para mí, cualquier lugar constituye un campo de observación y uno de los más importantes ha sido, sin duda, el Tribunal de Nápoles.

Cuando tenía catorce años tenía un amigo, sobrino de un abogado napolitano llamado Triola, que vivía en Portalba; fue él quien me llevó al Tribunal por primera vez. Recuerdo lo que vi una mañana de invierno en aquellas escuálidas salas de la Sección Penal: tres muchachos napolitanos, esmirriados, flacos, andrajosos, sudados, sucios, encadenados los tres juntos con cadenas y grilletes no sé si de acero o de hierro, debían ser juzgados por pequeños hurtos cometidos quién sabe cuánto hacía. Lo que quedó verdaderamente impreso en mi mente fue esto: el primer ladronzuelo fue juzgado y condenado, pero no pudo resignarse a esperar a que fueran juzgados también los otros dos encadenados con él. Naturalmente entre una sentencia y otra transcurre bastante tiempo, puesto que en el Tribunal ya están habituados a estos desgraciados; ya no dan pena a nadie. Sigue un poco lo que a un cirujano que después de las primeras experiencias de estudiante se acostumbra a la sangre y corta... Por lo tanto, el magistrado imparte órdenes, el portero habla fuerte de asuntos suyos con otras personas, había una total indiferencia respecto al muchacho condenado quien, en un determinado momento se levantó y dijo: "Yo me quiero ir. Me condenaron, háganme llevar. ¡Basta! Acá no me quiero quedar".

No lo escucharon; es más: lo obligaron a sentarse. De pronto, en el joven explotaron violentamente la rabia, la rebelión; para desahogarse se golpeó con las cadenas y los grilletes contra la frente, tan fuerte que salpicó de sangre las paredes y su rostro se transformó en una máscara sanguinolenta. Ni siquiera entonces se lo llevaron...

Fue una experiencia tremenda para mí. Creo que aquel muchacho me dio la idea para un personaje mío: Vicenzo De Pretore."

Este De Pretore, personaje de una de sus poesías, es uno de los ejemplos a través de los cuales el humanismo y la piedad de Eduardo se hacen más patentes en una clave tragicómica, porque muchas veces cuando la tragedia hace de las suyas entre la pobre gente, está mezclada caprichosamente con lo cómico.

De Pretore era un ladronzuelo napolitano que, a fin de poder "trabajar" con mayor tranquilidad se buscó un santo protector. Pensando en todas las posibilidades con que contaba eligió finalmente a San José, suponiéndolo, por su parentela, un santo muy bien

ubicado en el Paraíso. En efecto: era padre de Jesús, marido de la Virgen y, por lo tanto, emparentado con Santa Ana y con San Joaquín.

Así robaba tranquilo, mientras le llevaba a su protector flores y velas para mantener el pacto vigente. Pero hete aquí que va a robarle “con toda seguridad” la billetera a un señor cuando éste lo sorprende, evita el robo y todavía, sacando un arma, lo hiere. En su semiinconciencia se cree en el Paraíso y una vez que consigue ser llevado en presencia de San José —quien, naturalmente, no lo conoce, causándole con esto gran desconcierto— le reclama un puesto en el lugar sagrado, puesto que lo acaban de matar y tiene derecho a él en virtud del pacto de protección con el santo. Como buen napolitano logra convencer a San José de que hable con el Señor ya que él, por lo visto, no tiene poder de decisión. Este intento por parte de San José de llevar ante el Señor a un ladronzuelo para que lo admita en el Paraíso provoca una especie de huelga paradisíaca, ante la negativa a la entrevista y por el amor propio del santo, que se había tomado muy en serio lo de la protección debida a De Pretore: “De Pretore robaba, es cierto, ha muerto por esta razón. Tenía fija en la mente la idea de mi protección; me encendía velas, ¿qué voy a hacer? ¿Ahora le voy a decir que yo no sé nada, que aquí quien cuenta es sólo el Padre Eterno, que se tiene que ir al infierno porque aquí no hay ninguna protección? Si Vos queréis hacer este papelón, yo no. ¿Sabéis qué os digo? Que os quedo devoto, hermano, amigo, pero os saludo y me voy de acá”.

El Señor, indignado, le señala la puerta y San José va saliendo. Pero detrás de él sale la Virgen, excusándose de que San José es su marido y que toda mujer honesta debe seguir al marido donde aquél vaya; Cristo sigue a sus padres y a él lo sigue San Juan, que es su compadre, pero también se van por solidaridad familiar San Joaquín y Santa Ana, al punto de que al Padre Eterno se le hace imposible regentear él solo el Paraíso y transa. Acepta la entrevista con De Pretore y, luego de oírlo, le permite la entrada al Paraíso.

En la realidad, el ladronzuelo deliró todas estas escenas mientras era llevado herido al hospital, donde recobra el conocimiento por un momento y oye la voz de un oficial de policía que lo interroga y se reinicia el diálogo ya imaginado con el Señor, que queda finalmente interrumpido porque De Pretore muere realmente.

Según propias declaraciones del autor, él comenzó a escribir poesías como un recurso que le ayudaba a solucionar algún problema formal durante su creación teatral. Por ejemplo: “A gatta d’ ‘o palazzo” y “Tre ppicerilli” (La gata del edificio y Tres pequeñines) lo ayudaron a continuar con “Filumena Marturano”. Así como la gata deja de lado el dinero y come su comida, Filomena no desea el dinero de Soriano sino la paz y la tranquilidad de sus hijos, los cuales fueron los tres pequeños que vio un día debajo de un paraguas en un callejón de Nápoles.

“Io vulessi truva’ pace” (Yo querría hallar paz) está ligada a la obra teatral “Questi fantasmi”, como “L’enemí” (La anemia) lo está con “Napoli milionaria!”. Poco a poco

le fue "tomando gusto" y continuaron acumulándose las poesías que fueron editadas en varias selecciones como "Il paese di Pulcinella", "O canisto", "Le poesie di Eduardo", etcétera.

El 1 de noviembre de 1984, en la Roma de sus amores, el creador humanista, el poeta, el formidable actor, murieron junto con el hombre.

Había nacido con el siglo, hijo natural de Eduardo Scarpetta, uno de los mayores actores napolitanos del siglo XIX, entre el olor de tablas y decorados.

A los 6 años de edad se integró a esta magia como actor y murió de ella a los 84. Lo recordamos claramente, atravesando el escenario con su pasito quasi levitado, a los setenta y seis. Cuando su figura pequeña, con ese rostro tan marcado como si la vida misma lo hubiera modelado con todos sus sufrimientos y alegrías, caminaba por las calles de las ciudades de Italia, era saludado con cariño, detenido, palmeado, recibiendo a cada paso una palabra de admiración y de amor de parte de ese pueblo para quien era, solamente, Eduardo.

Recordando los 140 años del desembarco en Marsala

Este año de tantas conmemoraciones "redondas", no debemos ni queremos olvidar lo que fue la segunda gran intervención de Garibaldi en el proceso liberador y unificador de Italia: la expedición que, partiendo de Quarto en la noche del 5 de mayo de 1860, terminó con la liberación de Sicilia y con su unión, al año siguiente, al naciente Reino de Italia.

Cuando se cumple el 140 aniversario de aquel acontecimiento, lo recordamos a través de esta original visión que nos acerca Baccarini y que compartimos con nuestros lectores.

(La Redacción)

UN TRITTICO INEDITO: VICTOR HUGO, GIUSEPPE GARIBALDI E LA LIBERTÀ D'ITALIA

Franco Baccarini

Agli inizi del 1860 la situazione nella penisola italiana vede Camillo Benso conte di Cavour abbandonare l'idea di limitarsi ad allargare lo Stato sabaudo, piemontese, fino a tutta l'area dell'odierna Italia centrale, almeno lungo l'asse appenninico e quello marino del Mediterraneo, non osando contare a quel momento sull'annessione dei territori dello Stato Pontificio al regno sabaudo. La nuova idea è quella di provare a riunire tutto lo stivale, dal Piemonte alla Sicilia, dalle cime alpine al cuore del mar Mediterraneo, neanche pensando più di tanto di sottomettere tutti ai piemontesi, ma ragionando in termini di "Italia", cioè un'unità nuova con una reale e singola identità, pur tuttavia sotto la guida dei Savoia, monarchici già "esperti" e con visione e contatti europei ben rodati. Ma la visione diplomatica del Cavour finisce con il creare malumori e spaccature all'interno di coloro che avevano già aderito al programma moderato sabaudo, all'interno della cosiddetta Società Nazionale. In particolare, Giuseppe Mazzini ed i suoi seguaci abbandonano il conte piemontese per organizzare un'azione rivoluzionaria, svincolata dalla diplomazia, dando vita al "Partito d'Azione". Se il fondatore e, per così dire, la mente politica è individuabile in Mazzini, il vero capo rivoluzionario, d'azione, è da tutti indicato e riconosciuto in Giuseppe Garibaldi.

Se i diplomatici piemontesi avevano sempre puntato all'annessione delle regioni centrali, i rivoluzionari si interessano all'Italia meridionale.

Garibaldi, insieme con circa mille uomini, parte da Quarto, in Liguria, nella notte tra il 5 ed il 6 maggio del 1860 alla volta della Sicilia, dove c'è già del fermento, como

riferitogli da Francesco Crispi. Una sosta di rifornimento a Talamone, in Toscana, è l'occasione per mandare una parte degli uomini all'interno dello Stato Pontificio. L'11 maggio avviene lo sbarco a Marsala. Dopo alcuni giorni di combattimenti contro i borbonici, avviene la conquista di Palermo. Crispi e Garibaldi costituiscono un nuovo governo locale provvisorio, presieduto dal primo.

Fatta questa debita premessa, che certamente non può avere la pretesa di portare alcun elemento di novità, ma che è utile al fine di inquadrare il momento storico, veniamo al dunque.

Nei giorni degli aspri combattimenti garibaldini in Sicilia, in Inghilterra si organizzava un meeting che intendeva dimostrare solenne onore a Garibaldi per quanto stava facendo, considerando il tutto non come una sola "questione italiana", bensì interpretando quei fatti sotto un'intelligente ottica europea e mondiale. La riunione, il cui inizio era stato fissato per il giorno di mercoledì 13 giugno 1860, è ospitata a Jersey, la maggiore isola dell'arcipelago delle Normanne, nel golfo di Saint-Malo, nota già allora per la produzione di quei prodotti agricoli tipici dei luoghi del clima atlantico, oltre che per la fabbricazione internazionalmente nota di maglieria.

Al meeting in onore di Garibaldi viene invitato, in qualità di "ospite d'onore", lo scrittore francese Victor Hugo, dapprima legato ai Borboni, quando era un "enfant prodige" della letteratura francese, poi, voltate loro le spalle, diviene uno dei padri del movimento letterario del "romanticismo", meritando un ampio successo in vita (cosa non poi così usuale), con riconoscimenti nazionali, come la menzione dell'Accademia di Francia, ed internazionali. Mi piace ricordare, da appassionato di periodici letterari, la fondazione da parte di Hugo della prestigiosa rivista "Le Conservateur Littéraire"; poi, la raccolta di poesie "Odes et poésies diverses" ed il romanzo "Han d'Islande".

Del tutto casualmente, nel corso di un mio studio alla base di un lavoro di saggistica, mi sono imbattuto nei primi mesi del 1998 in un rarissimo ed originale volume del 1870, stampato dal tipografo Santi Seraglini di Livorno, che raccoglie le memorie di quell'incontro sull'isola britannica. I fatti a me già noti, ma lì trovati ovviamente ben più dettagliati, nonché il fascino di un volume così datato, colpevolmente abbandonato, pressoché intatto (!), sono tutti motivi che hanno attirato la mia curiosità.

La dimostrazione dell'interesse degli abitanti di Jersey per le imprese che stava compiendo Giuseppe Garibaldi, è testimoniata dalle quattrocentoventisette firme che accompagnano l'invito a partecipare rivolto a Victor Hugo. Un invito che non cade certo nel vuoto, anche se per pura casualità lo scrittore francese giunge nell'isola solamente il giorno successivo, giovedì 14 giugno, sbarcando insieme con i suoi due figli, nell'entusiastica accoglienza dei "jerseymen". Alcune ore dopo, nel pomeriggio, centinaia di persone riempiono la sala del meeting, nonostante l'inizio sia fissato per le ore venti locali. Con assoluta puntualità, come risulta agli atti, Joshua Le Bailly, una delle figure più importanti dell'isola, magistrato della Corte Regia, qui nei panni di

presidente del meeting, monta sul tavolato e presenta a tutti i convenuti Victor Hugo, calorosamente accolto.

Le Bailly introduce la serata con poche parole volte a confermare che la riunione è una manifestazione a favore ed in onore di Garibaldi, definito “il più valoroso dei valorosi”, nonché a favore della cosiddetta “causa siciliana”. Il presidente del meeting invita gli oratori a succedergli sull’improvvisato palco, con interventi quanto più brevi è possibile, al fine di lasciare presto la parola “al nobile poeta la cui voce eloquente è ormai sacra alla difesa della libertà”.

Oltre agli interventi dei vari oratori, vengono presentate e votate due mozioni a favore dell’indipendenza dell’Italia e contro ogni tipo di intervento straniero sulla penisola. Agli atti risulta che “le copie delle risoluzioni ammesse da questa adunanza saranno trasmesse a Lord John Russel, segretario di Stato di Sua Maestà per gli affari esteri, al generale Garibaldi capo del governo provvisorio di Sicilia (n.d.a.: in realtà il capo del governo è l’amico Francesco Crispi; Garibaldi decide di assumere il titolo di “dittatore” dell’isola, in un senso ben diverso da quello che la stessa parola ha assunto troppe volte nel mondo), ed ai comitati degli Amici della Sicilia a Londra, a Torino, a Genova”.

A questo punto prende la parola Victor Hugo che, dopo applauditissimi convenevoli su Jersey ed i suoi abitanti, nonché i ringraziamenti di rito al presidente dell’assemblea, dice testualmente: “Oggi non è più permesso a nessuno di rimanere indifferente alle grandi cose che si compiono; l’opera augusta della liberazione universale già cominciata richiede lo sforzo di tutti; nessun orecchio deve chiudersi, nessun cuore deve tacere; là, dove echeggia il grido di tutti i popoli, serve un’eco nelle viscere di tutti gli uomini; chi non ha che un soldo lo deve dare ai liberatori; chi non ha che un sasso lo deve gettare ai tiranni. (...) Ho proferito questa parola: i tiranni! Ho forse esagerato? Ho forse calunniato il governo napoletano? (...) Il reame di Napoli ha una sola istituzione, la polizia. Ogni distretto ha la sua commissione di bastonatura. Due sbirri, Ajossa e Maniscalco, regnano sotto il re. Ajossa bastona Napoli, Maniscalco bastona la Sicilia. (...) Questo governo ha il procedimento dell’inquisizione, della tortura!”.

Dopo una lunga disquisizione sulle colpe storiche della famiglia dei regnanti delle “Due Sicilie”, Hugo afferma che bisognava liberare quel popolo e che Garibaldi ne ha assunto l’incarico. Lo scrittore e poeta francese dice: “Garibaldi è un uomo e nulla più. Ma un uomo in tutto il significato sublime della parola. Un uomo della libertà; un uomo dell’umanità. (...) Ha egli un’armata? No, solo una mano di volontari. Munizioni da guerra? Niente. Polvere? Pochi barili soltanto. Cannoni? Quelli del nemico. Ma allora qual è la sua forza? Cosa lo fa vincere? Cos’ha egli con sé? L’anima dei popoli. Egli va, corre; il suo cammino è una striscia di fiamma; il suo pugno di uomini impietrisce i reggimenti; le sue armi sono deboli, ma sono incantate. (...) E’ un uomo che assale un trono, e l’armata regia fugge; tutta questa avventura è epica, è un fatto luminoso,

formidabile, grazioso come un assalto d'api. (...) Egli suscita il fremito di quella Sicilia al di sopra della quale si vede fiammeggiare il patriottismo, la fede, la libertà, l'amore, l'egoismo! (...) Voi che mi ascoltate, l'immaginate questa splendida visione? L'Italia libera! Libera! Tutto quello che era menzogna, finzione, cenere e notte, si è dissipato. L'Italia esiste, l'Italia è l'Italia. (...) Le stanno intorno i suoi poeti, i suoi oratori, i suoi artisti, i suoi filosofi, tutti quei consiglieri dell'umanità, tutti quei padri dell'intelligenza universale, ed alla sua destra ed alla sua sinistra quei due inarrivabili sommi uomini che hanno per nome Dante e Michelangelo. (...) Che meraviglioso fenomeno è l'unità trascorrente di questa magnifica varietà di città sorelle: Milano, Torino, Genova, Firenze, Bologna, Pisa, Siena, Verona, Parma, Palermo, Napoli, Venezia... ROMA!".

Il linguaggio di Hugo è retorico, ma bisogna tener conto di due fattori: le abitudini oratorie dell'epoca ed il contesto entusiastico e trionfale della riunione. Ma il contenuto del discorso è, volendolo dire con un gioco di parole, di assoluta importanza in un momento assolutamente importante.

Quanto ho riportato nel virgolettato è, in quanto tale, perfettamente aderente a quanto realmente proferito, anche se mi sono impegnato in un adeguamento del testo, portandolo all'odierno italiano in uso, dato che la lingua si è andata evolvendo molto più di quanto si possa pensare in ben oltre un secolo, tanto passa dal discorso di Jersey (e la relativa traduzione in italiano di allora) e la mia necessaria trasposizione d'oggi.

Tornando alla spedizione in Sicilia, Garibaldi, dopo lo sbarco a Marsala, andava attraversando il settentrione dell'isola da ovest verso est; quindi, da Salemi a Calatafimi, poi Alcamo e Palermo. Nei giorni del meeting di Jersey, Garibaldi ed i suoi avevano lasciato Bagheria, all'epoca località di villeggiatura della nobiltà palermitana, in direzione di Milazzo, la cui conquista avviene il 20 giugno quando le camicie rosse sono già state rafforzate da contingenti di volontari siciliani che si sono via via aggiunti, alla spicciolata, agli uomini della spedizione partita da Quarto.

Tornando agli atti del meeting, si viene a sapere che il 15 giugno ha luogo un banchetto offerto a Hugo, che chiude la "due giorni" di Jersey, senza comunque aggiungere nulla che valga la pena sottolineare dopo quanto già detto, se non una nota personale di Victor Hugo, costretto anni prima a dover vivere da esiliato proprio a Jersey (di qui l'amore reciproco tra lo scrittore e gli abitanti del luogo); prima di ripartire, Hugo dice d'esser andato via di lì, a suo tempo, con dolore, seppur rinfrancato dalla felicità del poter tornare nella sua Parigi (quanto meno "sua" d'adozione, essendo nativo di Besançon), e d'essersi rallegrato nel tornarvi in quest'occasione. Egli, salutando la folla, dice: "I liberatori fanno qualche volta cosa stupenda ed amabile allo stesso tempo; liberano al di là dei loro sforzi ed oltre le loro speranze. Senza saperlo, Garibaldi ha fatto, come suol dirsi, un viaggio e due servizi: ha cacciato i Borboni dalla Sicilia e mi ha fatto tornare a Jersey!" (n.d.a.: in realtà Garibaldi non ha ancora cacciato i Borboni dalla Sicilia, da dove andrà via, attraversando lo stretto di Messina, a missione

realmente completata, cioè il 20 agosto).

Questa, in parallelo, tra una piccola isola sullo stretto della Manica ed una grande isola nel bel mezzo del Mediterraneo, tra Hugo e Garibaldi, è la cronaca di quei giorni del mese di giugno del 1860. Giorni che risulteranno decisivi ai fini della risalita della spedizione garibaldina verso Napoli, dove le camicie rosse entrano il 7 settembre. Il 18 febbraio 1861 il primo parlamento dell'Italia unita si riunirà nella prima capitale della storia della penisola, Torino. Il 17 marzo verrà sancita la nascita del Regno d'Italia, ovviamente sotto i Savoia, con Vittorio Emanuele II, re d'Italia. Garibaldi comincerà a dedicarsi all'operazione "Roma o morte". Roma sarà, dopo Torino e Firenze, la capitale d'Italia, dal giugno del 1871.

20 DE SETIEMBRE 1870-2000

130 años nos separan del momento en que, con la inclusión de Roma, Italia llegara, por lo menos simbólicamente, a integrar todo su territorio en una unidad.

Historia y tradiciones; cultura, en especial cuando es de la importancia de la italiana, y el concepto, en el imaginario popular –en el cual aflora de las más diversas formas, de pertenecer a una nación, son más fuertes que las decisiones políticas, más o menos aceptadas o impuestas por medio de la fuerza.

Hace pocos años Alemania y ahora Corea son ejemplos que, evolucionando ante nuestros ojos, abonan esta afirmación.

Los macrosistemas que pasan desde el ámbito económico al político y aun hasta el –impensable hace sólo algunos años– militar, sin dejar de lado el cultural, se afirman sobre la base del reforzamiento de los sentimientos locales, del mismo modo que un gran país –cuálquiera sea su tamaño– es la conjunción de los redescubiertos valores locales, puestos en foco y redimensionados.

Muchas veces en Italia hubo y hay omisión en la celebración de este histórico acontecimiento por temor a ofender a la Iglesia Católica, sin tomar en cuenta que la potencia espiritual de la Iglesia de Roma se acrecentó sobremanera al quedar desvinculada del poder territorial que tenía sobre gran parte de Italia.

Ya lo dijo Juan XXIII, y lo repetimos: “...tutto il resto di quel periodo storico fu nei disegni della Provvidenza, preparazione alle pagine vittoriose e pacifiche dei Patti Lateranensi... La singolare condizione della Chiesa Cattolica e dello Stato italiano suppone una distinzione ed un tale riserbo di rapporti, fatti di garbo e di rispetto”.

Hoy, la unidad italiana, inserta en la Comunidad Europea, es un hecho que no admite desacuerdo razonable.

Del mismo modo, es igualmente indiscutible que si no hubiera habido un 20 de Setiembre de 1870 no habría habido Italia, sino un país al que hoy consideraríamos virtual, concediendo mucho más de lo que era concedible.

Por tal razón nuestra Asociación, que es garibaldina, recuerda cada año aquel hecho en el cual, por algunos que demostraron su pequeñez política, Garibaldi no estuvo presente, a pesar de haber luchado por él durante toda su vida.

Garibaldi demostró su grandeza política no sólo no intentando estar en Roma en ese

momento sino que, impulsado por su tozudo espíritu solidario, se aprestaba a luchar junto a la Francia republicana –a pesar de todo el daño que ese país había causado, con su actitud beligerante, al proceso de unificación de Italia.

Una vez más separaba lo que son gobiernos cuando no representan la soberanía popular, del conjunto del pueblo que, con la azada, el martillo, el libro, en sus manos, es el alma y es la vida de una nación.

INDICE

– Editorial	5
– José Artigas - En los 150 años de su muerte Prof. Washington Reyes Abadie	7
– Algunas de las principales causas de la Guerra Grande Carlos Novello	35
– Benvenuto Cellini cumple 500 años.....	55
– Giordano Bruno - El recuerdo de un mártir de la libertad.....	58
– Hugo Rappa.....	70
– I giornali palermitani del biennio liberale (gennaio 1848 - maggio 1849) Prof. Salvatore Candido	71
– Luce Fabbri.....	93
– Il volontariato garibaldino tra otto e novecento Dr. Sergio Goretti - Director Responsable de “Camicia Rossa”, órgano oficial de la Associazione Nazionale Veterani e Reduci Garibaldini de Italia	96
– 1849 - El modelo político uruguayo - La Constitución de 1830 - El Gobierno del Cerrito y el Gobierno de Montevideo Dr. Prof. Héctor Gros Espiell	104
– Eduardo De Filippo - Su centésimo aniversario.....	114
– Recordando los 140 años del desembarco en Marsala - Un trittico inedito: Victor Hugo, Giuseppe Garibaldi e la libertà d’Italia Franco Baccarini	120
– 20 de Setiembre - 1870-2000.....	125



